

proyecto vial río Pató – río Baudó – Tribugá
estudio de impacto ambiental, social y cultural / *tomo II anexos*



Instituto Nacional de Vías

Universidad Tecnológica del Chocó, OREWA, Neotrópicos
Medellín, mayo 1996

proyecto vial río Pató – río Baudó – Tribugá estudio de impacto ambiental, social y cultural *tomo II, anexos*

Elaborado para el Instituto Nacional de Vías por:
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Organización Regional Embera – Waunan, OREWA
Fundación Neotrópicos

Ecólogo, Luis Carlos García Lozano, Ph D, Neotrópicos
director del proyecto, metodología, análisis de causalidad
Economista Agrícola, Iván Darío Pineda Londoño, M Sc, Neotrópicos
coordinador aspectos socioeconómicos, culturales y jurídicos
Biólogo, Ricardo Guzmán Lython, Neotrópicos
coordinador aspectos bióticos
Geólogo, Pedro De Greiff Gautier, Neotrópicos
coordinador aspectos físicos
Arquitecto Diseñador, Hernán Lozano Castañada, Neotrópicos
diseño, diagramación y edición

Biólogo, M Sc Luis Angel Lemos Mosquera, UTCh, *coordinación administrativa*
Asesor indígena, Delmiro Palacio, OREWA, *coordinación operativa*
Biólogo, Eduardo Arroyo, UTCh, *plantas vasculares*
Ing. forestal, Franklin Barrios, UTCh, *plantas leñosas*
Ing. agrónomo, Rodrigo Escobar, UTCh, *edafología*
Bióloga, M Sc Tulia Rivas, UTCh, *peces*
Antropólogo, Camilo Hernández, OREWA, *aspectos culturales*
Asesor indígena, Alberto Achito, OREWA, *cosmogonía Emberá*
Ing. agrónomo, Omar Zapata, OREWA, *sistemas de producción*
Economista agrícola, Clara Eugenia Díaz, OREWA, *socioeconomía*
Abogado, Jairo Velásquez, OREWA, *aspectos jurídicos*
Abogado, Carlos Mario Piedrahita Londoño, Neotrópicos, *aspectos jurídicos*
Biólogo, Miguel Ángel Díaz Rubiano, Neotrópicos, *limnología*
Biólogo, Gustavo Gómez Alvarez, Neotrópicos, *mamíferos*
Ing. agrícola Claudia María Cardona Londoño, M Sc, Neotrópicos, *hidrología*
estudiante de biología, Jaime Badel Mogollón, Neotrópicos, *reptiles*
estudiante de biología, John Jairo Estrada Lozano, Neotrópicos, *anfibios*
estudiante de Ing. catastral, Jorge Vela Mahecha, Neotrópicos, *cartografía*

proyecto	temática	creado	modificado	n° páginas	página
eía vía río Pató-río Baudó-Tribugá	Indice de anexos		2.9.2021	125	4
	Ingreso familiar líquido			59	
	Distribucion de los jornales			59	
	Canasta familiar			59	
	Indicadores económicos			60	
	Unidad productiva familiar			60	
	Actividades mes a mes			61	
	Trabajo incorporado			62	
	Ingreso familiar líquido			62	
	Distribucion de los jornales			62	
	Canasta familiar			62	
La Ye				63	
	Indicadores económicos			63	
	Unidad productiva familiar			63	
	Actividades mes a mes			64	
	Trabajo incorporado			65	
	Ingreso familiar líquido			65	
	Distribucion de los jornales			65	
	Canasta familiar			65	
Tipificacación huerta familiar				66	
comunidades indígenas				66	
	Gengadó y Amía			66	
	Villanueva y río Nuquí			66	
	Puesto Indio y La Felicia			67	
	Bochoromacito			67	
comunidades negras				67	
	Santa Rita, La Pureza, Chachajo,			67	
	Cugucho			67	
	Guapandó, Guapandó La Ye y Antadó			68	
	Tribugá y Panguí			68	
Ingreso familiar - extracción de madera				69	
Ingreso familiar bruto				69	
Formas de organización comunitaria				69	
Servicio de educación				70	
Servicios a la salud salud				70	
Servicios públicos				71	
5 Panorámica normativa de los derechos territoriales de las minorías étnicas en Colombia				72	
	Territorio y territorialidad			72	
	Formas de apropiación del Territorio			73	
Panorámica normativa				73	
	Sinopsis cronológica de normas nacionales relacionadas con comunidades negras			75	
	Reserva Indígena			75	
	Resguardo Indígena			75	
	Territorio Indígena:			75	
	Sinopsis de normas relacionadas con la constitución de territorios indígenas			74	
	Sinopsis de normas relacionadas con la constitución de territorios			77	
	Disposiciones transitorias			77	
6 Territorios reconocidos				79	
				79	
7 Presentación de anexos				82	
Lista maestra de sitios				82	
Listas maestras de especies				84	
	aves por sitios de muestreo			84	
	aves atributos			87	
	mamíferos por sitio de muestreo			94	
	mamíferos atributos			95	
	reptiles por sitio de muestreo			97	
	reptiles atributos			98	
	anfibijs por sitios de muestreo			99	
	anfibijs atributos			100	
	sitios de muestreo de peces e invertebrados acuáticos			101	
8 Indices de similitud de Jaccard por tramos y etnias				115	
				115	
	con base en mamíferos			115	
	con base en aves			115	
	con base en reptiles			115	
	con base en anfibijs			115	
	con base en peces			115	
	con base en árboles			115	
9 Curvas de diversidad				116	
	mamíferos			116	
	aves			117	
	reptiles			118	
	anfibijs			119	
	peces			120	
	invertebrados acuáticos			121	
	árboles			122	
10 Bibliografía				123	

proyecto	anexo 1	creado	modificado	n° páginas	página
Caravita vía río Pató-río Baudó-Tribugá	cosmovisión Emberá	14.9.1995	2.9.2021	125	5

Doará

Creación del Emberá

Dios, antes de crear a los Emberá pensó en hacerlo de un material fino, para que el Emberá durara mucho tiempo en vida. Dios a través de Caragabí, uno de los dos hijos que tuvo Dios, dijo: "voy a hacerlo de madera de Okendo.

Entonces Caragabí se fué al monte a cortar la madera del Okendo, le sacó unos pedazos y lo trajo para la casa, luego se buscó una herramienta para desbastarlo y empezó a darle la forma de gente, empezó a pulirlo con otra herramienta más pequeña, de utilización de mucha delicadeza.

Se empezó a pulir el rostro, la nariz, la boca, las orejas, el cuerpo, las manos, las piernas, los pies, en fin todas las partes humanas. Ya estaba a punto de terminar el muñeco, cuando en eso se medio distrajo y se desconcentró de lo que estaba haciendo, en eso se le resbaló la herramienta con que estaba trabajando y le hizo una pequeña herida en el dedo índice, sintiendo el ardor y vio brotar la sangre.

El hijo de Dios se asustó, se disgustó y dijo con cierta ironía: ¡ah! ésta madera tan dura me hizo cortar mi dedo, soltó el muñeco de Okendo y lo rechazó diciendo: "ahora no voy a continuar tallando madera, mejor voy a hacer los muñecos de barro".

Fué así como el se bajó a una playa, cogió unos lotes de barro y empezó a hacer los muñecos de barro, cada muñeco que terminaba lo iba ubicando en fila en la playa, fué haciendo, hacien-

do, haciendo muñecos, hasta que llenó toda la playa, llamada la playa del Baudó.

Dicen que el hijo de Dios siempre se vestía con prendas bonitas, se pintaba bien su cuerpo y el rostro con pintura de jagua y de achote, se untaba el cuerpo con querapichí (albaca la virgen), por eso cuando estaba moldeando los muñecos de barro, él se encontraba vestido de esa forma. Cuando llenó la playa de muñecos, cogió uno y empezó a soplar con la boca diciendo por los oídos escuche, por los ojos miren, por la narices respiren; por la cabeza piense; por el cuerpo sienta; por las manos tienten; por las piernas y pies caminen y por último por la boca absorba el aire y hable.

A medida que el señor iba anunciando en cada soplo con la boca cada órgano del cuerpo humano del muñeco, lentamente iba reaccionando, como si estuviera despertando de un sueño profundo. Una vez terminado soltó el muñeco y vio que estaba en perfecta condición de una persona. Luego lanzó un soplo dirigido a los demás muñecos que estaban en fila en la playa diciendo: "levántense todos ustedes", y así fueron apareciendo gentes y gentes hasta que se llenó toda la playa del Baudó.

En el relato no se habla del hombre, sino de la gentes, se dice que la playa se llenó de gente, eso quiere decir que lo que hizo fué un pueblo completo.

Dios creó a la gente y la dejó en un territorio, que los Emberá llaman Doara, que significa río Verdadero, donde Dios creó al Emberá, ese lugar se llama actualmente río Baudó.

Dice el relato, que la gente que creó eran de varios idiomas y culturas, que

desde entonces los Emberá y los otros empezaron a poblar el río Baudó, el litoral pacífico con sus respectivos ríos, que se encuentran y confluyen sus aguas en el océano Pacífico, empezó el Emberá a aprender a cazar, pescar y establecer la convivencia con el entorno. Los animales eran gentes y en parte, le enseñó al Emberá. El crecimiento de la población Emberá lo ha llevado a extenderse hasta la cordillera occidental, toda ésta área forma parte del Gran Territorio Emberá, quienes empezaron a crear su propia vida.

Los animales eran gente

siempre que se habla de la historias mitológicas, culturales y religiosas del mundo Emberá, los ancianos hablan de la época de los mayores, se refieren a cuando los animales eran gente. Comenta Laurina Lubiaza, acerca del relato, que antiguamente todo lo relacionado al mundo de los mayores, no había otros seres que vivieran en éste mundo, que los animales que existen en la actualidad.

Los animales manejaban todo y ellos poseían lo necesario para el sustento como los cultivos, fuego y el agua. Podemos mencionar por ejemplo el fuego que lo tenía el Gimo (Igartija), el cultivo del banano lo tenía el mochilero, el cultivo de la caña lo tenía el Jojoma (zorro chupa caña). El agua la tenía la hormiga conga.

Según el hijo de Dios andaba con éstos seres que eran la gente de la tierra, él mismo le solicitaba las cosas que necesitaba, sin embargo desde que creó la nueva gente algo le preocupaba al hijo de Dios, entonces empezó a buscar la

Cosmovisión Emberá

Alberto Áchito
Asesor indígena Orewa.

proyecto	anexo 1	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	cosmovisión Emberá	14.9.1995	2.9.2021	125	6
<p>forma de pasar todo lo relacionado a los cultivos, fuego y agua a la nueva gente y a la gente antigua, la fue convirtiéndose poco a poco en animales.</p> <p>El hijo de Dios empezó a andar con la nueva gente Emberá. El enviaba a diario a donde los administradores a buscar agua, fuego y comida, inicialmente los dueños de las cosas las suministraban, por ejemplo, el Jimo le entregaba el fuego en un tizón encendido para que ellos prendieran su fogón, hasta que un día se lo negó al Emberá, y éste se quejó donde el hijo de Dios, entonces él dijo: "le voy a quitar el fuego". Luego el hijo de Dios se fue una mañana donde Jimo, vio que estaba sentado en el fogón prendiéndolo, entonces él se convirtió en chupaflores, empezó a volar por la casa, se sentó en una esquina del tambo, esperó que Jimo guardara dos piedras en el techo de la casa de paja, que eran las que daban la chispa del fuego y hacía prender las leñas, luego Jimo se fue a trabajar, mientras tanto él cogió las dos piedras y se quedó esperando que Jimo viniera del trabajo.</p> <p>Cuando Jimo vino del trabajo, encontró al hijo de Dios sentado en el tambo, él había apagado el fogón, entonces Jimo se quedó preocupado, luego trató de buscar las piedras pero no las encontró donde las había guardado, entonces el hijo de Dios, le dijo: Jimo, hasta hoy usted disfruta del fuego, se maneja mal, ahora se convertirá en lagartija.</p> <p>El señor lo cogió de la mano y lo azotó de cara en el fogón, salió del fogón lleno de ceniza la cabeza y el rostro, fue así como se convirtió en lagartija, por eso esa lagartija tiene la cabeza y la</p>	<p>trompa rucio color de ceniza. Y entre las dos piedras al Emberá.</p> <p>En el cultivo del banano, era el mochilero quien mantenía la semilla y los Emberá a diario venían a pedir semilla. Un día el hijo de Dios vino y le solicitó semilla para los Emberá. El mochilero le mintió diciendo que el sembrado era la fruta, que tiene el interior del banano, que cuando fuera a pelar el banano, antes de cocinarlo, le sacara la fruta y lo sembrara, ellos lo hicieron pero no nació nada de mata.</p> <p>Entonces el hijo de Dios se disgustó, fue donde el mochilero, y lo esperó en una mañana que pasara por el camino que conducía hacia el cultivo de banano, se fue detrás hacia donde estaba el cultivo, entonces el mochilero empezó a arrancar las matas y empezó a sembrarlo, luego le salió el hijo de Dios y le dijo al mochilero que dejara de ser mentiroso, que por haberse portado mal con él, lo iba a castigar para siempre, que jamás mantendrá cultivo de banano, de aquí en adelante se convertirá en pájaro, siempre que necesite comer banano, andará en cultivo ajeno de mata en mata buscando banano maduro, es así como el mochilero siempre se encuentra en cultivo ajeno en busca de maduro, siempre anda gritando por hambre.</p> <p>Luego le tocó el turno a la hormiga conga. Un día Gezra (hormiga conga), administrador del agua se lo negó al Emberá. En esos tiempos no existía mar, ríos y lagos, sólo Gezra conseguía agua y la compartía con los demás.</p> <p>Caragabí al darse cuenta que Gezra había negado agua al Emberá. Se fue donde éste a pedirle y descubrió que Gezra tenía almacenada el agua: en un</p>	<p>árbol muy grande llamado Genené; de ese árbol Gezra sacaba el agua para darle a los Emberá que venían a pedirla.</p> <p>cuando Gezra había negado el agua entonces Caragabí, tomó la decisión de quitarle su administración y los castigó, tomándolo duro por la cintura, quedando con la cintura delgadita, por el apretón que le dió Caragabí a la conga, que casi la parte diciéndole: "Gezra, de aquí en adelante usted va a cargar el agua en calabazos (recipiente hecho de totumo para almacenar agua) y en su espalda por toda la vida para su consumo".</p> <p>Luego Caragabí, invitó a todos los animales a cortar el árbol Genené. Fue así como llegaron todos los animales a participar en el trabajo. Cuando llevaban más de tres días, el árbol empezó a caer, pero resulta que se quedó enredado con los bejucos de otros árboles, lo que impidió que cayera al suelo.</p> <p>Caragabí decidió poner a concursar el corte de los bejucos a los monos, aves y ardillas, pero con la condición de que quien cortara los bejucos tenía que bajar antes de que el árbol cayera al suelo.</p> <p>Todos los concursantes se alistaron y empezaron a subir al árbol pero nadie podía cortar los bejucos. Cuando subió la ardilla Chidima (la ardilla más pequeña de la selva) descubrió y cortó los bejucos que tenían al árbol enredado y no lo dejaban caer. Chidima cortó los bejucos y se bajó rápidamente del árbol antes de que éste cayera al suelo, luego de caído el árbol Genené, se convirtió en lo siguiente: el tronco grande del árbol se volvió el mar, las ramas grandes y medianas en ríos, las</p>	<p>ramas más pequeñas, según su tamaño en quebradas y caños, los bejucos que enredaban el árbol en esteros y brazos de los ríos, las hojas según su tamaño en ciénagas y lagos.</p> <p>Después Caragabí, les dijo a los animales: "quedan ustedes libres de trabajos, tienen la selva, mar, ríos, ciénagas y lagos, pueden vivir y disfrutar de todo lo que hay".</p> <p>De esta forma Caragabí resolvió el problema a los Emberá dejando todo a su disposición para convivir con los recursos naturales.</p> <p>Siempre los árboles serán como el recipiente para mantener el agua; seguirán originando los ríos y lagos etc, habrá dependencia el uno del otro; si se destruye el bosque, automáticamente desaparecerán los ríos y lagos y generarán graves problemas a los animales y al mismo hombre.</p> <p>Andaremos como la conga, cargando agua a la espalda para poder sobrevivir a la sequedad y cada día se nos dificultará más conseguirla. Caragabí no resolverá más este problema porque nos dió la libertad de pensar y compartir sin avaricias.</p> <p>Los primeros conocimientos sobre el manejo de las cosas que Dios creó, fue aprendido inicialmente por los Emberá a los animales, por ejemplo el carpintero le enseñó a hachar, la cacería de los animales carnívoros, la pesca, a los animales y aves, la agricultura a los animales mencionados, mochilero, zorro chupacaña. De igual manera los cantos, las danzas, las músicas, que ahora han mejorado o perfeccionado más en la medida en que el Emberá avanza en conocimientos.</p>		

proyecto	anexo 1	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	cosmovisión Emberá	14.9.1995	2.9.2021	125	7

La Ombligada (Ne Poa)

A pesar que la gente nueva adquirió bastante conocimiento de las gentes mayores siempre quedaron muchos vacíos y algo que aprender sobre las cosas, por ejemplo, al hombre nuevo le hacía falta agilidad en el cuerpo para ser un buen guerrero, luchador, cazador, pescador y ser fuerte.

Es la parte donde se tiene que ver las relaciones permanentes con los recursos faunísticos terrestres como animales, aves, insectos y reptiles, y acuáticos como los peces.

A la gente nueva le costó muchas veces enfrentarse con los animales feroces, donde eran devorados fácilmente, entonces al Emberá le tocó ombligarse con huesos y nervios de esos animales cuando ellos lograban cazarlos.

Se creó un mito que haciendo bebidas mezcladas con plantas podían llegar a tener las mismas cualidades de esos animales, o también empezaron a echarle en el ombligo partículas de esos animales, los niños empezarían a crecer con la cualidad del animal recetado, y eso dió resultado positivo según testimonio de los Jaibaná. Fué así como el Emberá empezó a dominar a todos los animales de la selva y también a ser bueno guerreros. Aquí empezó el inicio de el aprendizaje de los Emberá, a manejar cosas nuevas, a manejar su territorio y a darle una interpretación al mundo Emberá.

Inicio del aprendizaje del Emberá sobre la medicina

Comentan los Jaibaná que en la selva vive una persona que maneja todo lo relacionado con el conocimiento del

manejo de las plantas, árboles, animales y dominio de los espíritus, esa persona se llama **Pacoré**, es el dueño de la selva y de los conocimientos.

El está en espíritu, pero se presenta siempre a los Jaibaná en la selva.

El problema de la enfermedad no es nuevo, viene de tiempo atrás, en esa época no sabíamos que clase de epidemias atacaban a la gente, pero si el Emberá era víctima, la gente se sentía muy abatida y rogaban a Dios.

Se reveló el **Pacoré** a un Emberá y lo invitó a internarse a la selva y le dijo que lo llevaría conocer el mundo de él.

Entonces éste **Pacoré** empezó a mostrarle paisajes sobre paisajes, montañas y montañas, ríos y ríos, cada cosa lo hacía ver por minutos hasta que hizo aparecer al Emberá en el centro de un pueblo grande, donde había mucha gente desconocida que el hablaban muy formalmente. Empezaron a enseñarle a manejar los espíritus de las enfermedades, según el **Pacoré** todos los que tienen que ver con el dolor, tos, mareo, tumores etc, son espíritus que se curan dominando los Jai de cada cosa que existe en el universo. Le dijo que todas las plantas, árboles, animales, peces, piedras, etc, tenían Jai (espíritu) y Shimia (poder), y que para poder dominar había que aprender con él a cantar jai y a conocer las plantas medicinales.

Fué así que el Emberá empezó a cantar Jai y a identificar las plantas y árboles medicinales. También le enseñó a respetar y a cuidar áreas especiales de conservación ya que eran lugares donde muchas veces se podría estar el pueblo del **Pacoré** y que si lo destruía le tocaba desplazarse más lejos y era

difícil estar en comunicación directa con el Jaibaná.

Le enseñó a concentrarse para divisar los poderes de los Jai y comunicarse personalmente para hacer diagnóstico de las enfermedades de los pacientes.

En la actualidad todavía el **Pacoré** sigue revelándose a los Jaibaná, por eso a pesar de muchos atropellos contra los Jaibaná, todavía existen algunos con muchos conocimientos y otros en proceso de aprendizaje.

El Emberá que aprendió con el **Pacoré**, después de adquirir los conocimientos volvió a donde su familia y empezó a curar a los enfermos y cuando no podía invocaba al maestro y el venía en persona y lo ayudaba a cuidar. Luego le dijo, que él tenía que enseñarle a todos los demás Emberá antes de que se muriera y que debía enseñarles a los hijos y demás familiares, para que esos conocimientos siguieran de generación en generación.

Con el conocimiento de Shimia el Jaibaná empezó a manejar y ejercer el control de los recursos naturales, por ejemplo: Shimia del puerco manao vive en el interior de la tierra; que hay varios caminos donde éstos animales van y vienen a la tierra y cuando hay fuerte presión se van a refugiarse donde cada dueño, es así muchas veces que los animales se escasean en los lugares donde vivimos. De igual manera sucede con los peces en los ríos, allí podemos hablar de los diferentes Nusi (madre de los peces). Los Shimia de todos los recursos naturales tienen la propiedad de curar a todos los pacientes, por eso cuando se va a coger una planta, árbol, animal etc, que se vaya a utilizar para remedio se le debe hablar para

que sepa porque se va a coger y decirle que es para curar determinada enfermedad.

Esa es la práctica constante que hacen los Jaibaná o yerbateros indígenas. Esto es el principio de respeto que tiene el Emberá hacia los recursos naturales, por que se tiene comparte la convivencia en la vida del Emberá.

Shimía

Este territorio es fácil de entender cuando uno es Emberá y habla el idioma, más no es fácil traducirlo al español. He estado buscando el término que pueda ser la traducción perfecta, aunque hasta el momento no lo he conseguido, igual que con el término JUI. Esta dificultad existe ya que una cosa es el mundo Emberá y otra el mundo europeo, en especial el español.

La palabra **Shimía** se asemeja a la que se dice, hay poder y capacidad de hacer cualquier cosa que uno quiera. Los **Shimía** siempre actúan en defensa de una cosa de mucha importancia y de interés de las gentes. Por ejemplo: **Shimía** de una mina de oro, **Shimía** de un MUSI (madre de los peces), **Shimía** de la tula vieja, **Shimía** del río, **Shimía** de la serpiente, etc.

El Emberá y el oro

Hablaba la abuela Mercedes Mepaquita, que la mina de oro siempre tenía Shimía, que esto por naturaleza tenía unos guardianes que cumplían el papel de entregarlo a alguien o de quitarle a alguien, o esconderse de la avaricia de la gente, sobretodo de la gente egoísta, es decir, de alguien que estuviera pensando en lucro personal y no de todos.

proyecto	anexo 1	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	cosmovisión Emberá	14.9.1995	2.9.2021	125	8

El hombre blanco habla de la existencia de dos tipos de recursos naturales, así, los recursos renovables que son los que nacen, crecen, se reproducen y mueren, como las plantas, árboles, peces etc. y de los recursos no renovables, como las piedras, el agua, el oro etc. Sólo se quedan en el análisis del valor comercial que pueda tener cada recurso natural mencionado y en último de la biodiversidad como forma de generar fuente de vida.

El Emberá habla de la importancia y del valor de los recursos naturales no sólo por su valor comercial y la importancia para la fuente de vida, sino que se dan su valor por la capacidad que tienen éstos recursos naturales en mantener el equilibrio ecológico y espiritual, para mantener un ambiente sano para que existan múltiples tipos de vida en un ecosistema, es allí donde se habla de que cada especie viva o muerta posea un poder en el universo, lo que los Emberá llaman Shimía que sirve para hacer el bien y el mal.

Los Shimía actúan como fuerza de poder energética que actúan de manera violenta, generan catástrofes como los grandes terremotos, borrascas, crecientes, derrumbes. Esto es ocasionado cuando los Shimía sufren un desequilibrio por la depredación ambiental, ocasionada por la destrucción que hace el mismo hombre destruyendo el hábitat donde están concentrados los poderes (Shimía). Es decir que los poderes sufren una emigración o desalojo de los centros de concentración perdiendo el equilibrio al ecosistema, que además enferman a todos los seres vivos, donde no permiten su rápido repoblamiento natural, forzando la desaparición de las especies y ocasionando el desequi-

librio ecológico al perder la fuerza energética de los Shimía.

Esta relación de poder que tienen los recursos naturales renovables y no renovables es lo que maneja el Jaibaná donde tiene contacto directo con los Shimía de las especies, para mantener, manejar y controlar el buen uso de los recursos naturales.

Por todo lo anterior los Jaibanás ven que el problema de epidemia siempre lo relaciona con la alteración del medio ambiente, donde los **Shimía** se rebelan cuando quedan ambulando por el universo, sin tener un hábitat donde estabilizarse, donde choca ésta fuerza energética con la gente, haciendo que se generen epidemias ocasionando graves problemas de la salud, trayendo incluso enfermedades desconocidas. Todas éstas explicaciones las hace el maestro **Pacoré**, el dueño de la selva y de los conocimientos de la medicina tradicional, el se revela a través de la concentración que hace el Jaibaná y se comunica directamente durante la ceremonia de curaciones que hace el Jaibaná para curar un paciente que esté enfermo.

Conocimiento del Emberá sobre el sistema tradicional de la agricultura tropical

El Emberá (gente nueva) en primera instancia aprendió la agricultura a los animales que eran la gente mayor, según los ancianos comentan que hay dos símbolos importantes que destacan en la vida del pueblo Emberá está el sol que representa al hombre, y la luna que representa a la mujer. Se habla de la mujer (la luna) que da fertilidad de todos los seres vivos de la tierra. Por eso

para el mundo Emberá todas las cosas están relacionadas con la fase de la luna; ella planifica la producción y garantiza la conservación de los productos.

El pueblo Emberá se guía y aplica su siembra de cultivo teniendo en cuenta la fase de la luna por lo que permite a las semillas ser fértiles, por eso se cosecha en la fase de menguante, se siembra en menguante, se cortan los árboles para labrar canoa, materiales de construcción de madera en menguante, se castran los animales domésticos en menguante, se castran los perros en menguante para que sean buenos cazadores, o se le da toma para ajustar en menguante.

Las plantaciones se siembran en menguante, los techos de palma se cortan en menguante para que duren, el obligado de la gente se hace en menguante, se planifica la siembra en abril para evitar que los roedores y las aves se coman los cultivos. Se calcula que se puede cosechar los productos agrícolas en septiembre y octubre donde no hay época de escasez de frutas silvestres que sirven de alimento a las aves, para que las aves no se coman los cultivos de maíz, arroz etc.

Toda la práctica mencionada se desarrolla con la intención de no utilizar producto químico que va en contra de la conservación, es decir, es la forma de producir de manera armónica con la naturaleza y un punto muy importante es que no se pretende hacer extensiones de monocultivos, sino que se practica mucho más la agroforestería, tratando que la finca cumpla el papel de la autosuficiencia.

La práctica original del pueblo Emberá

es de productor y no de ser consumidor, porque se pretende siempre de no tener dependencia. Ahora con la política neoliberal es una amenaza para los pueblos indígenas porque se trata de inculcar la idea de que cada día más el hombre dependa de los grandes agroindustriales, donde tenga que comprar semilla, comida etc, y convertir a los pueblos indígenas Emberá en jornaleros baratos, convertirlos en consumidores y que se sumen a la fila de los desempleados y gamines de las ciudades.

Todo el cuestionamiento es grave porque con la nueva política económica y educativa que se implementa, está quitándole la posibilidad de autodesarrollarse como pueblo indígena y con las restricciones a su territorio están condenándonos a que no existamos en este planeta...será que no piensan mandar al mundo de arriba o al de abajo?

Ahora que se entienda que la forma de producir del Emberá se le llame al desarrollo sostenible o sustentable [*sic*, perdurable] en armonía con el medio ambiente y que se le valore ésta práctica o técnica de producir.

Un Emberá que se casó con la madre del puerco de monte

Una vez un Emberá cazador se sintió muy triste, porque nunca podía cazar un puerco de monte. Cada vez que iba acompañado de sus demás compañeros, todos mataban cada uno su puerco de monte, pero el nunca podía matar uno. Fueron varios viajes de cacería consecutivos y siempre salía sin su puerco, y su mujer lo trataba de flojo y miedoso.

proyecto	anexo 1	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	cosmovisión Emberá	14.9.1995	2.9.2021	125	9

Pero el problema del Emberá era que el si lanceaba los animales y los mata-ba, pero que en el momento de reco-gerlo e iba a mirar en el lugar que ha-bía dejado muerto el puerco de monte no lo encontraba. Solo quedaban los rastros de sangre del animal y su cuer-po desaparecía totalmente, luego los compañeros al ver lo que sucedía le entregaban un animal para que no fue-ra a llegar sin su presa a la casa, enton-ces el le explicaba a la mujer de su problema, pero ella no le creía nada.

De tanto problema, un día decidió irse nuevamente acompañado de sus com-pañeros a cacería de puerco de monte, ese día dijo a la mujer lo siguiente: "hoy voy de cacería de puerco de mon-te, no vuelvo de la montaña y de la sel-va hasta que no mate un puerco de monte, hágame buenos lonche para yo comer en la montaña detrás de los puercos de monte". El Emberá cogió su lanza, le sacó buen filo, cogió un cuchillo en el cinto, se montó la lanza al hombro y se despidió de su mujer, de los padres, hermanos e hijos.

Más adelante del camino de cacería lo estaban esperando los compañeros de cacería, siguieron el camino adentro de la selva hasta encontrar rastros frescos de los puercos de monte y donde esta-ban los saladeros (Ichidá). Empezaron a perseguir a los animales hasta que siendo las doce del día encontraron a los puercos de monte que se encontra-ban comiendo frutas de amargo y chu-tinga (werregue), luego los cazadores empezaron a matar cada quien su puer-co de monte. El Emberá intentó matar uno pero sólo consiguió herirlo, se fué gritando y no pudo alcanzar para ma-tarlo.

Después de una hora de agite detrás del puerco de monte regresó donde es-taban los compañeros con los animales cazados, y el Emberá vino a explicar-les sobre su decisión y que había con-seguido el consentimiento de sus fami-liares, les dijo que el continuaba con la cacería, les envió saludos a los familia-res y se despidió de sus compañeros. los compañeros regresaron a la casa con sus puercos y el siguió el camino donde subieron corriendo los animales. El Emberá fué siguiendo los rastros de los animales, siguió caminando sin descansar hasta que le cogió la noche y durmió encaramado en lo alto de un árbol. A la madrugada escuchó que los puercos de monte gritaban cerca de donde el estaba durmiendo y sintió que habían emprendido marcha los anima-les, internándose hacia la parte más montañosa.

Cuando aclaró el día, se bajó del árbol, cogió su lonche, desayunó y dejó otro poco de comida, lo aseguró en la cintu-ra y siguió el camino por donde iban los animales. Observó los rastros don-de había escuchado los gritos y vió que los puercos de monte seguían corrien-do espantados de la cacería del día an-terior. El Emberá agilizó sus pasos, ha-bía momentos en que corría detrás de los animales, hasta que al medio día encontró que los puercos estaban comi-endo frutas de amargo. El Emberá se le acercó un poco, se quedó viéndolo, sin hacerle nada a los animales, los animales después de dos horas de estar comiendo, nuevamente emprendieron su marcha, se fueron caminando des-pacio, sin carrera.

El Emberá también emprendió marcha detrás de los animales, siguió caminan-do hasta que nuevamente le cogió la

noche, los animales siguieron su mar-cha en horas de la noche y el Emberá se subió al árbol grande a dormir en lo alto.

Al siguiente, bien temprano en la ma-ñana, se bajó, comió su lonche dejando otro poquito de lonche, lo aseguró en la cintura y continuó el camino por donde los animales habían seguido su marcha. Nuevamente al medio los en-contró, cuando se estaban bañando en un pantanero después de tres horas de baño siguieron y empezaron a caminar más lento y daban muchas vueltas has-ta que se metieron a un lugar bastante espeso de monte, había muchas corta-deras, espinas, negro pico de loro y ra-bo de iguana, que al Emberá le dificultaba andar, sin embargo siguió detrás de los rastros de los animales.

Después escuchó que los puercos de monte empezaron a braviar como si al-guien los estuviera cazando, gritaban tanto grandes como pequeños, es decir empezaron a tronar al rededor de dos (2) horas en eso llegó la noche, hasta que llegó el momento se escuchó la marcha de los animales, pero como si estuvieran metiendose dentro de una cueva, se escuchó el ronquido de los animales que ibán como internandose en el fondo de la tierra, hasta que se quedó todo en silencio de tipo nueve de la noche, ya el embera estaba enca-ramado en un árbol grande donde iba a dormir esa noche, luego el embera quedo dormido hasta el día siguiente.

Al día siguiente se bajo del árbol, des-ayuno, ejo el último poquito de comida lo aseguró el lonche en el cinto le pidio a dios, se recordó de los familiares y se dirigió donde los animales habían esta-do tronando, ellos ellos dieron varias

vueltas en círculos luego se dirigieron a una pequenna lomita donde estaba una cueva grande, observó el embera que los puercos de monte se habían marchado en esa cueva, estuvo medi-tando por espacio de media hora deci-dió seguir por el túnel donde habían seguido los animales.

El embera siguió su camino en el túnel oscuro el túnel era amplio donde esta-ba escalonado, caminó en la oscuridad hasta que llegó el momento que le co-gió el sueño, el embera calculó que ya era de noche, se quedó dormido, re-costado en la pared del túnel. Colocó la punta de la lanza hacia el interior del túnel para no desubicarse cuando des-pertara para continuar su interminable marcha.

El embera durmió durmió hasta que se le quitó el sueño, entonces calculo que había amanecido, suguió su marcha hacia el interior del túnel, hasta que nuevamente le dio sueño el embera calculo que había anochecido y sintió hambre entonces comió el último lon-che y se recosto nuevamente en la pa-red del túnel y se quedo dormido de-jando la punta hacia el interior como señal para continuar la marcha el día siguiente.

El embera durmió, durmió hasta que se le quito el sueño, el embera soño que los animales iban a devorarlo y el se les había enfrentado, en eso se desper-taba, varias veces soño con la misma situación y el cuando siguió su marcha caminaba y siempre pensaba del sue-ño, el iba listo con su lanza en caso de que le sucediera lo que los sueños, has-ta que por la tarde fue saliendo del tú-nel oscuro, miro y observo que había llegado a un lugar sim ilar a o que era donde el vivia, había camino, un río

proyecto	anexo 1	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	cosmovisión Emberá	14.9.1995	2.9.2021	125	10
con playa grande, montaña, planadas boscosas, cultivos de banano, chontaduro y otro tipo de cultivos, se quedo un rato sentado en la orilla del río, tomo agua y vio que hacia arriba en la orilla habia un camino siguió por ese camino, el iba viendo cultivos similares a los que habia en su territorio, ca-	minó alrededor de dos horas y llego a un tambo grande donde había una mujer embera de color bastante claro, en el tambo habia bastantes maduros de banano arrimado, vío y observo en el suelo del tambo que habia muchos restos y olor de puerco de monte.	El embera se quedo escondido un poco detras de una mata de banan, luego decidió seguir hata llegar en el suelo del tambo, donde la mujer embera de color claro lo vio, ella se quedo mirandolo y luego le dijo que subier al tambo sin ningun temor.	El embera subió al tambo, saludo a la mujer y se sentó en una tarima del tambo cerca de la escalera, la mujer le brindó una chicha de chontaduro, el lo tomo luego la mujer le preguntó como habia hecho para llegar a esa tierra.		

proyecto	anexo 1	creado	modificado	n° páginas	página
Carretera vía río Pató-río Baudó-Tribugá	cosmovisión Emberá	14.9.1995	2.9.2021	125	11

El trazado de la carretera que nos ocupa se encuentra en los departamentos del Chocó y Risaralda. En el primero de ellos, existen sectores de población indígena de las etnias Embera, Waunaan y Cuna o Tule. En Risaralda, únicamente hay Emberas. En concreto, el sector de la vía que corresponde a este estudio, va desde el municipio de Santa Cecilia en Risaralda hasta Tribugá, corregimiento de Nuquí, costa pacífica. Ahora bien, en la zona de influencia de esta parte de la carretera sólo se encuentran indígenas Embera.

Etnohistoria

Para entender a la etnia Embera desde una perspectiva histórica, es necesario contextualizarla dentro de la dinámica multiétnica a nivel regional. Según la tradición oral de los actuales indígenas, y con base en las crónicas de la conquista española, se sabe que la región fue habitada por varias etnias que han venido desapareciendo desde tiempos inmemoriales. Seguramente, algunas estuvieron de paso, otras migraron hostigadas por tribus vecinas, ciertos grupos de antropófagos fueron exterminados en guerras interétnicas y, obviamente, las que se replegaron o desaparecieron a consecuencia de la invasión española.

Por lo tanto, no es fácil aclarar el panorama sobre los pueblos primitivos. Sin embargo, varios investigadores vienen reconstruyendo el pasado. Por ejemplo, Mauricio Pardo (1985), al revisar los trabajos de Romoli (1963.1975.1976), Isacson (1975) s.f. Vargas (1968); Betania (1964); Santa Teresa (1959); y Wassen (1963), concluye lo siguiente:

"Sobre la base de las afirmaciones documentales, mas reiterativas y concisas sobre el territorio chocoano colonial, se sabe a ciencia cierta de la existencia bien diferenciada de los siguientes grupos indígenas: Chancos en el río Garrapatas. Yacos en el alto Calima. Tootumas e Ingaraes en el Sipí. Noanamás en el bajo San Juan (Waunaanas). Surucos en el río Quito. Poromeas en el Bojayá y Cunas en el bajo Atrato (Romoli 1975; Isacson 1975). Se sabe también que los Tatamá y los Ima del alto San Juan y los Citará del alto Atrato eran subgrupos embera, identificados estos como Chocó por los españoles (Wassen 1963:)"

En la actualidad el paisaje étnico es de la siguiente manera: los Waunaan o Noanamá "Tienen su epicentro en el bajo San Juan y afluentes Calima, Copomá, Munguidó, Cucurupí, Docordó y Bicordó. En el río Micay, dpto del Cauca, en el Juradó y en el Docampadó y su afluente Siguirisua en el litoral surchocoano. En Panamá en la provincia del Darién hay Waunaanas en los ríos Sambú, Chico y Pucro y en la provincia de Panamá en el río Chimán (Reichel 1960 y 1963, Torres 1966, Bilbao 1979)" (ICAN). "Entre los siglos XVII y XVIII muchos Chocó (Emberas y Waunaan) emigraron a áreas fuera de las de su original residencia, tratando de evadir los tributos y los trabajos forzados. Grandes migraciones se dieron a fines del siglo XVIII hacia los territorios abandonados por los Cunas en los siglos XVI y XVII en el lado pacífico del Darién, ríos Cupica, Juradó, Jaqué, Sambú y Balsas)". (ICAN). A partir de esa época, la migración paulatina y a veces el retorno hacia esas latitudes, continúa.

Igualmente, el fenómeno de la violencia bipartidista de la década de los cincuenta incrementa esta diáspora, conduciendo a algunas de las parentelas de los Waunaan y de los Embera a Panamá. En cuanto a los Cuna o Tule, una buena parte de la población se encuentra en Panamá en las islas de San Blas. Otro sector en la zona continental del mismo país, y un pequeño grupo en el Darién colombiano.

Los Embera se encuentran sobre la vertiente oeste de la cordillera occidental en grupos dispersos por los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Risaralda, Caldas, Córdoba y Antioquia. En los últimos tiempos algunas familias migraron al Putumayo. Igualmente, habitan en casi todos los ríos de la cuenca del Atrato y los que desembocan al pacífico, incluidos algunos de Ecuador y Panamá.

Los Embera, de acuerdo a una zonificación lingüística, están conformados por 7 regiones dialectales. Para el caso de la carretera, encontramos dos sectores, representados por los Embera Chami o Embera Katío, ubicados en las estribaciones de la cordillera occidental, en las inmediaciones del alto río San Juan. El otro Subgrupo está compuesto por los indígenas que se encuentran en los afluentes del Atrato, en el río Baudó, y en los ríos Nuquí, Panguí, Chorí Y Jurubidá entre otros.

De acuerdo a la sectorización que hacen los propios indígenas, tenemos a los Eyábida o gente de la montaña, referencia a los Embera katío. Los Dóbida o gente que habita en las riberas de los ríos de las selvas del Chocó; y los Pusábida, habitantes del mar. Para el caso de la carretera contamos con és-

Reseña etnográfica y etnohistoria de los grupos indígenas

proyecto	Anexo 2	creado	modificado	n° páginas	página
Proyecto de investigación sobre la etnohistoria y arqueología de la zona del río Pató-río Baudó-Tribugá	comunidades indígenas	14.9.1995	2.9.2021	125	12

tos tres subgrupos. De acuerdo a la clasificación lingüística realizada por Pardo (1985) y Aguirre (1989), los Embera como los Waunaan conforman la familia lingüística Chocó.

Reseña Etnográfica.

Agricultura

Los Embera tienen un sistema de vida que ha caracterizado a muchos pueblos amerindios que habitan en el bosque húmedo tropical. Practican la horticultura o pequeña agricultura, de manera itinerante. Los principales cultivos son los siguientes: las musáceas (plátano, banano, primitivo, popocho, etc), el maíz, el arroz, la caña de azúcar, el chontaduro y varios tubérculos. A grosso modo, el sistema agrícola es así: tumba del sotobosque o vegetación baja y mediana de la selva. En seguida viene la siembra. Después se derriba la vegetación alta. Las musáceas requieren de desmalezamientos, pues pueden producir durante varios años. Por el contrario, el maíz se cosecha a los cuatro meses, lo cual evita esa actividad. El arroz (introducido hace unas pocas décadas) requiere de la quema de la vegetación derribada, ya que esta graminea por ser de poca monta, quedaría sofocada entre la vegetación.

En el Chocó biogeográfico, los pueblos indígenas y afrocolombianos no practican de manera tradicional la quema de la vegetación derribada, como si sucede en el Amazonas, pues la alta humedad que existe en la región no lo permite. Por lo tanto el suministro de nutrientes se da de manera paulatina a medida que la vegetación se va descomponiendo. De igual manera, toda la biomasa que cubre el suelo, cumple

la función de proteger las semillas y los nutrientes, no sólo de los depredadores animales, sino de las tormentas o de las insolaciones inclementes. El cacao, introducido en las primeras décadas de este siglo, está destinado casi en su totalidad al comercio.

Además de los cultivos mencionados, en las chagras o en el solar casero se encuentran árboles frutales, como el caimito, la papaya, el borjón, el cacao, las piñas, el almirajón, el carbonero, el zapote, el marañón o pera de Málaga, el árbol del pan, el coco, el chontaduro y algunos cítricos, entre otros. De todas estas especies sólo se cultivan unos pocos árboles, pues están destinados, en general, al consumo familiar.

El hecho de que la vegetación en el bosque húmedo tropical se alimenta gracias al reciclaje de la biomasa que pasa por diferentes procesos de descomposición y reabsorción, pues los suelos en sí no contienen los nutrientes necesarios, implica que la mayoría de los cultivos se convierten en perdedores a corto plazo. Por tal motivo, se hace necesario de manera frecuente abrir un nuevo espacio en la selva para las siembras. Sólo después de varios años se puede volver a cultivar en un área ya utilizada, cuando haya recuperado una buena parte de la vegetación que sucede a los cultivos. Según la expresión de los indígenas, cuando la tierra se haya "enfriado"; es decir, cuando los rayos del sol ya no penetran hasta el suelo, gracias al follaje o frondas del bosque de sucesión.

De las musáceas, el plátano y el banano son las que más se cultivan, pues además de ser consumidos sus frutos

en todas las comidas del día, otra parte del plátano se destina a la venta en los mercados locales. La cantidad que se siembra como la que se cosecha depende de varios factores, entre ellos la calidad de los suelos, o bien las facilidades que existan para sacar el producto a la venta, dependiendo en este caso de la ubicación de la población.

En cuanto a la calidad de los suelos, los nativos prefieren las terrazas aluviales, pues allí, a través del tiempo, el río ha depositado una buena cantidad de biomasa. Por lo tanto, son los más aptos para las actividades agrícolas. Igualmente, las partes planas o de suaves ondulaciones que se encuentran en las estribaciones cordilleranas le siguen en aptitud a los anteriores, pues la poca inclinación en ciertas partes de las montañas permite que se acumule materia orgánica en el suelo. Estas zonas no necesariamente se encuentran a los diques aluviales.

En los últimos tiempos, debido al crecimiento de la población y al despojo y arrinconamiento que están sufriendo los nativos, las áreas de estas características se encuentran agotadas, pues, en realidad, son muy reducidas en proporción al resto de la selva. Por lo tanto, se están viendo obligados a sembrar en zonas con mucha pendiente, derrumbando más monte virgen, con muy bajos resultados en cuanto a la productividad.

El maíz como el arroz se destinan en su totalidad para el autoconsumo. En general, se realizan dos siembras al año, siendo la principal, en el caso del maíz, en abril y mayo. Para el arroz, dada la necesidad de quema de la vegetación, se aprovecha el verano de diciembre y los primeros meses del año.

A veces, cuando hay necesidad o el tiempo lo permite, se realiza en el veranillo de agosto. Es corriente que las familias se queden sin estos alimentos una parte del año.

Ahora bien, la anterior descripción se aplica sobre todo a los Embera Dóbida. Sin embargo, la diferencia con los Eyábida no es muy notable, pues aplican el mismo sistema y cultivan los mismos productos. Mas bien, se trata de lo siguiente: Los Eyábida destinan gran parte de la producción del maíz, del chontaduro y de las musáceas al comercio local. Igualmente, tienen sembríos de café, los cuales no existen en el Chocó. De otra parte, este indígena suele migrar a las zonas cafeteras del viejo Caldas a emplearse como jornalero en las épocas de cosecha del café. A estas diferencias, se suman otras de tipo cultural y lingüístico, respecto a los Dóbida y Pusábida.

Recolección

Los Embera prácticamente no realizan una actividad sistemática en cuanto a la recolección de frutos silvestres. No obstante, fácilmente, cualquier indígena puede hacer un inventario de más de cuarenta especies de frutos comestibles de la selva, los cuales, son aprovechados de manera circunstancial, cuando por ejemplo, un cazador lleva mucho tiempo en el monte y tiene hambre. Sin embargo, puede suceder, que eventualmente un padre de familia llegue a la casa cargado con un atado de frutos silvestres. En determinadas épocas del año, la familia sale en busca de las palmas que son útiles para la extracción de aceite de cocina o para la elaboración de bebidas refrescantes, como por ejemplo la palma de

proyecto	Anexo 2	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	comunidades indígenas	14.9.1995	2.9.2021	125	13

Mil pesos. Sin embargo, en los últimos tiempos las familias indígenas compran el aceite o la manteca en los mercados locales.

Cacería

La carne de monte es un componente fundamental en la dieta de los nativos. En general, en todo plato de comida hay carne silvestre o pescado. No obstante, se viene dando un proceso crítico en cuanto a la extinción o disminución de las especies, lo cual ha traído como consecuencia una baja drástica en el suministro de carne de monte. Las principales causas que están produciendo este problema, son las siguientes: La destrucción de la selva con el fin de implantar fincas agropecuarias, la explotación minera, forestal y pesquera a mediana y gran escala, está afectando varios ecosistemas, el crecimiento urbano ha demandado por largo tiempo recursos agropecuarios y fauna y flora silvestre, la población afro-colombiana ha aumentado notablemente, así como la presencia de otros sectores sociales del interior del país. Es decir, la carga humana sobre los recursos naturales se ha tornado excesiva.

En consecuencia, las cuencas hidrográficas y los litorales marinos están ocupados y ya no hay a donde migrar. Por lo tanto, el sistema de los indígenas, que consistía en ir rotando por la selva con el fin de hacer un aprovechamiento diversificado y de poco impacto en un sólo sitio, ha quedado obstruido.

Entre las principales especies que cazan los nativos, podemos enumerar las siguientes:

Mamíferos: zaino (*Tayassu tajacu*), venado (*Mazama americana*), guagua

(*Agouti paca*), guatín (*Dasyprocta punctata*), armadillo (*Dasyprocta novemcinctus*), perezosos (*Bradypus variegatus*) y (*Choloepus hoffmanni*), Oso hormiguero (*Myrmecophaga tridactyla*), (*Cyclopes didactylus*), gato solo (*Nasua cf. narica*), zorra (*Eira barbara*), zorra gallinera (*Didelphis marsupialis*), cuzumbo (*Potos flavus*), cuzumbí (*Bassaricyon gabii*), mico michichí (*Saguinus geoffroyi*), mico cotudo (*Alouatta palliata*), mico araña (*Ateles fusciceps*), mico cariblanco (*Cebus capucinus*), ardilla (*Sciurus granatensis*), ratón (*Proechimys sp.*). En ciertas regiones, los indígenas pueden consumir algunos otros mamíferos, entre ellos los felinos, debido a la paulatina extinción o disminución de las anteriores especies. Cabe destacar, que la danta (*Tapirus bairdii*) y el cerdo salvaje (*Tayassu pecari*), ya han desaparecido en gran parte del territorio choaco.

Aves: Pavón (*Crax rubra*), pavas (*Penelope orthoni*), (*Ortalis cinereiceps*), (*Penelope purpurascens*), (*Tinamus major*), tucanes (*Ramphastos brevis*), (*Ramphastos swainsonii*), (*Pteroglossus sanguineus*). Guacamayas y loras: (*Ara macao*), (*Ara chloroptera*), (*Ara ararauna*), (*Ara severa*), (*Pionopsitta pulchra*), (*Pionus menstruus*), (*Amazona autumnalis*), (*Amazona farinosa*). Eventualmente se cazan otras aves, como por ejemplo, ciertas palomas.

Reptiles: Tortugas: (*Kinosternon spurelli*), (*Rhinoclemmys annulata*), (*Geomyda annulata*), (*Rhinoclemmys melanosterna*), (*Geomyda punctularia melanosterna*), (*Rhinoclemmys nasuta*), (*Geomyda punctularia nasuta*), (*Chelydra serpentina acutirostris*), (*Geochelone carbonaria*).

Lagartos: Iguana (*Iguana iguana*), babililla (*Caiman crocodilus chiapasius*). Además consumen otros lagartos pequeños

La anterior lista permitiría suponer que la gente de la selva dispone de una abundante oferta de animales de presa. Sin embargo, la realidad es otra, no sólo por las causas de destrucción ya mencionadas, sino, porque la gran variedad de especies implica un reducido número de individuos de cada una de ellas. Es característico del bosque húmedo tropical, encontrar una gran diversidad biológica en un espacio relativamente reducido, pero, pocos representantes de una misma especie.

El hombre Embera es un cazador por excelencia; gran parte de su prestigio social lo deriva del éxito que tenga como tal. En la antigüedad, podía andar varios días por la selva en busca de las presas predilectas, cuya carne iba consumiendo con su familia durante el recorrido. También, al regresar a la casa traían unos buenos atados de carne ahumada. Dependiendo del tipo de animal, si era arborícola, terrestre o de hábitos acuáticos, se valía para capturarlo de la cerbatana, del arco o de la lanza.

En la actualidad, sale al amanecer de la casa a rastrear con el perro las andanzas de los animales nocturnos. Es posible que regrese al atardecer con alguna presa, o bien, como es frecuente ahora, con las manos vacías y mucha hambre. Para las especies arborícolas (aunque también sirve para cualquier otra) utiliza carabinas, o escopetas de fisto elaboradas por ellos mismos.

Los Embera Eyábida que tiene en cuenta este estudio, están ubicados en las estribaciones bajas de la cordillera

occidental en el departamento de Risaralda. Los Embera Dóbida están asentados en las estribaciones de la serranía del Baudó. Es decir, habitan las partes altas de la mayoría de las cuencas hidrográficas de la región.

Ya sea por determinantes ambientales o ante la escasez de animales de presa, los indígenas cuando salen a cazar se dirigen hacia las cabeceras de los ríos. Evidentemente, las partes bajas de los cursos fluviales no sólo son territorio de los afrocolombianos, sino que, la oferta de animales se encuentra bien disminuida, pues son las áreas de la región más accesibles para todo tipo de explotación. Lo cierto es que las especies que han disminuido o desaparecido de las zonas bajas, mal que bien subsisten hacia los nacimientos de las cuencas hidrográficas. En este sentido de cosas, la parte alta de la serranía se está convirtiendo en un "arca de Noé", pues guarda unos pocos representantes de las especies en vías de extinción. No obstante, el indígena cada vez se obliga a subir más y más ya que no tiene otra opción para poder alimentar a su familia.

Pesca

La pesca es una actividad que se realiza prácticamente todos los días, pues los Embera (sobre todo los Dóbida) viven a la orilla de los ríos. Los que se encuentran en las cuencas del Pacífico, o por lo menos cercanos a la costa, aprovechan diversos recursos de los ecosistemas marinos. En tal caso, se diría que estamos hablando de los Pusábida o gente del mar. Sin embargo, en la actualidad, los indígenas prácticamente han perdido todas las posesiones que tenían en las zonas marinas o en los estuarios.

proyecto	Anexo 2	creado	modificado	n° páginas	página
Proyecto de Investigación: EIA vía río Pató-río Baudó-Tribugá	comunidades indígenas	14.9.1995	2.9.2021	125	14

Hasta hace unas pocas décadas, había familias asentadas de manera permanente en el litoral; igualmente, otras parentelas que residían en los ríos que desembocan en el océano, solían pasar temporadas en la costa, recolectando crustáceos y moluscos en los manglares y playas rocosas, o bien, realizaban pesca desde las orillas, o en canoas que no se alejaban mucho de la costa.

Hoy en día, los indígenas suelen ir de vez en cuando al mar (sobre todo en semana santa y diciembre) pero, el hecho de que las partes bajas de los ríos y las playas estén ocupadas por afrocolombianos y gentes venidas del interior del país con proyectos turísticos y otras actividades comerciales, ha alejado a los nativos de esos parajes.

La población negra comenzó a llegar a finales del siglo pasado o principios del XX a las zonas estuarinas del Pacífico del Chocó norte. Durante un buen tiempo indígenas y negros compartieron el espacio residencial en las desembocaduras de los ríos. Finalmente, la población afrochocoana creció y se estableció de manera definitiva en el lugar.

De otra parte, y en las últimas décadas, se ha venido asentando en la zona costera, de manera acelerada, población proveniente de los departamentos occidentales de Colombia, con el objeto de desarrollar y acaparar las actividades comerciales de la región, como es el turismo y el abastecimiento de viveres, combustible y otros productos de consumo. Todos estos procesos han desplazado a los indígenas del litoral.

Métodos de pesca. En los ríos, los Embera capturan tortugas, camarones, cangrejos, eventualmente babillas, y

peces. En general, realizan la pesca en quebradas o ríos pequeños, pues el método más utilizado es el buceo con careta y arpón, es decir, es necesario que las aguas sean claras para poder capturar el animal. En los pozos relativamente profundos o en aguas turbias se pesca con anzuelo. En las zonas corrientosas, o bien, después de las crecientes, cuando los peces se mueven por todas partes en busca de los alimentos que traen las crecidas, el indígena utiliza la atarraya. El chinchorro, es poco conocido y usado entre los Embera. Sin embargo, cuando se valen de él, se requiere de varios hombres. Suelen extenderlo en los pozos hondos con el fin de encerrar a los sábalo y otros peces que permanecen en las profundidades, donde es imposible pescar con careta y arpón, por falta de visibilidad. El barbasco casi nunca lo utilizan, pues el indígena suele habitar en las partes donde los ríos son corrientosos. Por tal motivo, no es efectivo echar este veneno al agua, ya que la corriente se lo lleva.

Desafortunadamente, en todo el litoral pacífico es muy común el uso de la dinamita para la pesca. Los indígenas no escaparon a este fenómeno, aunque en la actualidad esta prohibida por la legislación interna de las comunidades. Tanto en los ríos como en el mar se utilizaba para pescar un arpón, cuya asta de madera de palma (chonta), medía más de dos metros. En la punta se engastaba una puya metálica bipartita y aserrada. Este instrumento ha caído en desuso, a raíz de la incorporación de las caretas para el buceo.

Comparativamente, se sabe, que los ríos del Chocó, respecto a los del amazónicas, por ejemplo, son pobres en recursos acuáticos. Además de esta con-

dición, la pesca permanente ha traído como consecuencia una disminución crítica de los recursos hidrobiológicos. Por lo tanto, hoy en día, el aporte a la dieta de productos acuáticos es muy baja. Algunas especies prácticamente ya no se encuentran, otras tienen muy reducidas sus poblaciones.

A manera de ilustración, en el río Baudó existen las siguientes especies de peces, entre otras: Sábalo, sabaleta, jojorro, charre, barbudo, bagre, pancha, guachupé, kícharo, guacuco, munguilí, mojarra, corromá, cachudo, barbón, jumpé y mamburé.

Resumen Economico

Dependiendo de la ubicación de los grupos indígenas en la geografía regional, se encuentran diferencias en cuanto a las actividades o a la magnitud de las mismas, de un grupo a otro. Sin embargo, se puede afirmar, que las labores agropecuarias, la pesca y la cacería, forman la base de la economía de los indígenas.

En algunas partes, y gracias a las características agrológicas de los suelos o la cercanía a los mercados zonales, los nativos pueden destinar gran parte de la producción del plátano, por ejemplo, para la venta en las cabeceras municipales o a los botes que lo llevan para Buenaventura. En otras partes, el énfasis puede recaer en el cacao, o la venta de embarcaciones, pues, las peligrosas corrientes del río no permiten la salida de otros productos.

Igualmente, hay familias indígenas que pueden criar una mayor cantidad de cerdos con el fin de vender una parte de ellos, pues tienen suficiente espacio para el levante de esos animales. De otra parte, los nativos destinan

casi toda la producción para el autoabastecimiento. No obstante, deben vender una parte de los productos, o temporalmente su fuerza de trabajo, pues necesitan comprar varios elementos, como son las herramientas de trabajo, vestido, medicamentos, utensilios de cocina y ciertos víveres. Incluso, si las circunstancias lo permiten, motor fuera de borda, planta a gasolina generadora de energía, grabadora, y aún, televisor.

Igualmente, en algunas zonas se vende madera, aunque este es un proceso incipiente. Además, el indígena sabe que no debe acabar con los recursos, pues depende de la oferta ambiental sostenida para poder vivir. Por lo tanto, a nivel personal o a través del cabildo, se ejerce un control en ese sentido. En consecuencia, la explotación forestal no es significativa en la economía de los indígenas.

La venta de artesanías, también representa algo de ingresos. Se confecciona cestería y tallas en madera, similares a las últimas a las figuras que utiliza el chamán para sus actividades mágico-religiosas. Estos productos, los llevan principalmente a las cabeceras municipales, como Nuquí, para ofrecerlos a los turistas.

En síntesis, se puede decir que la economía de los indígenas no es del todo autosuficiente, debido a las necesidades (cada vez mayores) que tienen de ciertos bienes de la sociedad industrial.

Organización SocioPolítica

La estructura social de los Embera está basada en la familia extensa. Es decir, padres, hijos, nietos y bisnietos conforman un núcleo residencial autónomo, pues, esta unidad es autosuficiente

proyecto	Anexo 2	creado	modificado	n° páginas	página
Proyecto de Ley para la creación de la Organización Regional Embera Wauñan	comunidades indígenas	14.9.1995	2.9.2021	125	15

en la producción de bienes. De igual manera, tiene la capacidad de dar y recibir miembros para los intercambios conyugales. Hasta hace unas pocas décadas, sólo se encontraban a lo largo de los ríos unidades de este tipo, entre las cuales podían mediar varios kilómetros.

En determinadas ocasiones ceremoniales o festivas, como las iniciaciones de las jóvenes que entraban a la pubertad o la cosecha del maíz, varias familias extensas se reunían durante unos días para las celebraciones. Era la ocasión para los intercambios conyugales, al tiempo que las ceremonias reafirmaban la identidad cultural de la etnia, al cohesionar por una pequeña temporada a varias de las unidades residenciales, que en general, permanecían dispersas.

Entre los Embera no existe de manera tradicional ninguna jefatura de tipo político que abarque a más de una familia extensa. Sólo a este nivel suele existir un jefe (padre de la parentela), quien se encarga de orientar el trabajo de los miembros del grupo, pero ello no implica mayor diferenciación social o económica respecto a los otros miembros del linaje.

En algunas oportunidades, este personaje puede ser el chamán de la parentela, aunque no necesariamente deben coincidir. En tal caso, desempeña el rol de protector de sus familiares ante las entidades maléficas, al tiempo que garantiza, mediante sus actividades mágicoreligiosas, los productos necesarios para la supervivencia.

A partir de la creación de la Orewa (Organización Regional Embera Wauñan) en el año de 1979, los indígenas retomaron la legislación que los protege, como es el caso de la ley 89 de 1889,

la cual, entre otras cosas, le permite a los indígenas tener un gobierno propio representado en los Cabildos Gobernadores. A partir de entonces, determinados sectores de población se agrupan alrededor de estos cabildos, con el lema de "**Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía**".

En los últimos años, los cabildos locales, que reúne a varias familias extensas, se han agrupado en Cabildos Mayores. A la cabeza de ellos se encuentra el Comité Directivo de la Orewa, compuesto por un presidente, vicepresidente, fiscal, tesorero, secretario y algunos asesores indígenas. La Orewa tiene varios programas, así como personal administrativo y profesional no indígena, contratados para desarrollar sus objetivos.

En consecuencia, hoy en día, se puede decir que ha surgido y consolidado una superestructura política en la etnia Embera. Sus funciones son deducibles del lema. Sin embargo, una de las labores más significativas, ha sido todo el proceso (que no ha concluido) para la titulación, saneamiento y ampliación de los resguardos, de acuerdo a la política del gobierno nacional a través del INCORA. Igualmente, se ha venido desarrollando una legislación propia, así como el fomento a la salud y a la educación de acuerdo a las características culturales propias. También, programas de producción agropecuaria y agroforestal. Además, existen algunos planes para el uso, manejo y conservación de los recursos naturales. Sobre todo, que todo este proceso ha estado lleno de dificultades en muchos sentidos.

De otra parte, los indígenas, poco a poco vienen ganando espacio en las ins-

tancias políticoadministrativas del gobierno nacional, pues lo mejor en este sentido de cosas, es tener ingerencia directa en el poder, donde se toman decisiones importantes.

Ideología

El sustento mental y espiritual de los indios, suele enmarcarse en el universo de lo mágicoreligioso. En este sentido de cosas se puede decir lo siguiente: La intensa interrelación y dependencia que mantienen los nativos con su entorno natural, ha conducido a la elaboración de un sistema mágicoreligioso, que busca, en esencia, garantizarle, mediante determinados conceptos y prácticas, la supervivencia a la gente, respecto al abastecimiento de recursos naturales básicos, así como los elementos y métodos contra la enfermedad y la muerte.

De acuerdo a su cosmovisión, los animales, por ejemplo, forman agrupaciones similares a las del hombre. En otros mundos de este universo, ya sea abajo o encima de esta tierra, viven de manera similar a la gente de este mundo. Es decir, los animales son gente, sólo que, cuando pasan a este nivel del universo a capturar o cosechar sus alimentos, se colocan el traje de animal, tal como los vemos por los ríos y los montes.

En la lucha por la supervivencia, los indios dependen de la gente animal, ya sea para consumirlos como alimento, o para adquirir algunas de sus cualidades o destrezas. Por tal motivo, y sobre todo en los remotos orígenes del mundo, los Embera mantenían una serie de intercambios con la gente animal, destacándose las relaciones con-

yugales.

En síntesis, para adquirir las características de ciertas especies y generar su reproducción y presencia en este mundo, ya que es absolutamente necesaria su existencia, el único camino es el de la reproducción a través de la vida conyugal.

En algunas ceremonias, los indios se encuentran con la gente animal, pues ellos asisten a la "fiesta" invitados por el chamán. Es esta la oportunidad para acordar intercambios de individuos entre las diferentes especies, incluido el hombre, ya sea como presas para la alimentación de los animales o como cónyuges.

En ciertas ceremonias, se pueden dar relaciones sexuales entre las especies, las cuales a los ojos de los profanos se asemejan a representaciones teatrales o simbólicas. El chamán o jaibaná (nombre en lengua Embera) es el encargado de regir y propiciar todas estas relaciones.

Dentro de este contexto, las relaciones con los animales no son fáciles, pues, los indígenas, para poder comer, deben sacrificar frecuentemente gente animal, ya sea a través de la pesca, la cacería, o matar en defensa propia. A su vez, los animales sacrifican hombres, ya que ellos al ser gente, también necesitan especies de presa para poder comer, entre las cuales se encuentra el hombre. Es decir, los hombres cazan animales y los animales cazan hombres.

El jaibaná es el encargado de propiciar estos intercambios. Por tal motivo, es un personaje necesario, pero a la vez temido, pues mediante la brujería puede sacrificar gente para entregarla a los

proyecto	Anexo 2	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	comunidades indígenas	14.9.1995	2.9.2021	125	16

animales. En este sentido, las relaciones con los animales se centran en un principio de reciprocidad.

De toda esta dinámica se deriva el concepto de enfermedad y muerte. Así, cuando alguien enferma o muere, se considera, que un jaibaná envió a uno de sus jais o animal a robarle el alma a la persona. Este jai devora el jaure o alma del individuo, es decir, lo consume a manera de presa. En tal caso puede morir, si otro jaibaná no interviene y recupera el alma, quitandosela al jai. Para lograrlo se vale de los poderes de sus propios jais o aliados, los cuales posee gracias al aprendizaje con varios maestros. Por lo tanto, el poder del jaibana depende de la cantidad y del poder de los jais que maneje.

Dentro de este contexto algunas especies cobran particular importancia por su capacidad de agredir, como son las

culebras, los tigres, los caimanes y las aves de rapiña. En consecuencia, cuando una serpiente muerde a una persona, por ejemplo, es porque la gente animal se esta vengando mediante sus protectores. En tal caso, es necesario que el afectado recurra al jaibaná para que le recupere el alma que fue raptada por la gente animal. Obviamente, a veces es imposible, pues algún ser del otro mundo ya la devoró. En consecuencia, la persona muere.

Dentro de esta cosmovisión, evidentemente existen una serie de entidades monstruosas, encargadas de regir las interrelaciones mencionadas. El chamán debe mantener esos monstruos bajo su dominio. Por ejemplo, existen serpientes que llegan a medir kilómetros, o bien, seres con características animalescas y de tamaño desmesurado, que habitan en los diferentes mundos de este universo, y que están prontas a

actuar según las necesidades de las especies, con el fin de mantener un equilibrio entre ellas.

De toda esta fenomenología vale la pena resaltar, que los indígenas, dentro de su concepción, deben mantener unas relaciones equitativas con el medio, o de lo contrario corren el riesgo de perecer. Es decir, no deben sacrificar demasiados animales.

Interpretando esta ideología en su sentido práctico, se trata de garantizar la permanencia o conservación de los animales y las plantas, ya que son absolutamente necesarios para la supervivencia de todos. Este tipo de concepción se extiende a otros componentes del medio ambiente. En tal sentido de cosas, la selva es el hogar y el territorio de los hombres y de los animales.

Muchas especies silvestres de palmas, por ejemplo, son los cultivos de maíz

de los cerdos salvajes, pues ellos se alimentan de sus frutos.

El pensamiento mítico y sus representaciones juega un papel muy importante en la conservación de los recursos naturales. Los lugares que habitan los jais y determinadas seres del monte y del río, generalmente corresponden a áreas vitales para la reproducción de las especies. En consecuencia, en aquellos parajes los hombres no pueden pescar o cazar, pues corren el riesgo de perder sus vidas, de acuerdo a los preceptos culturales. Sólo el jaibaná puede dar acceso a esos lugares, mediante el manejo a los arreglos a que llegue con los "dueños o madres" de los animales. Sin embargo, no lo hace o sólo lo permite de manera limitada, pues su rol consiste en garantizar la continuidad de los recursos necesarios para la vida.

proyecto	anexo 3	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	comunidades negras	14.9.1995	2.9.2021	125	17

Reseña etnográfica y etnohistoria de los grupos afrocolombianos

Para comprender la presencia de negros en el Chocó, es necesario tener en cuenta que, uno de los propósitos fundamentales de la corona española, consistió en la búsqueda y explotación de metales preciosos. En tal sentido, fue Pascual de Andagoya el primero en explorar las zonas auríferas de los ríos San Juan y Atrato. La penetración al Chocó se intentó desde Buenaventura -fundada en 1536 -y, atravesando la cordillera occidental, desde las poblaciones ubicadas en el Valle del río Cauca como Cali, Anserma y Cartago.

Para facilitar el acceso, y dado que en la cuenca del Cauca ya por ese entonces se explotaba el oro, se funda la población de Toro en uno de los afluentes del río mencionado. Para la época, se funda en el río Tamaná el real de minas de San Francisco de Nóvita, del cajón y del Sipí. (Moncada Olga Inés 1979).

Las dificultades para el acceso a la región, sumado a los ataques de los indios Chocoes, Tamanaes y Noanamaes, obliga a los primeros mineros a abandonar por un tiempo la región. Sin embargo, "...a fines del siglo XVII comenzó la explotación a gran escala y se fundaron numerosos campamentos a lo largo de los tributarios del San Juan y Atrato. Citará (hoy Quibdó) se convirtió en el centro administrativo. Nóvita se caracterizó como la mayor productora de oro en el drenaje del Alto San Juan, mientras que la provincia de Noanamá, en el bajo San Juan, funcionó como distrito de producción de alimentos." (Moncada. 79).

Los misioneros jesuitas desempeñaron un rol importante en la pacificación de los indios, los cuales, en últimas, hu-

yeron o fueron empleados para abastecer de pescado, carne de monte y productos agrícolas, las cuadrillas de mineros negros. Para ese entonces, las zonas auríferas del Chocó pertenecían a la gobernación de Popayan. En consecuencia, los propietarios de las minas en su mayoría eran de esa localidad, quienes tenían administradores en el Chocó.

Ahora bien, los lugares de procedencia de los esclavos, de acuerdo a Olga Inés Moncada R. son los siguientes: " Las zonas africanas de extracción de esclavos se fueron desplazando cronológicamente de norte a sur, de la siguiente manera, a medida que se intensificó la trata:

- Mauritania: parte del norte de Africa incluyendo las islas Canarias hasta comienzos del actual Senegal y la costa de Cabo Verde. Debido a la influencia islámica de sus habitantes (barberiscos), su introducción fue prohibida posteriormente por motivos religiosos.
- Guinea y Cabo Verde: comprendida entre el actual Senegal y el río Geba. Fue una región de gran importancia en el siglo XVI. De esta son los esclavos gelofes, berbesies, biáfaras y mandingas.
- Costa de Oro y ríos de Sierra Leona: fue la zona donde centro el interés portugués por la extracción de oro y marfil. De allí proceden los zapas y las minas.
- Santo Tomé: a fines del siglo XVI y en la primera mitad del siguiente es el gran centro negrero, que desde la isla de su nombre abarca el actual Camerún y parte del Congo. De allí salieron integrantes de la cultura bantú y daho-

meyana, conocidos en hispanoamérica como novos y congos.

- Sur del río Congo y toda la región de Angola: fue el centro negrero más importante desde mediados del siglo XVII en adelante. De esta zona son los manicongos, loandas, benguelas, etc.
- Tierras asiáticas y de Oceanía: abarca los Ambitos del océano Indico, incluyendo la costa este del Africa, el archipiélago Malayo y las Filipinas. De estas regiones son los aportes hindúes, chinos y oceánicos al proceso de mestizaje americano. Sus esclavos fueron los mozambiques y los cafres.

Entre estas, las regiones principales por el contingente de población extraída y sus repercusiones reales en América, pero específicamente en la Nueva Granada, fueron dos:

- Al norte del Ecuador, entre los ríos Níger y Senegal, con sus respectivas cuencas y con límites precisos determinados por el desierto del Sahara. Etnográficamente ha sido caracterizada como sudanesa, y de ella son los aportes yoruba, mandinga, ashanti, locumí, fanti, etc. Esta variedad de culturas es en gran medida una resultante de la formación transitoria de poderíos africanos, con base en el desierto, a través de la cual se filtraron algunos elementos musulmanes que contribuyeron a darles mayor complejidad. Entre esos Estados, tanto del litoral como del interior, se pueden mencionar los de Ghana, Bambara, Dahomey, Senegal, Guinea, Manginga, etc.

-Al sur de la anterior, centrada en la cuenca del río Congo, extendiéndose hasta Angola, se localiza la bantú don-

proyecto	anexo 3	creado	modificado	n° páginas	página
Carretera vía río Pató-río Baudó-Tribugá	comunidades negras	14.9.1995	2.9.2021	125	18

de se constituyeron grandes reinos como los del Congo y Angola con una mayor unidad histórica y cultural que los de la zona anterior". (Moncada 79).

En general, en la Nueva Granada, los esclavos fueron destinados a la explotación de metales preciosos, al trabajo en las fincas agropecuarias, el servicio doméstico y algunas labores artesanales. En el caso concreto del Chocó, los negros trabajaron fundamentalmente en la extracción del oro de aluvión, cuyas minas estaban ubicadas en diferentes localidades en la parte alta y media de los ríos San Juan y Atrato.

La expansión de los negros por la geografía chocona tuvo diferentes etapas: Seguramente, los cimarrones (esclavos huídos), fueron los primeros en ampliar las fronteras establecidas por la minería. Igualmente, algunos de los que lograron comprar su libertad, buscaron nuevas zonas para explotar el oro o realizar otras actividades. Más tarde, cuando empezaron las guerras de independencia, muchos se enrolaron en los ejércitos españoles y granadinos, pues ambos les ofrecían su liberación.

El caos que surgió por esos conflictos, condujo a que muchos dueños de minas y haciendas las abandonaran, lo cual le facilitó a los negros, parcialmente, su dispersión. "Durante el siglo XIX, las convulsiones de la guerra de independencia y una serie de conflictos regionales y nacionales que se intentaron resolver a través de la guerra civil, rompieron los circuitos mercantiles entre las haciendas y las minas de pacífico (Colmenares 1986). Ello creó una crisis no sólo en la hacienda, sino también en las minas, en donde se encontraban los principales consumi-

dores de los productos agrícolas y ganaderos del interior. En las minas se reflejó una disminución de la producción aurífera, y con ello un gradual abandono de una parte de los mineros esclavistas quienes desesperados veían disminuir sus ingresos. Algunos esclavistas optaron por trasladar sus cuadrillas al interior, otros las vendieron al exterior ante la amenaza de nuevas disposiciones que le daban curso a la abolición de la esclavitud (Helguera, 1967)". Romero 1993.

Lograda la independencia, se inician una serie de debates acerca de la abolición de la esclavitud. Finalmente, en el congreso de Cúcuta de 1821 se dicta la ley de Libertad de partos. Es decir, todo hijo de esclavo dejaría de serlo después de cumplidos los 18 años. Simultáneamente, muchos negros lograron comprar su libertad.

De otra parte, " En el siglo XIX, con la inundación de bienes extranjeros al país, se generó una competencia desigual para los productores nacionales, motivo por el cual comerciantes y artesanos se dieron a la tarea de ampliar el mercado. Para ello tanto la esclavitud como las demás instituciones coloniales constituían un freno al desarrollo de las fuerzas productivas y fue así como empezaron a abogar por su abolición, de modo que pudieran responder a la floreciente economía capitalista mundial". (Moncada. 79). Para esa época ya se había desarrollado el trabajo con base en la mano de obra de peones o jornaleros.

Comparativamente, los esclavos ante esta modalidad de fuerza de trabajo tenían mucha desventaja, pues el dueño de los mismos tenía que vestirlos, alimentarlos y atenderlos en caso de

enfermedad. Además, si eran muy jóvenes o muy viejos, no le servían para ninguna actividad productiva, pero sí le representaban gastos.

Toda esta etapa de transición hacia el trabajo asalariado tuvo muchos matices. Finalmente, en el año de 1851 se dicta la ley definitiva para la abolición de la esclavitud, sancionada por José Hilario López. A partir de entonces se incrementa la expansión de los afrochocoanos por los ríos y estuarios de la región.

Uno de los factores que motiva el establecimiento de los negros en las desembocaduras de los ríos que caen al pacífico, es el comercio de la tagua y el caucho, desde mediados del siglo XIX, pues esos productos se llevaban principalmente a Buenaventura y Panamá. De otra parte, de los ecosistemas marinos obtienen diversos recursos para la alimentación. A su vez, desarrollan las actividades agropecuarias en las partes bajas de los ríos. De esta manera, adoptan un sistema de vida y unos patrones de asentamiento, que se conservan en la actualidad.

Economía

Hablar de la economía de los negros no es tan fácil si se compara con el estilo de vida de los indígenas, pues, estos últimos se caracterizan por ser una sociedad relativamente homogénea con pocos cambios desde que tenemos referencia de ellos. Por el contrario, los afrocolombianos no sólo han ido cambiando de actividades a través de la historia, sino que, se pueden encontrar notables diferencias de unos sectores de población a otros.

Así, a lo largo del trazado de la carretera encontramos poblaciones donde se mezclan o predominan actividades como la minería, producción agropecuaria, comercio, transporte, docencia y diferentes roles en los puestos públicos, entre otras cosas. Hay profesores con tiendas, discotecas o fincas; mineros con restaurantes, discotecas o motores fuera de borda para el transporte; campesinos que se dedican más a la cría de cerdos que a la siembra de arróz, por ejemplo; constructores de viviendas en madera o ladrillo y cemento, quienes en un momento dado trabajan en pesca o agricultura; fabricantes de embarcaciones, que en determinadas temporadas desarrollan actividades como las anteriores. Transportadores de viveres, servicios turísticos; en fin, un sin número de oficios y especializaciones, que según las circunstancias se combinan o cambian.

Por tal motivo, no podemos decir de manera simplista, que los negros choconos se dedican a tal cosa, o que las familias de un determinado caserío realizan tal actividad, pues al interior de un pequeño sector de población encontramos diversos oficios, que bien pueden cambiar de una persona a otra. No obstante, existen zonas donde se podría aseverar que predomina uno, dos o tres renglones básicos sobre las cuales se centra la economía del poblado, como es el caso de las áreas agropecuarias del río Baudó. Si nos basamos para esta interpretación en el tramo de la carretera Panamericana que parte de Santa Cecilia en Risaralda, hasta Tribugá, podemos a grosso modo dividir en cuatro subregiones este sector, con el fin de facilitar una caracterización sobre estilos de vida. Así, tendríamos el Alto San Juan, un tramo de la cuen-

proyecto	anexo 3	creado	modificado	n° páginas	página
Carretera vía río Pató-río Baudó-Tribugá	comunidades negras	14.9.1995	2.9.2021	125	19

ca del Alto Atrato, Alto Baudó y Costa Pacífica, en las inmediaciones de los municipios de Nuquí y Bahía Solano.

La construcción de la carretera de Risaralda al Chocó se ha ejecutado por etapas y en diferentes épocas. Así por ejemplo, hace aproximadamente 30 años se construyó el tramo que va de Pueblo Rico a Santa Cecilia, Municipios de Risaralda. En 1980 se continúa hasta Tadó. Otro frente de trabajo se abre en 1967 desde un punto denominando la Ye, hoy corregimiento del municipio de Tadó (1), ubicado en la carretera que va de Quibdó a Itsmina. En la actualidad es el cruce entre esa vía y la Panamericana. De esta manera se avanza por el interfluvio San Juan - Atrato, mediando años en los trabajos de apertura de la trocha.(1)El nombre de Tadó significa en la lengua Noanamá "río de la sal" y se sabe que la población fue fundada a fines del siglo XVII por los frailes Franciscanos que pacificaban y cristianizaban a los indígenas de esa región". Urrutia, María Ezequiela. Urrutia, Castro Antún. Urrutia, Castro Arminda. 92.

Los negros ubicados en las riberas del alto San Juan, trabajaban desde la época de la colonia en la extracción del oro, después que los españoles desalojaron y/o dominaron a la población indígena., " La carretera bordea el río San Juan desde Santa Cecilia hasta Tadó, donde, coge rumbo noroccidente, interceptando a pocos kilómetros el río Quitó, afluente del Atrato. Es decir, abarca una buena parte de la zona minera del Alto San Juan.

Minería

La extracción del oro ha sido la razón de la existencia de la población negra en la zona. Además de Tadó, a lo largo de esa parte del río hay algunos pueblos que desarrollan la misma actividad, como Playa de Oro, el Tapón y otros más. Es bueno aclarar que el paso de la vía cambió el patrón de asentamiento, pues los caseríos se orientaron en el sentido del carretable, abandonando de manera parcial el río como eje de la población. No obstante, el hecho de que la carretera vaya bordeando el curso fluvial, permite que los grupos humanos conserven sus vínculos con la cuenca hidrográfica. De acuerdo con Olga Inés Moncada, en el Chocó han existido las siguientes técnicas para la extracción de metales preciosos:

El Canalón: fue la técnica principal utilizada para la extracción de oro de depósitos de gravas durante la colonia. Todavía hoy es el método más importante para el lavado del metal y son pocas las variaciones que ha sufrido desde entonces. Se efectúa excavando a lo largo del barranco de gravas, un canal de drenaje o canalón con el fin de llegar hasta el nivel del falso lecho de roca, donde generalmente la productividad es mayor. La superficie se cavaba con los barretones para que caigan la arena y la grava aurífera al canal por donde posteriormente se hace pasar agua, con el fin de extraer la mayor cantidad posible de materiales; el oro queda en el fondo del canalón y luego se lava en bateas de madera. Para evitar que la mina se destruya con los desechos arrojados al excavar en operaciones repetidas, se construye un muro de contención.

Lavado en corrientes de agua: fue la técnica más simple. Se buscaba el oro en los lechos de los ríos, en los sitios de menor corriente y especialmente en los períodos de aguas bajas. En las vertientes internas de los meandros se construían rompeolas de piedra con el fin de evitar los efectos de la corriente en el lugar destinado al trabajo. De este modo se lograban sitios quietos donde se extraían los guijarros y se separaba la arena aurífera para luego lavarla en la batea.

Este lavado se realizaba imprimiéndolo a la batea llena de arena y piedras menudas, un movimiento rotatorio y de vaiven simultáneamente, con el fin de que salieran los materiales pesados y quedara en el fondo el oro mezclado con una arenilla negra, muy fina, denominada "jagua". Otra modalidad utilizada fue el zabullidero, consistía en sumergirse con la batea en la mano y una piedra a la espalda, a manera de lastre. Una vez llena la batea, se salía a la superficie y se lavaba el material extraído. Como es de suponer era una actividad agotadora.

Explotación por pozos: fue una técnica muy utilizada para excavar grandes hoyos en llanuras de aluvión, riberas de los ríos y terrazas bajas adyacentes, mediante el uso de una barra de hierro. Luego se sacaba la tierra con la batea. El tamaño del hoyo variaba según la posición de la cinta productiva. Cuando el hoyo resultaba demasiado grande, era necesario construir escalones en cada uno de los cuales se colocaba un trabajador, con el fin de pasar las bateas de una persona a otra hasta llegar a la superficie.

La minería de pozo presentaba dos problemas técnicos: el refuerzo de las paredes y el drenaje del agua de filtración. El primero se solucionó recubriéndolas con troncos, intercalados con caña brava y entretrejidos con hojas de palma. El método más simple para resolver el segundo, fue sacar continuamente el agua con las bateas.

Lavado de concentrado de oro: hasta el momento, por medio de las técnicas descritas no se obtenía oro puro, sino un concentrado negro compuesto de limonita, óxido de hierro magnético y polvo de oro, llamado "jagua". Varios fueron los métodos para separar el oro de este concentrado negro: el lavado repetido en una batea redonda; secar completamente la jagua y soplar hasta separar el material extraño; lavar la jagua en una solución hecha con sabia glutinosa de varias plantas (este método fue muy utilizado por los trabajadores negros); y por último, separar el oro con un imán.

Estas fueron las principales técnicas utilizadas durante la colonia. La gran mayoría de estas y otras que no se mencionaron por no haber prevalecido a través del tiempo, fueron enseñadas por los indígenas a los esclavos negros. Así se han ido transmitiendo de generación en generación, con muy pocas variaciones entre ellas, y son las utilizadas por los actuales mineros del Chocó. Sin embargo, y como se verá posteriormente varias están desapareciendo a causa del dragado de los ríos, sistema semi-industrial, absolutamente competitivo con la minería artesanal que realiza la gran mayoría de la población.

proyecto	anexo 3	creado	modificado	n° páginas	página
Proyecto de extracción de oro y platino en el municipio de Condoto. Sin embargo, son aplicables, por lo menos, a todo el alto San Juan y Atrato.	comunidades negras	14.9.1995	2.9.2021	125	20

La anterior relación sobre sistemas de extracción del oro y el platino, se refiere fundamentalmente a las áreas que comprende el municipio de Condoto. Sin embargo, son aplicables, por lo menos, a todo el alto San Juan y Atrato.

Respecto a la utilización de dragas y retro excavadoras, se puede decir que, su introducción al municipio de Tadó se dio a partir de la construcción de la carretera, pues facilitó la entrada de ese tipo de maquinaria. Evidentemente, las transformaciones que se dan en los medios de producción, implica cambios en las relaciones de trabajo, en la apropiación y distribución del producto y en los derechos al aprovechamiento de los recursos metalíferos.

En consecuencia, con las dragas surgió una nueva forma de trabajo que consiste en lo siguiente: Parte de los desechos del material que saca la maquinaria del lecho del río, son tirados a la playa o sobre las riberas. Estas gravas y arenas son sometidas por los nativos, mediante los métodos tradicionales, al lavado hasta obtener el oro. En general, los negros le llaman "barequeo" al proceso de separación de los materiales gruesos del oro.

Es frecuente ver por las playas grupos de parientes compuestos por mujeres, niños y hombres. Con almocafres y palas remueven piedras y arenas de la playa. Van pasando de un montículo a otro el material, hasta separar el cascajo de la arena. En seguida, la vierten semicernida sobre una pequeña estructura de madera a manera de deslizadero, cuya base esta forrada en tela de costal. Al material cernido, ubicado en la parte alta, lo van lavando con agua. Así, rueda la arena y la gravilla, que-

dando la jagua atrapada en el tejido de la tela. Con posterioridad, se vierte en la batea de madera. Mediante movimientos gitorios, y con un poquito de agua, se termina de separar el oro de la arenilla negra o "jagua".

Algunos mineros, para facilitar este trabajo, suelen usar motobombas con el fin de transportar el agua del río hasta el lugar donde se lavan las arenas de la playa o lugares adyacentes. Indudablemente, el uso de este aparato facilita mucho el trabajo y aumenta el rendimiento. Sin embargo, no son muchos los mineros que pueden comprar una motobomba.

La minería en el Chocó, en general, es de aluvión. No obstante, en algunos lugares se trabajan las vetas. Corresponden a este sistema las excavaciones que se realizan en las terrazas aluviales con el fin de encontrar a una determinada profundidad, la veta.

Igualmente, en áreas relativamente alejadas de los cursos fluviales, ya sea en laderas de montaña, se pueden hallar filones del precioso metal. Es decir, la erosión, el drenaje o los derrumbes, no han arrastrado el metal de la veta hasta depositarlo en los lechos fluviales. Según algunos mineros, el trabajo en las vetas es demasiado complicado debido a la dificultad para el transporte del agua hasta la mina. Por esta razón, la minería en el Chocó es fundamentalmente de aluvión.

No sobra mencionar, que unas pocas personas se dedican a la extracción del oro que se encuentra en la profundidad de los ríos, mediante un sistema de buceo. El aire se le suministra al buzo a través de una mamguera que sale a la superficie. El frío del agua y lo pesado

de la labor, no permite que la persona haga este trabajo por un tiempo muy prolongado.

Organización social en a la minería

Evidentemente, desde las cuadrillas de esclavos de la Colonia hasta nuestros días, la organización social del trabajo respecto a esta actividad ha tenido varios cambios. Sin embargo, sólo nos referiremos al presente, dadas las características de este informe.

De acuerdo con el trazado de la carretera, y para la parte ya construida, tenemos en el río San Juan la zona minera del municipio de Tadó. En la cuenca del Atrato, esta labor se realiza en el río Quito, uno de sus afluentes. En general, existen varias modalidades de propiedad y explotación de las minas, las cuales, variaron a raíz de la construcción de la carretera.

Las minas siempre tienen propietario, y, una familia puede poseer varias. Las actividades se desarrollan preferencialmente durante el invierno, con el fin de contar con agua abundante para el lavado de los materiales. En el Chocó es frecuente que un hombre tenga dos o más mujeres, quienes, pueden residir en casas contiguas o en diferentes lugares, ligadas a su propio tronco familiar. Desde la Colonia, los hombres estuvieron sometidos a continuas migraciones, pues cambiaban de localidad a medida que se iban agotando las minas.

Paralelo a la minería, la familia desarrolla actividades agropecuarias, como son los cultivos de plátano, caña, arroz, maíz, y cría de cerdos y gallinas, fundamentalmente. Aunque el hombre participa en todas estas actividades, es

la mujer quien se encuentra mucho más ligada a la "finca". Es decir, ella y los hijos pequeños y adolescentes son los sujetos más estables de la familia. En algunos casos, la migración del hombre de uno a otro lugar no sólo se debe al hecho de atender actividades mineras en diferentes sitios. A veces, simplemente va a pasar un tiempo con una de sus familias, con el fin de atender asuntos agropecuarios o de otra índole, cuando no tiene a sus mujeres reunidas en un sólo lugar.

Cabe aclarar que no todos los hombres son polígamos, o por lo menos no de manera continua. De acuerdo a lo anterior, se podría decir que, la familia chocona es marcadamente matrilocal. Dado que los asentamientos actuales se conformaron a partir de grupos de familiares, la actividad minera la realizan trabajadores que tienen lazos de consanguinidad y afinidad. En el corregimiento de Playa de Oro, municipio de Tadó, el dueño de una mina trabajaba en asoció con otros hombres pertenecientes a la familia extensa. Si el dueño de la mina u otra persona posee una motobomba, incluso una draga (casos excepcionales), se convienen diferentes porcentajes en las ganancias.

Existen varias modalidades en cuanto a la posesión o participación en las minas y los medios de producción. En tal sentido, podemos encontrar al hombre que no tiene ni mina ni medios, hasta el que posee los medios de producción, y por lo tanto percibe una buena parte de las ganancias sin tener que trabajar directamente en la mina, gracias a esas ventajas. Por lo general los individuos que tienen un mayor estatus económico, corresponden a

proyecto	anexo 3	creado	modificado	n° páginas	página
Proyecto de desarrollo de la zona minera del río Pató-río Baudó-Tribugá	comunidades negras	14.9.1995	2.9.2021	125	21

personas que detentan cargos públicos, o son maestros o comerciantes de la localidad, como propietarios de graneros, discotecas, gasolineras, etc.

Si tenemos en cuenta las formas de explotación artesanal, semi-industrial e industrial, vemos que es en el nivel de explotación artesanal donde prevalecen los vínculos de consanguinidad en la conformación de los grupos de trabajo.

En los últimos tiempos, a raíz de la construcción de la carretera, llegaron a la zona mineros provenientes del río Cauca, quienes, con sus dragas y retro-excavadoras, no sólo agotaron el oro rápidamente, sino que, transformaron las relaciones tradicionales de producción. Por ejemplo, el nativo vendía la mina al forastero, quedando de esta manera desplazado de su aprovechamiento el resto de los miembros del tronco familiar.

Hoy en día, los negros se están orientando hacia las actividades agropecuarias, pues el oro en la zona se agotó. Si seguimos el trazado de la carretera, vemos que en el alto Baudó y en los ríos Tribugá, Nuquí y Jurubidá, cercanos estos últimos a la zona de influencia del carretable, ya en la costa pacífica, no hay actividad minera. Según los nativos (negros e indígenas), si hay oro en los lechos fluviales de esos ríos, pero, ellos son básicamente agricultores, cazadores, pescadores y comerciantes. De tal afirmación se puede deducir que, en el Chocó, las zonas mineras por excelencia siguen siendo aquellas que se conformaron desde la Colonia.

Es bueno aclarar que, si bien hay asentamientos cuya razón de existir es la

extracción de metales preciosos, evidentemente, alrededor de esta actividad se desarrollan otras, con el fin de complementar las necesidades de los grupos humanos. De esta manera, en un caserío o pueblo encontramos todos los ingredientes socioeconómicos, como la actividad agropecuaria, el comercio y otros renglones económicos. Es notorio que, el comercio suele estar en manos de paisas, y, en menor proporción, de los nativos. La predominancia de una actividad implica la reducción de otras áreas productivas. Por ejemplo, la zona de Itsmina y Condoto se abastece desde mucho tiempo atrás, en una buena cantidad, de plátano y cerdos producidos en el alto Baudó.

Actividades agropecuarias

Los cultígenos y los métodos agrícolas son prácticamente los mismos en todo el Chocó, aunque bien puede variar la intensidad en la producción, dependiendo de la demanda que haya de determinados productos, según las características de las localidades.

Evidentemente, la carretera varió un poco los parámetros agropecuarios. Tradicionalmente, los nativos siembran en las terrazas aluviales. Ahora, igual siembran a lado y lado del carretable, donde los suelos decrecen en su potencial de nutrientes. Es decir, se han promovido las actividades agropecuarias en los territorios interfluviales.

En general, estas tendencias introducidas por los colonos, han sido un fracaso, pues las áreas más o menos fértiles se encuentran en los diques aluviales, cuyo espacio es relativamente reducido. Es necesario aclarar que, aunque el indio y el negro campesino compar-

ten actividades productivas similares, su racionalidad económica es bien diferente.

El negro, desde que llegó al Chocó, ha estado ligado a la economía de mercado. Además, no se debe desconocer la posible conservación en la mentalidad del negro de ciertas características propias de los sistemas productivos de las etnias africanas, muchas de las cuales, practicaban la ganadería, conocían la metalurgia del hierro y del bronce, y mantenían intensas actividades comerciales, entre otras cosas.

Después que el negro logró su libertad, en diferentes épocas y a través de diversas formas, fue creando su propio espacio en las selvas y litorales chococanas. Sin embargo, sus aspiraciones se han orientado al logro de un nivel y una forma de vida, similar a los otros componentes sociales de la nación, como fueron los dueños de minas y haciendas de la gobernación de Popayán para el período Colonial, o bien, otros estándares de vida de acuerdo con las diferentes épocas, pero siempre dirigido hacia el sistema capitalista.

En este sentido se diferencian de manera notable con el indígena, pues el amerindio, gracias a su larga historia en la selva, ha sido, mal que bien, autosuficiente en ese medio. Es decir, ha creado un sistema de vida y una cultura que satisface sus necesidades de acuerdo con las características y condiciones del bosque húmedo tropical. Obviamente, poco a poco ha ido integrando elementos de la cultura occidental y afrocolombiana, generando así al interior de su etnia un fenómeno de sincretismo. A grosso modo se po-

dría decir que, los indígenas, respecto a las relaciones con el mundo externo, tratan de evitarlas. Es decir, se replegan sobre sí mismos, mientras que el negro busca abrirse, integrarse e integrar.

Estas tendencias marcan notables diferencias en cuanto a la orientación de las actividades productivas. Por ejemplo, en el río Valle, Jurubidá, Nuquí, Chorí y otros de la costa pacífica, durante la década del 70, los campesinos negros producían arroz por toneladas, pues lo vendían en Buenaventura para el consumo del Valle del Cauca. En las cabeceras municipales hay o había molinos industriales para trillar el grano. Con el tiempo, este renglón económico decayó notablemente, al punto que hoy muchas familias lo deben comprar en las tiendas del pueblo, proveniente del Huila. En los mismos ríos, la población indígena fue ajena a ese tipo de actividad.

La agricultura siempre está acompañada de otros renglones económicos, no comunes a todos los sectores de población negra que existe a lo largo del trazado de la carretera. Por ejemplo, en el alto San Juan y afluentes del Atrato, se combina con la minería, la extracción de madera y otras actividades, como el desempeño transitorio de cargos públicos u otros servicios; o bien, emplearse como jornalero en las fincas, dependiendo todo esto del estatus socioeconómico y la capacitación de la persona. En el Baudó, la cría de cerdos juega un papel importante en la economía familiar. En las zonas costeras se puede combinar con la pesca marina, la construcción de embarcaciones o casas, y actividades turísticas,

proyecto	anexo 3	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	comunidades negras	14.9.1995	2.9.2021	125	22

entre otras cosas. No obstante, el negro tiende a especializarse, lo cual no lo margina de otras actividades productivas de ocasión.

En tal sentido, hay quienes son básicamente pescadores o carpinteros, por ejemplo. La familia negra siembra plátano, banano, arroz, maíz, caña, papa-china y ñame (tubérculos), coco, chontaduro, borojó, piña, De todos estos productos y en diferentes proporciones, se destina una parte para el autoconsumo y otra para la venta. O bien, el banano y el maíz lo consumen en gran medida los cerdos y las gallinas. En el alto Baudó, por ejemplo, casi todo el plátano se vende, siendo transportado en botes a Buenaventura. Dichos comerciantes, ya sean de la localidad o del Valle del Cauca, llevan ese producto, plátano y coco fundamentalmente, y traen víveres, herramientas, petróleo y gasolina. La producción agropecuaria cubre una buena parte de las necesidades de alimentación. También, se obtiene dinero destinado a la adquisición de víveres, ropa, utensilios domésticos, herramientas, medicinas, educación, salud y electrodomésticos. Un porcentaje se queda en las cantinas y discotecas.

En el río Baudó, la actividad agropecuaria se desarrolla sobre todo en las quebradas afluentes, donde disminuyen los riegos de desastre por inundación y el nivel freático es menor. La familia suele tener varias "fincas" o parcelas de cultivo en diferentes lugares de las microcuencas. El tipo de suelo o la mayor o menor humedad determinan que unas áreas sirvan para el plátano, pero no para el arroz, por ejemplo. Igualmente, se buscan lugares un poco alejados para poder criar ma-

rranos, tratando de evitar que este animal haga daños a los cultivos de las gentes de la zona. Igualmente, el hecho de tener varias fincas abodece a la necesidad de ir apropiándose del territorio.

En la costa, las familias extienden sus posesiones a las playas con el fin de tener cultivos de coco. En general, los negros, poco han desarrollado las actividades pecuarias, por falta de oportunidades. Con la apertura de la carretera, unos pocos han logrado formar pequeñas ganaderías, muy incipientes aún, debido a la falta de recursos y a la poca experiencia que tienen en ese tipo de producción. A esto se añaden ciertas limitantes, como es la gran humedad de la región, que le producen problemas en los cascos a los animales y dificultades para adaptar pastos.

Por el contrario, la cría de cerdos es una actividad tradicional. El levante de estos animales le representa a la familia unos ingresos básicos en dinero, pues con frecuencia se vende la carne en el caserío donde reside el dueño, o se lleva a otros lugares para aumentar las ganancias, ya que pagan más por la libra de carne. Casi todas, si no la totalidad de las familias campesinas, crían cerdos. Quien se propone tener 20, 30, 50 o más puercos, debe dedicar prácticamente todos sus esfuerzos a esa actividad, pues requiere de unas buenas siembras de maíz, banano y primitivo para poder levantar los animales. En tal sentido, algunos campesinos se destacan por tener esta afición. Cabe señalar, que el campesino negro suele vivir la mayor parte del tiempo en los caseríos y se traslada en canoa o a pie a la finca únicamente para pasar el día. Tal vez en otros tiempos o en ciertos

períodos del ciclo agropecuario que requieren de trabajo intenso y continuo, puede residir en el lugar, pero, la tendencia y predominancia es vivir en los caseríos.

Pesca

Los negros tienen métodos diferentes de captura a los utilizados por los indígenas. Esto se debe en gran parte, a que los negros habitan las zonas bajas de los cursos fluviales, donde no es posible la pesca con careta y arpón, ya que las aguas no son transparentes, como en las cabeceras donde residen los indios. De otra parte, existen también notables diferencias entre los unos y los otros respecto al aprovechamiento de recursos marinos.

En los ríos, los negros utilizan mucho el anzuelo y el uso de mallas y trampas es fundamental. Una de las modalidades es encerrar caños aprovechando las crecientes y las mareas y cuando el agua baja, los peces quedan atrapados. Para el caso, se utilizan mallas o empalizadas de caña brava. De esta manera quedan atrapados los peces cuando descenden las aguas. Igualmente, se suelen construir dentro del río pero junto al barranco, pequeños encierros o cajones de caña brava, con una puerta caediza. Cuando el pez entra y jala la carnada, cae la puerta, quedando atrapado. El dueño de la trampa captura el animal con un chuzo o arpón..

En la cuenca del Atrato es muy utilizado el copón. Consiste en un palo muy largo, en cuyo extremo se encuentra un arco de madera flexible, donde se asegura una malla a manera de nasa.

Este instrumento se sumerge en el agua con el fin de capturar peces.

En los ecosistemas marinos, los negros han logrado adoptar y desarrollar métodos de aprovechamiento a nivel artesanal. En los manglares, no sólo se sirven de la madera para leña y construcción de viviendas, sino que, capturan peces, moluscos, crustáceos y maríferos asociados. En las playas arenosas y rocosas, igualmente extraen moluscos y huevos y tortugas marinas en sus temporadas de anidación. En el mar abierto, mediante el uso de trasmallas y líneas de anzuelos, capturan peces de gran tamaño con valor comercial.

El producto de la pesca en los ríos se destina básicamente al autoconsumo, a excepción de la subienda del bocachico en el Atrato, o de algunos pocos excedentes que se venden en los caseríos o el mercado de Quibdó, por ejemplo. En cambio, los pescadores del mar destinan la mayor parte de la producción a la venta, ya sea para el consumo de los mismos pobladores de los caseríos o de los turistas, obien a las pesqueras que se encargan de llevarlo a Cali, Medellín y Bogotá principalmente.

Cacería

Los negros, aunque comparten algunos métodos de captura con los indígenas, como el uso de la escopeta y los perros, tienen formas propias de captura. Por ejemplo, para coger ratones de monte usan trampas de cajón con puertas caedizas, las cuales se accionan cuando el animal jala el cebo. También se valen de palos, utilizan las trampas

proyecto	anexo 3	creado	modificado	n° páginas	página
Carretera vía río Pató-río Baudó-Tribugá	comunidades negras	14.9.1995	2.9.2021	125	23

cuyos palos caen sobre el animal cuando coge o jala el señuelo atado a un lazo. Igualmente, mediante corredores de empalizadas que conducen a huecos recubiertos con ramas y hojarasca, suelen atrapar tigres. Fue frecuente el uso de lazos que cogían al animal por los pies y lo dejaban colgando en el aire. Sin embargo, estos últimos métodos tienen muy poca vigencia debido al riesgo que representan para la gente.

Ahora bien, algunos mamíferos que no son consumidos por los indígenas, como los perezosos, los osos hormigueros y los felinos, si tienen aceptación entre la población negra. A excepción de estos animales, consumen las mismas especies de reptiles, avifauna y mamíferos que fueron mencionadas para los Embera (indígenas).

Si tomamos como referencia la serranía del Baudó, vemos que los negros se ubican en las partes medias y bajas de los ríos que nacen en esta formación cordillerana. En esas zonas se a dado una fuerte presión humana sobre las especies de presa, lo que ha traído como consecuencia una notable disminución de las mismas. Es en las cabeceras de los ríos, en donde se ubican los indios, se mantiene una aceptable oferta de animales. En tal sentido, hoy en día ya no es posible ver venados o cerdos salvajes en el espacio habitacional de los negros.

Ahora bien, la cacería ha sido fundamental para los afrochocoanos, pues ha aportado mucha proteína para la alimentación, además de las ganancias obtenidas por la venta de algunas libras de carne. Sin embargo, las tendencias de los negros campesinos o

pescadores hacia las actividades netamente rentables, como son la pesquería, la producción agropecuaria y la explotación forestal, determina que la cacería, a pesar de su importancia, se convierta en algo marginal frente a los otros renglones económicos que se insertan de manera directa en el mundo del mercado. Así, podemos observar, que la cacería ya no se practica de manera tan frecuente con respecto a otras épocas o en comparación con los indígenas. Estos últimos dependen más de la oferta ambiental.

Recurso forestal

A lo largo del trazado de la carretera la población negra ha estado vinculada a la explotación forestal. Su participación en este proceso lo podemos caracterizar si analizamos lo sucedido en los últimos kilómetros construídos. En general, el negro no ha tenido la capacidad económica para apropiarse de la explotación de la madera de manera integral. Para entender esta situación, veamos las modalidades y los procedimientos del aprovechamiento forestal.

Licencia de explotación. Los madereros llegaron a la zona con una licencia otorgada por Codechocó, quien desconoció los derechos de los nativos sobre su territorio. Es decir, la corporación se basa en la leyes de Baldíos o Reserva Forestal para otorgar los permisos. En los últimos meses el director de la corporación se ha negado a dar más licencias hasta tanto no se aplique la ley 70 o de negritudes, en la parte que corresponde a la titulación del territorio. Sin embargo todavía se sigue sacando madera ya que no hay quien controle esta actividad. Además, la

misma población negra apoya la extracción, pues ellos están insertados en esa economía.

Medios de producción. En general, se necesitan motosierras, combustible, mulas para sacar las trozas del monte a la orilla de la carretera, arrieros y todo el establecimiento para el sostenimiento de gentes y animales. La población nativa no contaba con ninguno de estos medios. Sin embargo, poco a poco, algunos han logrado comprar motosierras. En ciertos casos, el dueño de las máquinas (un paisa) se las entrega a los negros para que ellos se encargaran de esa parte del trabajo.

Formas de procesamiento. En el corregimiento de la YE se montaron aserríos con el fin de procesar la madera para convertirla en tabla, machimbre, listones, y otras formas comerciales. Sin embargo, estos aserríos no tuvieron mucho éxito, pues finalmente en Pereira u otras ciudades estaba la maquinaria para realizar ese trabajo.

Por lo tanto, los dueños de la madera decidieron sacarla directamente en trozas hacia el interior del país, ya que allá está el mercado de la misma.

Medios de transporte. Camiones con capacidad para transportar varias toneladas son los encargados de llevar la madera a las ciudades del centro del País. En general, los dueños de estos carros son gentes de Pereira.

Mercadeo. En Pereira o Medellín no sólo están los aserríos, sino los depósitos que distribuyen la madera procesada. Como es evidente, la población afrochocoana tiene una participación muy reducida en todo este comercio, pues no manejan ni el mercadeo ni po-

seen los medios de procesamiento de la madera. En algunos casos la venden en pie o la extraen ellos mismos, pues se hacen reconocer, la propiedad de ciertos predios.

La mayoría de los negros que están vinculados a la explotación forestal, desde la apertura de la vía, trabajan como motosierristas, ayudantes, arrieros y cargadores. Cada una de estas modalidades tiene formas particulares de ganancia o pago. El dueño de la motosierra, por ejemplo, puede cobrar por el día de trabajo \$ 25.000. Entre el dueño de la madera y el motosierrista se reparten por mitades la ganancia sobre el producto, pero, el dueño de la madera debe trabajar hasta dejar las trozas al lado del río o de la carretera. El simple jornalero labora según dos modalidades: Gana \$3.000. diarios promedio por el día de trabajo, incluido desayuno y almuerzo. o gana \$5.000 diarios promedio, sin comidas. De acuerdo con la expresión regional, a esta última forma se le llama "esclavo".

Aunque el negro se encuentre en la escala más baja del comercio de la madera, apoya su explotación, pues de ello devenga alguna ganancia. Además le representa la integración de su zona a la economía del país, pues a este tipo de extracción se suman otras transformaciones que dan la imagen o por lo menos la perspectiva del progreso.

Es importante anotar que la extracción de la madera se hizo sin ningún plan. Hoy en día, árboles como el cedro, roble, abarco, espavé y huina, es decir las más valiosas, ya no se encuentran ni a un kilómetro a lado y lado de la carretera. Cada vez, los arrieros y sus

proyecto	anexo 3	creado	modificado	n° páginas	página
via via río Pató-río Baudó-Tribugá	comunidades negras	14.9.1995	2.9.2021	125	24

mulas deben penetrar más y más dentro de la selva en busca de estos árboles. Donde estubo la selva originaria, entre la Ye y el río Pató, no hay sino rastros, pues los proyectos agropecuarios han fracasado debido al desconocimiento por parte de los colonos de las características agroecológicas del bosque húmedo tropical.

En la zona del alto Baudó que coincide con el trazado de la carretera, prácticamente no existe la explotación forestal, pues el aserrío más cercano se encuentra en Pie de Pepé, a mucha distancia de los caseríos del alto Baudó. Un factor que ha limitado la salida de la madera a través del río, son las corrientes o raudales que hacen peligrosa la navegación.

Igualmente, los nativos, en su mayoría, no poseen motores fuera de borda para impulsar las balsas formadas por las trozas de madera. No obstante, de vez en cuando bajan balsas de cedro, ya que es la única madera que por su valor comercial amerita ese esfuerzo. En la costa pacífica en los ríos cercanos a Tribugá, como son el Chorí, Jurubidá, Nuquí, Panguí y otros, no hay explotación de madera ni aserrios, como si existen en el Juradó o en el San Juan, de donde salen barcos cargados a diario hacia Buenaventura. Sin embargo, si hay consumo local para la construcción de viviendas, embarcaciones y muebles, entre otras cosas. La labor del aserrador se limita a cortar el árbol y sacar tablas por docenas.

Organización sociopolítica

A partir del cimarronismo, las guerras de independencia y la abolición de la esclavitud, muchos negros empezaron a abandonar los enclaves mineros en

busca de otras regiones que permitirían desarrollar de mejor manera las actividades agropecuarias, o la obtención de recursos hidrobiológicos, como aquellos que se encuentran en los ecosistemas marinos. Es común dentro del conocimiento tradicional de las gentes de la región, considerar que, las zonas donde hay oro son muy malas para los cultivos. De esta manera se empezaron a originar nuevos núcleos residenciales y asentamientos de los negros, entre los cuales figuran los que se formaron en los estuarios y playas del litoral pacífico.

Si tomamos un punto de partida ideal acerca de la conformación de un núcleo residencial afrochocoano, ya sea en las riberas de un río o en un estuario marino, tenemos el siguiente procedimiento. Un hombre de una familia parte en busca de un espacio donde pueda desarrollar por cuenta propia las actividades necesarias para la supervivencia y que estén de acuerdo a su vocación. En tal sentido puede trabajar solo o en compañía de algún otro miembro de la familia, abriendo monte para los cultivos. Superada esta etapa, parte en busca de una compañera con el propósito de conformar una familia, la cual va a residir en el lugar colonizado. La mujer, preferiblemente, no debe pertenecer a la familia paterna o materna, aunque son posibles las uniones conyugales entre primos hermanos o de tío(a) sobrina(o). Sin embargo, existen parámetros culturales que controlan este tipo de uniones entre consanguíneos.

Así, un hombre es mucho más apreciado si logra conseguir cónyuge en un lugar lejano respecto a la ubicación de su propio grupo familiar. De esta ma-

nera, cuando los hombres sobrepasan la adolescencia, empiezan a "caminar" por lejanas regiones. El que no lo hace o migra de manera tímida y restringida, es subvalorado en sus capacidades. Por lo tanto, casi todo hombre ha recorrido una buena parte de la región, del país, y a veces de Venezuela y Panamá, prefiriendo los lugares donde hay buenas oportunidades de trabajo.

En el mismo sentido de cosas, un hermano puede ser padrino del hijo de otro hermano a fin de evitar las uniones entre consanguíneos, pues el hecho de ser padrino implica que ya no es posible la unión conyugal entre ahijado(o) y padrino o madrina. Estas filiaciones son posibles, pues entre los negros además de existir el bautizo católico, hay el de "uñas", que consiste en una ceremonia y fiesta familiar donde los padrinos le cortan por primera vez las uñas al infante. En seguida las echan en una bebida y se las toman. Ahora bien, como los padrinos son personas que se destacan por algún tipo de suerte o prosperidad, ese acto es una manera de garantizarle al bebé la participación de ese privilegio.

Por diferentes fuentes, los hombres saben donde hay mujeres bonitas y disponibles. Uno de los acontecimientos que propicia y permite los encuentros entre pretendientes, son las famosas novenas o velorios. En este evento, no sólo se manifiesta de manera asombrosa la solidaridad social a un nivel muy amplio, sino que es la ocasión para que tanta gente reunida durante las nueve noches de ritual, solucione muchos aspectos de la vida, entre ellos las uniones conyugales. Igualmente, las fiestas patronales de los santos del panteón católico son ocasión para el logro de

estos fines. Son celebres los niños que nacen a los nueve meses de estos acontecimientos.

Ahora bien, al tiempo que la nueva familia va creciendo con la llegada de los hijos, otros familiares o sencillamente coterráneos pueden llegar a vivir al lugar o en las inmediaciones. De esta manera se va conformando un caserío.

En general, suele predominar la circulación de las mujeres, aunque no de manera absoluta. Es decir, los hombres se las llevan a residir en su territorio. De otra parte, es muy común la poligamia. En algunas ocasiones las dos o más mujeres suelen residir en casas contiguas, o bien, en diferentes lugares. Algunos investigadores consideran que esta institución no sólo tiene su origen en el África, sino que, se debe a la continua migración a que fue sometido el esclavo minero, pues iban de un lugar a otro a medida que las minas se agotaban. En consecuencia, tenían a mujeres en diferentes sitios.

También se trata de justificar la poligamia, como la necesidad de contar con una mayor capacidad de fuerza de trabajo para la producción, dadas las dificultades de sobrevivir en la selva. Sea como fuere, dentro de los parámetros culturales de los negros, la poligamia se justifica así: un hombre que sólo tenga una mujer es subestimado, pues seguramente no es capaz de sobresalir en ninguna actividad que le reporte recursos valiosos y por lo tanto prestigio. De esta manera, un hombre con varias mujeres es apreciado, pues, seguramente es un excelente agricultor, pescador, minero, cazador o comerciante, entre otros oficios. A su vez, las mujeres se sentirán orgullosas

proyecto	anexo 3	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	comunidades negras	14.9.1995	2.9.2021	125	25

de ser sus cónyuges, y, mientras el hombre responda por el sostenimiento de la familia, no padece objeción. Los problemas se inician, en este sentido, cuando ya no es capaz de responder por el sustento de sus allegados, o porque la mujer logra independencia económica, como es el caso de las maestras, enfermeras o profesionales, quienes ya se rigen, en parte, por los valores de la cultura occidental citadina.

De otra parte, entre quedarse sola o acompañada, la mujer prefiere unirse a un hombre aunque sea poco notable, pues sobre ella pueden recaer todo tipo de estigmas, como es el de prostituta, por ejemplo. En tal sentido suelen haber casos curiosos, como es la "compra" de hombres por parte de las mujeres, con el fin de evitar ese inconveniente.

En el Choco, actualmente existen muchos caseríos. Algunos tienen escuela, centro de salud, iglesia y representación de ciertas instituciones del gobierno. La familia campesina o pescadora tiene cierto grado de segregación, pues si los muchachos van a la escuela o al colegio, la madre se traslada con ellos al pueblo para asistirlos en sus necesidades, mientras el hombre se queda en la finca, o bien, reparte su tiempo entre uno y otro lugar. Esta situación tiende a descomplicarse cuando la mujer pierde la fertilidad, ya que de cierta manera deja de tener sentido la convivencia con el hombre.

Los niveles de pertenencia a un grupo o localidad suelen expresarse de la siguiente manera: Cuando la gente se saluda o conversa hay denominaciones que indican el grado de afiliación. Por ejemplo, el saludo !hola mi san-

gre! es un reconocimiento racial, pues todo negro sea de donde sea, sin ningún parentesco, se identifica con el otro a través de esa expresión. El término "familia" puede ser para un consanguíneo, o bien, para alguien que pertenece a la localidad. Es decir, un coterráneo. En este sentido, las personas que son de la misma generación se llaman entre sí "primos, aunque no tengan ningún grado de consanguinidad. Y dos individuos de diferentes generaciones "sobrino, tío".

Los actos de especial solidaridad entre las personas, como el mantener a alguien mientras está enfermo, arriesgar la propia vida por salvar a otro, crean unos vínculos tan estrechos, que inmediatamente queda el protector en la categoría de "hermano" con derechos a obtener territorio para cultivos, por ejemplo, si así lo desea.

En otro nivel aparece la denominación de "pariente" utilizado para las personas que realmente tienen lazos de consanguinidad. Aquí ya es común el uso de términos precisos como hermano(a), abuelo(a), primo, etc.

En general, todos los hijos, hombres y mujeres, heredan tierras para cubrir sus necesidades. Este derecho es respetado así la persona se encuentre lejos y lleve mucho tiempo sin regresar. No obstante, esos privilegios están creando crisis en los últimos tiempos, ya que algunos miembros de la familia que han conseguido trabajo en las ciudades, a cualquier nivel ya sea como profesionales o no, han vendido en algún momento lo que les pertenecía, dado que ya no son campesinos o pescadores. Estas personas que regresan a su comunidad para las fiestas patrona-

les u otros eventos o situaciones de carácter familiar, representan el elemento más periférico de la familia.

En cuanto a lo político, los afrochocanos han pasado por diferentes etapas que incluyen procesos propios e independientes, así como la participación en el sistema político de la nación colombiana.

En la Colonia, surgieron los palenques y Cabildos. Los primeros correspondían a agrupaciones de negros que habían huído de la esclavitud y se resguardaron en lugares apartados en donde crearon sus propias formas de organización y gobierno. Los Cabildos, se formaron en algunas partes donde se dió una gran congregación de negros, y tenían como propósito un reagrupamiento étnico. Es decir, se volvían a reunir individuos que pertenecían a una misma familia o grupo tribal africano. Este fenómeno se dió sobre todo en Cartagena, donde finalmente fueron disueltos por las autoridades coloniales. En el Chocó, parece ser que fue muy incipiente este reordenamiento.

Ahora bien, dado que entre los negros hay diferencias en oficios y en clases o niveles socioeconómicos, así como divisiones entre campo y ciudad. Es necesario tener en cuenta que existen varias formas de organización y afiliación política. De esta manera, encontramos en la actualidad dirigentes y partidarios que se agremian a los partidos tradicionales como son el conservador y el liberal. Igual se da el fenómeno de movimientos independientes que se abanderan de alguna causa cívica, los cuales surgieron de las reformas políticas que permiten elegir localmente alcaldes y gobernadores.

De otra parte, desde la década de los ochenta se vienen gestando organizaciones populares de campesinos y pescadores, que tienen carácter político, pues reivindican derechos étnicos y territoriales. Además, solicitan infraestructuras para el desarrollo y servicios sociales y públicos. Estas organizaciones, como ACIA (Asociación Campesina Integral del Medio Atrato), ACADESAN (Asociación Campesina del bajo San Juan), OCABA (Organización Campesina del Baudó), ACABA (Asociación Campesina del Bajo Atrato), OBAPPO (Organización de Barrios Populares), CIMARRON y otras, se han venido insertando en los espacios administrativos y políticos del Estado con el fin de obtener participación en esas instancias, para poder lograr desde adentro sus reivindicaciones. La parte ética de este asunto no corresponde analizarla aquí. Indudablemente, en los últimos tiempos, gran parte de las actividades de estas organizaciones se han centrado en el desarrollo de la Ley 70 o de las negritudes. En este sentido, se han dado disputas y oportunismos por ganar un puesto en la "Consultiva", ya que es la representación oficial de los afrocolombianos ante el Estado.

Aspectos magico-religiosos

La religiosidad del negro ha sido tema de múltiples investigaciones. En general, siempre se ha tratado de encontrar los rastros o vestigios de origen africano en el negro de América. Estos aspectos parecen tener más vigor en algunas islas del mar Caribe y en Brasil, en cultos denominados cambombé y umbanda, santería y changó, entre

proyecto	anexo 3	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	comunidades negras	14.9.1995	2.9.2021	125	26

otros. Igualmente, son el resultado de combinar tradiciones africanas con cultos cristianos, y aún, en determinadas zonas, con rituales y creencias amerindias.

En el Chocó, como en otras partes, a grosso modo se ha dicho, que la cultura africana tiene su mayor expresión en los rituales de muerte y en la música. Sin embargo, es muy claro, que el afrochocoano en cuanto a la doctrina y el culto es esencialmente católico. En verdad toda la religiosidad de raigambre africana ha desaparecido casi por completo. No obstante, en algunos cantos católicos cristianos, ciertos au-

tores han identificado la evocación de un dios del mar. Tal vestigio no es suficiente como para aseverar la conservación o dominancia de tradiciones africanas.

Ahora bien, en el Chocó, debido a la prolongada interrelación entre indios y negros, estos últimos han integrado a su ideología religiosa una serie de entidades que hacen parte de la cultura indígena, como son las madres de monte o madres de agua, seres que se caracterizan por raptar y devorar hombres, de acuerdo con su funciones de proteger y vengar a los animales que cazan o pescan las gentes. Dentro de este con-

texto, de igual manera, existen chamanes negros, que han adquirido este sistema de curanderismo y de interpretación e interrelación con el mundo de los indígenas Embera o Waunan. Por su parte, hay no se pueden desconocer una serie de creencias que tienen los negros sobre entidades del "inframundo", que de manera genérica se denomina "diablos", y con quienes se establecen una serie de "pactos" con el fin de lograr suerte o poder. En este caso no sabemos si se trata de ciertas versiones cristianas relacionadas con la imagen del diablo, o bien, reflejan a entidades africanas mezcladas o enmascaradas con las anteriores. Sea co-

mo fuere, también hacen parte del mundo mágicoreligioso de los indios, y es posible que se encuentran otras influencias consideradas hasta el momento puramente amerindias. No sobra decir, que los indígenas suelen recurrir en ciertos casos a los curanderos negros, pues ellos detentan un tipo particular del saber.

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	27

Indicadores económicos por unidad La Felicia

producto	unidad	rendimiento		valor producción		costos directos	valor agregado	número jornales	valor agregado /jornal	valor agregado/valor producción %
		unidad medida	número unidades	valor unitario	valor total					
plátano establecimiento	hectárea	ración	120	3.500	420.000	175.000	245.000	63	3.889	58,33
plátano sostenimiento	hectárea	ración	240	3.500	840.000	0	840.000	42	20.000	100,00
banano sostenimiento	hectárea	racimo	350	500	175.000	175.000	0	63	0	0,00
banano establecimiento	hectárea	racimo	700	500	350.000	0	350.000	42	8.333	100,00
maíz	hectárea	almud	25	6.000	150.000	12.000	138.000	42	3.286	92,00
arroz	hectárea	kilogramo	600	600	360.000	30.000	330.000	64	5.156	91,67
caña	hectárea	litros miel	288	1.400	403.200	0	403.200	150	2.688	100,00
cacao	hectárea	kilogramo	300	400	120.000	0	120.000	12	10.000	100,00
huerta familiar	huerta	huerta			620.000	1.000	619.000	24	25.792	99,84
cerdos	reproductora	kilogramo	140	1.400	196.000	40.000	156.000	6	26.000	79,59
aves (1)	madre	ave	17	4.573	77.741	0	77.741	1	77.741	100,00

Observaciones

(1) compuesto por 10 gallinas y 7 patos

el valor por ave es un promedio ponderado entre los valores de gallinas y patos

los costos directos en cerdos corresponden al valor de la producción agrícola destinada para su alimentación

Tipificación de la unidad productiva familiar La Felicia

producto	área		rendimiento		valor de la producción		costos directos	valor agregado	número jornales	destino producción %	
	unidad	número unidades	unidad de medida	número unidades	valor unitario	valor total				autoconsumo	venta
plátano	hectárea	2,00	ración	396	3.500	1.386.000	105.000	1.281.000	99	33,00	67,00
banano	hectárea	0,50	racimo	280	500	140.000	35.000	105.000	25	100,00	
maíz	hectárea	1,50	almud	38	6.000	225.000	18.000	207.000	63	100,00	
arroz	hectárea	0,50	kilogramo	300	600	180.000	15.000	165.000	32	100,00	
caña	hectárea	0,25	litros miel	72	1.400	100.800	0	100.800	38	100,00	
cacao	hectárea	0,50	kilogramo	150	400	60.000	0	60.000	6		100,00
huerta familiar	huerta	1,00	huerta			620.000	1.000	619.000	24	100,00	
cerdos	reproductora	1,00	kilogramo	140	1.400	196.000	40.000	156.000	6	20,00	80,00
aves	madre	1,00	ave	17	4.573	77.741	0	77.741	1	100,00	
total (\$)						2.985.541	214.000	2.771.541	294		1.145.420

Observaciones

(1) promedio entre las partes en establecimiento y sostenimiento.

los costos directos en cerdos corresponden al valor de la producción agrícola destinada para su alimentación

(*) en el cuadro de tipificación de la huerta familiar está desagregado.

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
ía vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	28

Actividades mes a mes La Felicia

producto	actividad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano establecimiento	socola			4,00									
	recolección semilla			3,00									
	siembra			6,00									
	tumba				10,50								
	limpia				4,00				4,50				4,00
plátano sostenimiento	corte	3,00	3,00										2,50
	limpia				7,50				8,00				8,00
	corte	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00
	subtotal	5,00	5,00	16,00	24,00	3,00	3,00	3,00	15,50	3,00	3,00	2,00	16,50
banano establecimiento	socola			1,00									
	recolección semilla			1,00									
	siembra			1,50									
	tumba				3,00								
	limpia				1,00				1,00				1,50
banano sostenimiento	corte	1,00	1,00										0,50
	limpia				1,50				2,00				2,00
	corte	0,50	0,50	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60
	subtotal	1,50	1,50	4,10	6,10	0,60	0,60	0,60	3,60	0,60	0,60	0,60	4,60
maíz	socola					8,00							
	siembra					1,00							
	tumba					22,50							
	limpia							9,00					
	cosecha								6,00	16,50			
	subtotal	0,00	0,00	0,00	0,00	31,50	0,00	9,00	6,00	16,50	0,00	0,00	0,00
arroz	socola y quema		4,00										
	siembra			8,00									
	limpia				5,00								
	cosecha						15,00						
	subtotal	0,00	4,00	8,00	5,00	0,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
caña (1)	limpia		0,50										
	corte	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
	beneficio	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50
	subtotal	3,00	3,50	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
cacao	limpia	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25		0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
	cosecha	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
	subtotal	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,25	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
huerta familiar	manejo	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	subtotal	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
cerdos	manejo	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
	subtotal	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
	total	12,50	17,00	34,10	41,10	41,10	24,35	18,60	31,10	26,10	9,60	8,60	27,10

Observaciones:

1 Este cultivo en comunidades indígenas se hace en forma comunitaria; para el presente ejercicio se imputa a cada familia 0,25 hectáreas. por ser un cultivo permanente solo se consideran los jornales de un cultivo establecido (limpia, corte, beneficio)

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	29

Trabajo incorporado La Felicia

producto	socola	recolección se- milla trans- porte	siembra	tumba	limpia	cosecha	manejo	tumba y bene- ficio	beneficio	extracción	total
plátano establecimiento	4,00	3,00	6,00	10,50	12,50	8,50					44,50
plátano sostenimiento					23,50	31,00					54,50
banano establecimiento	1,00	1,00	1,50	3,00	3,50	2,50					12,50
banano sostenimiento					5,50	7,00					12,50
maíz	8,00		1,00	22,50	9,00	22,50					63,00
arroz	4,00		8,00		5,00	15,00					32,00
caña					1,50	6,00			30,00		37,50
cacao					3,00	3,00					6,00
huerta familiar							24,00				24,00
cerdos							6,00				6,00
aves							1,00				1,00
total											293,50

Ingreso familiar líquido La Felicia

producto	valor de la producción comercializada			
	unidad	número unidades	valor unitario	valor total
plátano	ración	264	3.500	924.000
cacao	kilogramo	150	400	60.000
huerta familiar				0
cerdos	kilogramo	112	1.400	156.800
artesanías				100.000
subtotal				1.240.800
costos directos (1)				0
R.T.A. (2)				0
total				2.481.600

Observaciones

Este ingreso se complementa con la eventual venta de aves.

(1) Solamente los costos directos que implican desembolso monetario.

(2) R.T.A.= remuneración al trabajo asalariado.

Distribucion de los jornales La Felicia

producto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agostoto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano	5	5	16	24	3	3	3	15,5	3	3	2	16,5
banano	1,5	1,5	4,1	6,1	0,6	0,6	0,6	3,6	0,6	0,6	0,6	4,6
maíz					31,5			9	6	16,5		
arroz		4	8	5		15						
caña	3	3,5	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
cacao	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	3,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
huerta familiar	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
cerdos	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
aves (1)												
total	12,25	16,75	33,85	40,85	40,85	24,35	21,35	30,85	26,85	9,35	8,35	26,85
jornadas familiares	12,25	16,75	33,85	40,85	40,85	24,35	21,35	30,85	26,85	9,35	8,35	26,85

Observaciones

(1) Se imputa un jornal por año

pEA familiar : 1,7 jornada normativa: 250 dias/año

Trabajo familiar disponible: 1,7*250=425 jornales/año

35,42 jornales/mes y se estima en 43 jornales en meses pico.

total de jornadas familiares: 292,5 jornales/año

Composición y costo de la canasta familiar La Felicia

concepto	costo anual
mercado (1)	400.000
vestido	148.400
educación	10.000
salud	60.000
transporte	100.000
servicios públicos	
herramientas	40.000
total	758.400

Observaciones

(1) Incluye el costo de alimentos comprados y de otros productos manufacturados como jabones, cepillos, etc.

proyecto	anexo 4	creado	modificado	nº páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	30

Indicadores económicos por unidad Santa Rita

producto	unidad	rendimiento		valor producción		costos directos	valor agregado	número jornales	valor agregado /jornal	valor agregado/valor producción %
		unidad medida	número unidades	valor unitario	valor total					
plátano establecimiento	hectárea	ración	140	3.500	490.000	175.000	315.000	68	4.632	64,29
plátano sostenimiento	hectárea	ración	280	3.500	980.000	0	980.000	46	21.304	100,00
banano establecimiento	hectárea	racimo	560	500	280.000	175.000	105.000	71	1.479	37,50
banano sostenimiento	hectárea	racimo	1.120	500	560.000	0	560.000	46	12.174	100,00
maíz	hectárea	almud	30	5.000	150.000	12.000	138.000	41	3.366	92,00
arroz	hectárea	kilogramo	600	600	360.000	30.000	330.000	64	5.156	91,67
cacao	hectárea	kilogramo	200	300	60.000	0	60.000	12	5.000	100,00
yuca	2500 palos/hectár	kilogramo	7.500	300	2.250.000	20.000	2.230.000	125	17.840	99,11
huerta familiar	huerta				1.020.000	55.000	965.000	24	40.208	94,61
borojó	árbol	kilogramo	60	400	24.000	0	24.000	0,6	40.000	100,00
cerdos (2)	reproductora	kilogramos	100	1.600	160.000	220.000	-60.000	6	-10.000	-37,50
aves (1)	madre	ave	12	5.500	66.000	0	66.000	1	66.000	100,00

Observaciones

(1) compuesto por 10 gallinas y 2 patos

el valor por ave es un promedio ponderado entre los valores de gallinas y patos

los costos directos en cerdos corresponden al valor de la producción agrícola destinada para su alimentación

(2) el inventario está conforado por 4 cerdos en promedio, como el ciclo de crecimiento dura 2 años entonces se imputa una producción de 2 cerdos por año.

Tipificación de la unidad productiva familiar Santa Rita

producto	área		rendimiento		valor de la producción		costos directos	valor agregado	número jornales	destino producción %	
	unidad	número unidades	unidad de medida	número unidades	valor unitario	valor total				autoconsumo	venta
plátano (1)	hectárea	3,00	ración	700	3.500	2.450.000	175.000	2.275.000	160	23,00	77,00
banano (1)	hectárea	1,00	racimo	952	500	476.000	52.500	423.500	55	58,00	20,50
maíz	hectárea	1,00	almud	30	5.000	150.000	12.000	138.000	41	10,00	90,00
arroz	hectárea	0,50	kilogramo	300	600	180.000	15.000	165.000	32	100,00	
cacao	hectárea	2,00	kilogramo	400	300	120.000	0	120.000	24		100,00
yuca	hectárea	0,08	kilogramo	600	300	180.000	1.600	178.400	10	100,00	
huerta familiar	huerta	1,00				1.020.000	55.000	965.000	24	*	*
borojó	árbol	20,00	kilogramo	1.200	400	480.000	0	480.000	12	100,00	
cerdos	reproductora	1,00	kilogramo	100	1.600	160.000	220.000	-60.000	6	20,00	80,00
aves	madre	1,00	ave	12	5.500	66.000	0	66.000	1	90,00	10,00
total (\$)						5.282.000	531.100	4.750.900	365		2.771.000

Observaciones

(1) promedio entre las partes en establecimiento y sostenimiento.

los costos directos en cerdos corresponden al valor de la producción agrícola destinada para su alimentación

(2) El 21.5% de la producción restante no se cosecha y es aprovechada por animales de monte.

* la huerta familiar está desagregado.

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	31

Actividades mes a mes

Santa Rita

producto	actividad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano establecimiento	socla			8,00									
	recolección semilla			5,00									
	siembra			8,00									
	tumba				15,00								
	limpia						9,00						9,00
	corte												4,00
plátano sostenimiento	limpia							12,00					12,00
	corte	5,00	4,50	4,50	4,50	4,50	5,00	4,50	4,50	5,00	4,50	4,50	5,00
	subtotal	5,00	4,50	25,50	19,50	4,50	14,00	16,50	4,50	5,00	4,50	4,50	30,00
banano establecimiento	socla			2,50									
	recolección semilla			1,50									
	siembra			2,50									
	tumba				4,50								
	limpia						2,80						2,70
	corte	2,00	2,00										1,00
banano sostenimiento	limpia						7,00						6,00
	corte	1,70	1,70	1,70	1,70	1,70	1,70	1,70	1,70	1,60	1,60	1,60	1,60
	subtotal	3,70	3,70	8,20	6,20	1,70	11,50	1,70	1,70	1,60	1,60	1,60	11,30
maíz	socla					8,00							
	siembra					2,00							
	tumba					15,00							
	limpia							6,00					
	cosecha								3,00	7,00			
	subtotal	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	0,00	6,00	3,00	7,00	0,00	0,00	0,00
arroz	socla y quema		4,00										
	siembra			8,00									
	limpia				5,00								
	cosecha						15,00						
	subtotal	0,00	4,00	8,00	5,00	0,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
cacao	limpia							12,00					
	cosecha	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	subtotal	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	13,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
yuca	socla	0,50											
	selección semilla	0,50											
	siembra	1,00											
	limpia		0,50			0,50			0,50			0,50	
	cosecha	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
	subtotal	2,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50
huerta familiar	manejo	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	subtotal	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
borojó	manejo	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	subtotal	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
cerdos	manejo	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
	subtotal	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
total		15,7	17,7	46,7	35,7	36,7	45,5	41,2	14,7	18,6	11,1	11,6	46,3

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	32

Trabajo incorporado Santa Rita

producto	socola	recolección semi- llia transporte	siembra	tumba	limpia	cosecha	manejo	tumba y benefi- cio	beneficio	extracción	total
plátano establecimiento	8,00	5,00	8,00	15,00	18,00	14,00					68,00
plátano sostenimiento					36,00	56,00					92,00
banano establecimiento	2,50	1,50	2,50	4,50	5,50	5,00					21,50
banano sostenimiento					13,00	20,00					33,00
maíz	8,00		2,00	15,00	6,00	10,00					41,00
arroz	4,00		8,00		5,00	15,00					32,00
cacao					12,00	12,00					24,00
yuca	0,50	0,50	1,00		2,00	6,00					10,00
huerta familiar							24,00				24,00
borojó							12,00				12,00
cerdos							6,00				6,00
aves							1,00				1,00
total											364,50

Distribución de los jornales Santa Rita

producto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agostoto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano	10,00	21,50	25,50	19,50	4,50	14,00	16,50	4,50	5,00	4,50	4,50	30,00
banano	3,70	3,70	8,20	6,20	1,70	11,50	1,70	1,70	1,60	1,60	1,60	11,30
maíz					25,00		6,00	3,00	7,00			
arroz		4,00	8,00	5,00		15,00						
cacao	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	13,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
yuca	2,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50
huerta familiar	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
borojó	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
cerdos	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
aves (1)												
total	20,70	34,70	46,70	35,70	36,70	45,50	41,20	14,70	18,60	11,10	11,60	46,30
jornadas familiares	20,70	34,70	42,70	35,70	36,70	42,50	41,20	14,70	18,60	11,10	11,60	43,30
jornadas asalariadas			4,00			3,00						3,00

Observaciones

(1) Se imputa un jornal por año. pEA familiar:1.6

Jornada normativa: 250 días/año

Trabajo familiar disponible: 1,6*250=400 jornales/año 33,33 jornales/mes y se estima en 43 jornadas en meses pico.

total jornadas familiarES:353,5 jornales/año.

total jornadas asalariadas: 10 jornales/año.

Ingreso familiar líquido Santa Rita

producto	valor de la producción comercializada			
	unidad	número unidades	valor unitario	valor total
plátano	ración	540	3.500	1.890.000
banano	racimo	196	500	98.000
maíz	almud	27	5.000	135.000
cacao	kilogramo	400	300	120.000
huerta familiar				400.000
cerdos	kilogramo	80	1.600	128.000
subtotal				2.771.000
costos directos (1)				54.000
R.T.A. (2)				40.000
total				2.677.000

Observaciones

Este ingreso se complementa con la eventual venta de aves, algunos borojó y de su fuerza de trabajo.

(1) Solamente los costos directos que implican desembolso monetario.

(2) R.T.A.= remuneración al trabajo asalariado.

Ingreso familiar líquido

Composición y costo de la canasta familiar Santa Rita

concepto	costo anual
mercado (1)	960.000
vestido	414.350
educación	10.300
salud	60.000
transporte	300.000
servicios públicos	
herramientas	40.000
total	1.784.650

Observaciones

(1) Incluye el costo de alimentos y otros productos manufacturados comprados.

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	33

Indicadores económicos por unidad La Pureza

producto	unidad	rendimiento		valor producción		costos directos	valor agregado	número jornales	valor agregado /jornal	valor agregado/valor producción %
		unidad medida	número unidades	valor unitario	valor total					
plátano establecimiento	hectárea	ración	140	3.500	490.000	175.000	315.000	68	4.632	64,29
plátano sostenimiento	hectárea	ración	280	3.500	980.000	0	980.000	46	21.304	100,00
banano establecimiento	hectárea	racimo	560	500	280.000	175.000	105.000	71	1.479	37,50
banano sostenimiento	hectárea	racimo	1.120	500	560.000	0	560.000	46	12.174	100,00
maíz	hectárea	almud	30	5.000	150.000	12.000	138.000	41	3.366	92,00
arroz	hectárea	kilogramos	600	600	360.000	30.000	330.000	64	5.156	91,67
caña			288	1.400	403.200	0	403.200	32	12.600	100,00
cacao	hectárea	kilogramos	200	400	80.000	0	80.000	12	6.667	100,00
yuca	2500 palos/hectárea	kilogramos	7.500	300	2.250.000	20.000	2.230.000	125	17.840	99,11
huerta familiar	huerta				1.020.000	55.000	965.000	24	40.208	94,61
borojó	árbol	kilogramos	60	400	24.000	0	24.000	1	40.000	100,00
cerdos (2)	reproductora	kilogramos	150	2.000	300.000	220.000	80.000	6	13.333	26,67
aves (1)	madre	kilogramos	15	5.500	82.500	12.500	70.000	1	70.000	84,85

Observaciones

(1) Compuesto por 10 Gallinas y 5 patos

el valor por ave es un promedio ponderado entre los valores de gallinas y patos

los costos directos en cerdos corresponden al valor de la producción agrícola destinada para su alimentación

(2) el inventario está conforado por 4 cerdos en promedio, como el ciclo de crecimiento dura 2 años entonces se imputa una producción de 2 cerdos por año.

Tipificación de la unidad productiva familiar La Pureza

producto	área		rendimiento		valor de la producción		costos directos	valor agregado	número jornales	destino producción %	
	unidad	número unidades	unidad de medida	número unidades	valor unitario	valor total				autoconsumo	venta
plátano (1)	hectárea	4	ración	938	3.500	3.283.000	227.500	3.055.500	211	23,00	77,00
banano (1)	hectárea	1	racimo	952	500	476.000	52.500	423.500	55	58,00	20,00
maíz	hectárea	1	almud	30	5.000	150.000	12.000	138.000	41	70,00	30,00
arroz	hectárea	0,5	kilogramo	300	600	180.000	15.000	165.000	32	100,00	
caña	hectárea	0,5	litros miel	144	1.400	201.600	0	201.600	16	100,00	
cacao	hectárea	1	kilogramo	200	400	80.000	0	80.000	12		100,00
yuca	hectárea	0,08	kilogramo	600	300	180.000	1.600	178.400	10	100,00	
huerta familiar	huerta	1				1.020.000	55.000	965.000	24	*	*
borojó	árbol	20	kilogramo	1.200	400	480.000	0	480.000	12	100,00	
cerdos	reproductora	1	kilogramo	150	2.000	300.000	220.000	80.000	6	20,00	80,00
aves	madre	1	ave	15	5.500	82.500	12.500	70.000	1	90,00	10,00
total (\$)						6.433.100	596.100	5.837.000	420		3.388.500

Observaciones

(1) promedio entre las partes en establecimiento y sostenimiento.

los costos directos en cerdos corresponden al valor de la producción agrícola destinada para su alimentación

(2) El 22% de la producción restante no se cosecha y es aprovechada por animales de monte.

(*) En el cuadro de tipificación de la huerta familiar está desagregado.

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	34

Actividades mes a mes

La Pureza

producto	actividad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano establecimiento	socla			10,00									
	recolección semilla			7,00									
	siembra			10,00									
	tumba				20,00								
	limpia						12,00						11,00
	corte	6,00	6,00										6,00
plátano sostenimiento	limpia		16,00					16,00					16,00
	corte	7,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	7,00	6,00	6,00	7,00	6,00
	subtotal	13,00	28,00	33,00	26,00	6,00	18,00	22,00	7,00	6,00	6,00	7,00	39,00
banano establecimiento	socla			2,50									
	recolección semilla			1,50									
	siembra			2,50									
	tumba				4,50								
	limpia						3,00						3,00
	corte	2,00	2,00										1,00
banano sostenimiento	limpia						6,00						7,00
	corte	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00
	subtotal	4,00	4,00	7,50	5,50	2,00	11,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	13,00
maíz	socla					8,00							
	siembra					2,00							
	tumba					15,00							
	limpia							6,00					
	cosecha								10,00				
	subtotal	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	0,00	6,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
arroz	socla y quema		4,00										
	siembra			8,00									
	limpia				5,00								
	cosecha						15,00						
	subtotal	0,00	4,00	8,00	5,00	0,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
caña	limpia	2,00							2,00				
	corte	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	beneficio												
	subtotal	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00
cacao	manejo y cosecha	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
	subtotal	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
yuca	socla	0,50											
	selección semilla	0,50											
	siembra	1,00											
	limpia		0,50			0,50			0,50			0,50	
	cosecha	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
	subtotal	2,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00
huerta familiar	manejo	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
borojó	manejo	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
cerdos	manejo	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
total		26,50	42,00	54,00	42,00	39,00	49,50	35,50	27,00	12,50	12,50	15,00	57,50

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	35

Trabajo incorporado La Pureza

producto	socola	recolección se- milla trans- porte	siembra	tumba	limpia	cosecha	manejo	tumba y bene- ficio	beneficio	extracción	total
plátano establecimiento	10,00	7,00	10,00	20,00	23,00	18,00					88,00
plátano sostenimiento					48,00	75,00					123,00
banano establecimiento	2,50	1,50	2,50	4,50	6,00	5,00					22,00
banano sostenimiento					13,00	20,00					33,00
maíz	8,00		2,00	15,00	6,00	10,00					41,00
arroz	4,00		8,00		5,00	15,00					32,00
caña					4,00	12,00					16,00
cacao					6,00	6,00					12,00
yuca	0,50	0,50	1,00		2,00	6,00					10,00
huerta familiar							24,00				24,00
borojó							12,00				12,00
cerdos							6,00				6,00
aves							1,00				1,00
total											420,00

Distribucion de los jornales La Pureza

producto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agostoto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano	13,00	28,00	33,00	26,00	6,00	18,00	22,00	7,00	6,00	6,00	7,00	39,00
banano	4,00	4,00	7,50	5,50	2,00	11,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	13,00
maíz					25,00		6,00	10,00				
arroz		4,00	8,00	5,00		15,00						
caña	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00
cacao	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	6,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
yuca	2,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50
huerta familiar	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
borojó	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
cerdos	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
aves (1)												
total	26,50	42,00	54,00	42,00	39,00	49,50	41,50	27,00	12,50	12,50	15,00	57,50
jornadas familiares	26,50	42,00	43,00	42,00	39,00	42,50	41,50	27,00	12,50	12,50	15,00	42,50
jornadas asalariadas			11,00			7,00						15,00

Observaciones

(1) Se imputa un jornal por año.

PEA familiar: 1.6

Jornada normativa: 250 días/año

Trabajo familiar disponible: 1,6*250=400 jornales/año 33,33/mes y se estima en 43 jornadas en meses pico.

total jornadas familiares: 386 jornales/año.

total jornadas asalariadas: 33 jornales/año.

Ingreso familiar líquido La Pureza

producto	valor de la producción comercializada			
	unidad	número unidades	valor unitario	valor total
plátano	ración	720	3.500	2.520.000
banano	racimo	196	500	98.000
maíz	almud	9	5.000	45.000
cacao	kilogramo	200	400	80.000
huerta familiar				400.000
cerdos	kilogramo	120	2.000	240.000
aves	ave	1	5.500	5.500
subtotal				3.388.500
costos directos (1)				54.000
R.T.A. (2)				132.000
total				3.202.500

Observaciones

Este ingreso se complementa con la eventual venta de su fuerza de trabajo.

(1) Solamente los costos directos que implican desembolso monetario.

(2) R.T.A.= Remuneración al Trabajo Asalariado.

Composición y costo de la canasta familiar La Pureza

concepto	costo anual
mercado (1)	960.000
vestido	414.350
educación	10.300
salud	60.000
transporte	300.000
servicios públicos	
herramientas	40.000
total	1.784.650

Observaciones

(1) Incluye el costo de alimentos y otros productos manufacturados comprados.

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	36

Indicadores económicos por unidad Tribugá

producto	unidad	rendimiento		valor producción		costos directos	valor agregado	número jornales	valor agregado / jornal	valor agregado/valor producción %
		unidad medida	número unidades	valor unitario	valor total					
plátano establecimiento	hectárea	ración	150	3.000	450.000	175.000	275.000	67	4.104	61,11
plátano sostenimiento	hectárea	ración	300	3.000	900.000	0	900.000	45	20.000	100,00
maíz	hectárea	almud	96	6.000	576.000	12.000	564.000	37	15.243	97,92
arroz	hectárea	kilogramos	1.800	600	1.080.000	30.000	1.050.000	79	13.291	97,22
yuca	2500 palos/hectárea	kilogramos	10.000	300	3.000.000	20.000	2.980.000	125	23.840	99,33
huerta familiar	huerta				2.360.000	40.000	2.320.000	24	96.667	98,31
cerdos (2)	reproductora	kilogramos	120	2.400	288.000	0	288.000	6	48.000	100,00
aves (1)	madre	ave	10	6.000	60.000	0	60.000	1	60.000	100,00

Observaciones

(1) Compuesto por 10 Gallinas y 5 patos

el valor por ave es un promedio ponderado entre los valores de gallinas y patos

los costos directos en cerdos corresponden al valor de la producción agrícola destinada para su alimentación

(2) el inventario está conforado por 4 cerdos en promedio, como el ciclo de crecimiento dura 2 años entonces se imputa una producción de 2 cerdos por año.

Tipificación de la unidad productiva familiar Tribugá

producto	área		rendimiento		valor de la producción		costos directos	valor agregado	número jornales	destino producción %	
	unidad	número unidades	unidad de medida	número unidades	valor unitario	valor total				autoconsumo	venta
plátano (1)	hectárea	3,00	ración	750	3000	2.250.000	175.000	2.075.000	157	10	90
maíz	hectárea	2,00	almud	192	6000	1.152.000	24.000	1.128.000	74	10	90
arroz	hectárea	1,00	kilogramo	1800	600	1.080.000	30.000	1.050.000	79	95	5
yuca	hectárea	0,08	kilogramo	800	300	240.000	1.600	238.400	10	100	
huerta familiar	huerta	1,00				2.320.000	40.000	2.280.000	24	*	*
cerdos	reproductora	1,00	kilogramo	120	2400	288.000	0	288.000	6	20	80
aves	madre	1,00	ave	10	6000	60.000	0	60.000	1	100	
total(\$)						7.390.000	270.600	7.119.400	351		3.931.400

Observaciones

(1) promedio entre las partes en establecimiento y sostenimiento.

(*) En el cuadro de tipificación de la huerta familiar está desagregado.

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	37

Actividades mes a mes Tribuga

producto	actividad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano establecimiento	socla			7,00									
	recolección semilla			8,00									
	siembra			10,00									
	tumba				12,00								
	limpia		5,00				5,00				5,00		
	corte	5,00	5,00										5,00
plátano sostenimiento	limpia		10,00					10,00			10,00		
	corte	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
	subtotal	10,00	25,00	30,00	17,00	5,00	10,00	15,00	5,00	5,00	20,00	5,00	10,00
maíz	socla					16,00							
	siembra					28,00							
	tumba								30,00				
	limpia												
	cosecha												
subtotal	0,00	0,00	0,00	0,00	44,00	0,00	0,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
arroz	socla y quema		8,00										
	siembra			16,00									
	limpia				10,00								
	cosecha						45,00						
subtotal	0,00	8,00	16,00	10,00	0,00	45,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
yuca	socla	0,50											
	selección semilla	0,50											
	siembra	1,00											
	limpia		0,50			0,50			0,50			0,50	
	cosecha	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
subtotal	2,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	
huerta familiar	manejo	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	subtotal	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
borojó	manejo	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	subtotal	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
cerdos	manejo	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
	subtotal	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
total		16,00	37,50	50,00	31,00	53,50	59,00	19,00	39,50	9,00	24,00	9,50	14,00

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	38

Trabajo incorporado Tribugá

producto	socola	recolección semilla transporte	siembra	tumba	limpia	cosecha	manejo	tumba y beneficio	beneficio	extracción	total
plátano establecimiento	7,00	8,00	10,00	12,00	15,00	15,00					67,00
plátano sostenimiento					30,00	60,00					90,00
maíz	15,00		1,00	28,00		30,00					74,00
arroz	8,00		16,00		10,00	45,00					79,00
yuca	0,50	0,50	1,00		2,00	6,00					10,00
huerta familiar							24,00				24,00
cerdos							6,00				6,00
aves							1,00				1,00
total											351,00

Observaciones

(1) Incluye recolección y beneficio.

Ingreso familiar líquido Tribugá

producto	valor de la producción comercializada			
	unidad	número unidades	valor unitario	valor total
plátano	ración	675	3.000	2.025.000
maíz	almud	173	6.000	1.038.000
arroz	kilogramo	120	600	72.000
huerta familiar				566.000
cerdos	kilogramo	96	2.400	230.400
subtotal				3.931.400
costos directos (1)				0
R.T.A. (2)				198.000
total				3.733.400

Observaciones

Este ingreso se complementa con la eventual venta de aves.

(1) Solamente los costos directos que implican desembolso monetario.

(2) R.T.A.= Remuneración al Trabajo Asalariado.

Distribucion de los jornales Tribugá

producto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agostoto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano	10,00	25,00	30,00	17,00	5,00	10,00	15,00	5,00	5,00	20,00	5,00	10,00
maíz		8,00	16,00	10,00	44,00			30,00				
arroz						45,00						
yuca	2,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50
huerta familiar	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
cerdos	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
aves (1)												
total	15,00	36,50	49,00	30,00	52,50	58,00	18,00	38,50	8,00	23,00	8,50	13,00
jornadas familiares	15,00	36,50	42,00	30,00	42,50	42,00	18,00	38,50	8,00	23,00	8,50	13,00
jornadas asalariadas			7,00		10,00	16,00						

Observaciones

(1) Se imputa un jornal por año.

PEA familiar: 1.6 Jornada normativa: 250 días/año

Trabajo familiar disponible: 1,6*250=400 jornales/año 33,33/mes y se estima en 43 jornadas en meses pico.

Total jornadas familiarES: 317 jornales/año.

Total jornadas asalariadas: 33 jornales/año.

Composición y costo de la canasta familiar Tribugá

concepto	costo anual
mercado (1)	1.200.000
vestido	508.500
educación	15.000
salud	180.000
transporte	120.000
servicios públicos	18.000
herramientas	40.000
total	2.081.500

Observaciones

(1) Incluye el costo de alimentos y otros productos manufacturados comprados.

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	39

Indicadores económicos por unidad Chachajo

producto	unidad	rendimiento		valor producción		costos directos	valor agregado	número jornales	valor agregado / jornal	valor agregado/valor producción %
		unidad de medida	número unidades	valor unitario	valor total					
plátano establecimiento	hectárea	ración	140	3.500	490.000	175.000	315.000	68	4.632	64,29
plátano sostenimiento	hectárea	ración	280	3.500	980.000	0	980.000	46	21.304	100,00
banano establecimiento	hectárea	racimo	560	500	280.000	175.000	105.000	71	1.479	37,50
banano sostenimiento	hectárea	racimo	1.120	500	560.000	0	560.000	46	12.174	100,00
maíz	hectárea	almud	35	6.000	210.000	12.000	198.000	41	4.829	94,29
arroz	hectárea	kilogramos	600	600	360.000	30.000	330.000	64	5.156	91,67
caña	hectárea	litros miel	288	1.400	403.200	0	403.200	16	25.200	100,00
cacao	hectárea	kilogramos	200	400	80.000	0	80.000	12	6.667	100,00
yuca	2500 palos/hectárea	kilogramos	7.500	300	2.250.000	20.000	2.230.000	125	17.840	99,11
huerta familiar	huerta				1.020.000	55.000	965.000	24	40.208	94,61
borojó	árbol	kilogramos	60	400	24.000	0	24.000	1	40.000	100,00
cerdos	reproductora	kilogramos	200	2.000	400.000	220.000	180.000	6	30.000	45,00
aves	madre	ave	10	5.000	50.000	0	50.000	1	50.000	100,00

observaciones

los costos directos en cerdos corresponden al valor de la producción agrícola destinada para su alimentación

Tipificación de la unidad productiva familiar Chachajo

producto	área		rendimiento		valor de la producción		costos directos	valor agregado	número jornales	destino producción %	
	unidad	número unidades	unidad de medida	número unidades	valor unitario	valor total				autoconsumo	venta
plátano (1)	hectárea	4,00	ración	938	3.500	3.283.000	227.500	3.055.500	211	30	70
banano (1)	hectárea	1,00	racimo	952	500	476.000	52.500	423.500	55	2	58
maíz	hectárea	1,50	almud	53	6.000	315.000	18.000	297.000	61	100	
arroz	hectárea	0,50	kilogramo	300	600	180.000	15.000	165.000	32	100	
caña	hectárea	0,50	litros miel	144	1.400	201.600	0	201.600	16	100	
cacao	hectárea	1,00	kilogramo	200	400	80.000	0	80.000	12		100
yuca	hectárea	0,08	kilogramo	600	300	180.000	1.600	178.400	10	100	
huerta familiar	huerta	1,00				1.020.000	55.000	965.000	24	*	*
borojó	árbol	20,00	kilogramo	1.200	400	480.000	0	480.000	12	100	
cerdos	reproductora	1,00	kilogramo	200	2.000	400.000	220.000	180.000	6	20	80
aves	madre	1,00	ave	10	5.000	50.000	0	50.000	1	100	
total (\$)						6.665.600	589.600	6.076.000	440		3.230.000

Observaciones

(1) promedio entre las partes en establecimiento y sostenimiento.

los costos directos en cerdos corresponden al valor de la producción agrícola destinada para su alimentación

(3) El 17% de la producción restante no se cosecha y es aprovechada por animales de monte.

(*) En el cuadro de tipificación de la huerta familiar está desagregado.

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
ía vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	40

Actividades mes a mes
Chachajo

producto	actividad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano establecimiento	socla			10,00									
	recolección semilla			7,00									
	siembra			10,00									
	tumba				20,00								
	limpia						12,00						11,00
	corte	6,00	6,00										6,00
plátano sostenimiento	limpia		16,00					16,00					16,00
	corte	7,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	7,00	6,00	6,00	7,00	6,00
	subtotal	13,00	28,00	33,00	26,00	6,00	18,00	22,00	7,00	6,00	6,00	7,00	39,00
banano establecimiento	socla			2,50									
	recolección semilla			1,50									
	siembra			2,50									
	tumba				4,50								
	limpia						3,00						3,00
	corte	2,00	2,00										1,00
banano sostenimiento	limpia						6,00						7,00
	corte	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00
	subtotal	4,00	4,00	7,50	5,50	2,00	11,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	13,00
maíz	socla					12,00							
	siembra					3,00							
	tumba						22,00						
	limpia							9,00					
	cosecha								15,00				
	subtotal	0,00	0,00	0,00	0,00	37,00	0,00	9,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00
arroz	socla y quema		4,00										
	siembra			8,00									
	limpia				5,00								
	cosecha						15,00						
subtotal	0,00	4,00	8,00	5,00	0,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
caña	limpia	2,00							2,00				
	corte	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	subtotal	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00
cacao	limpia						6,00						
	cosecha	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
	subtotal	6,50	2,50	2,50	2,50	2,50	8,50	2,50	6,50	2,50	2,50	2,50	2,50
yuca	socla	0,50											
	selección semilla	0,50											
	siembra	1,00											
	limpia		0,50			0,50			0,50			0,50	
	cosecha	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
	subtotal	2,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50
huerta familiar	manejo	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	subtotal	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
borojó	manejo	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	subtotal	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
cerdos	manejo	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
	subtotal	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
total		32,50	44,00	56,00	44,00	53,00	57,50	40,50	38,00	14,50	14,50	17,00	59,50

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	41

Trabajo incorporado Chachajo

producto	socola	recolección semilla transporte	siembra	tumba	limpia	cosecha	manejo	tumba y beneficio	beneficio	extracción	total
plátano establecimiento	10,00	7,00	10,00	20,00	23,00	18,00					88,00
plátano sostenimiento					48,00	75,00					123,00
banano establecimiento	2,50	1,50	2,50	4,50	6,00	5,00					22,00
banano sostenimiento					13,00	20,00					33,00
maíz	12,00		3,00	22,00	9,00	15,00					61,00
arroz	4,00		8,00		5,00	15,00					32,00
caña					4,00	12,00					16,00
cacao					6,00	6,00					12,00
yuca	0,50	0,50	1,00		2,00	6,00					10,00
huerta familiar							24,00				24,00
borojó							12,00				12,00
cerdos							6,00				6,00
aves							1,00				1,00
total											440,00

Distribucion de los jornales Chachajo

producto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agostoto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano	13,00	28,00	33,00	26,00	6,00	18,00	22,00	7,00	6,00	6,00	7,00	39,00
banano	4,00	4,00	7,50	5,50	2,00	11,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	13,00
maíz					37,00		9,00	15,00				
arroz		4,00	8,00	5,00		15,00						
caña	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00
cacao	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	6,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
yuca	2,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50
huerta familiar	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
borojó	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
cerdos	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
aves (1)												
total	26,50	42,00	54,00	42,00	51,00	49,50	44,50	32,00	12,50	12,50	15,00	57,50
jornadas familiares	26,50	42,00	43,00	42,00	43,00	42,50	42,50	32,00	12,50	12,50	15,00	42,50
jornadas asalariadas			11,00		8,00	7,00	2,00					15,00

Observaciones

(1)Se imputa un jornal por año. pEA familiar:1.6 Jornada normativa: 250 dias/año
Trabajo familiar disponible:1,6*250=400 jornales/año 33,33/mes y se estima en 43 jornadas en meses pico.
total jornadas familiarES:396jornales/año. total jornadas asalariadas: 43 jornales/año.

Ingreso familiar líquido Chachajo

producto	valor de la producción comercializada			
	unidad	número unidades	valor unitario	valor total
plátano	ración	660	3.500	2.310.000
banano	racimo	240	500	120.000
cacao	kilogramo	200	400	80.000
huerta familiar				400.000
cerdos	kilogramo	160	2.000	320.000
subtotal				3.230.000
costos directos (1)				54.000
R.T.A. (2)				172.000
total				3.004.000

Observaciones

Este ingreso se complementa con la eventual venta de aves, algunos borojó y de su fuerza de trabajo.

- (1) Solamente los costos directos que implican desembolso monetario.
(2) R.T.A.= Remuneración al Trabajo Asalariado.

Composición y costo de la canasta familiar Chachajo

concepto	costo anual
mercado (1)	960.000
vestido	414.350
educación	10.300
salud	60.000
transporte (2)	300.000
servicios públicos	
herramientas	40.000
total	1.784.650

Observaciones

- (1)Incluye el costo de los alimentos comprados y otros productos (jabones, cepillo,etc.)
El costo promedio del mercado quincenal de una familia promedio es de \$40000
(2) El jefe de hogar viaja a Quibdó en promedio 5 veces al año;costo promedio por viaje \$60.000

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	42

Indicadores económicos por unidad Cugucho

producto	unidad	rendimiento		valor producción		costos directos	valor agregado	número jornales	valor agregado /jornal	valor agregado/valor producción %
		unidad medida	número unidades	valor unitario	valor total					
plátano establecimiento	hectárea	ración	120	3.500	420.000	175.000	245.000	66	3.712	58,33
plátano sostenimiento	hectárea	ración	240	3.500	840.000	0	840.000	42	20.000	100,00
banano establecimiento	hectárea	racimo	560	500	280.000	175.000	105.000	71	1.479	37,50
banano sostenimiento	hectárea	racimo	1120	500	560.000	0	560.000	46	12.174	100,00
maíz	hectárea	almud	35	6.000	210.000	12.000	198.000	42	4.714	94,29
cacao	hectárea	kilogramo	200	400	80.000	0	80.000	12	6.667	100,00
yuca	2500 palos/hectár	kilogramo	7500	300	2.250.000	20.000	2.230.000	125	17.840	99,11
huerta familiar	huerta				1.020.000	54.000	966.000	24	40.250	94,71
borojó	árbol	kilogramo	60	400	24.000	0	24.000	1	40.000	100,00
cerdos	reproductora	kilogramo	200	1.400	280.000	220.000	60.000	6	10.000	21,43
aves	madre	ave	10	5.000	50.000	0	50.000	1	50.000	100,00

observaciones

los costos directos en cerdos corresponden al valor de la producción agrícola destinada para su alimentación

Tipificación de la unidad productiva familiar Cugucho

producto	área		rendimiento		valor de la producción		costos directos	valor agregado	número jornales	destino producción %	
	unidad	número unidades	unidad de medida	número unidades	valor unitario	valor total				auto- consumo	venta
plátano (1)	hectárea	4,00	ración	804	3.500	2.814.000	227.500	2.586.500	199	25	75
banano (1)	hectárea	1,00	racimo	952	500	476.000	52.500	423.500	55	(2)	13
maíz	hectárea	1,00	almud	35	6.000	210.000	12.000	198.000	42	100	
cacao	hectárea	1,50	kilogramo	300	400	120.000	0	120.000	18		100
yuca	hectárea	0,08	kilogramo	600	300	180.000	1.600	178.400	10	100	
huerta familiar	huerta	1,00				0	55.000	-55.000	24	*	*
borojó	árbol	20,00	kilogramo	1.200	400	480.000	0	480.000	12	100	
cerdos	reproductora	1,00	kilogramo	200	1.400	280.000	220.000	60.000	6	20	80
aves	madre	1,00	ave	10	5.000	50.000	0	50.000	1	100	
total(\$)						4.610.000	568.600	4.041.400	367		2904000

Observaciones

(1) promedio entre las partes en establecimiento y sostenimiento.

los costos directos en cerdos corresponden al valor de la producción agrícola destinada para su alimentación

(2) El 30% de la producción restante no se cosecha y es aprovechada por animales de monte.

* En el cuadro de tipificación de la huerta familiar está desagregado.

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	43

Actividades mes a mes Cugucho

producto	actividad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano establecimiento	socla			10,00									
	recolección semilla			7,00									
	siembra			10,00									
	tumba				20,00								
	limpia						12,00						11,00
	corte	6,00	5,00										5,00
plátano sostenimiento	limpia		16,00					16,00					16,00
	corte	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	5,00
	subtotal	11,00	26,00	32,00	25,00	5,00	17,00	22,00	6,00	6,00	6,00	6,00	37,00
maíz	socla				1,00								
	siembra				5,00								
	tumba				15,00								
	limpia						6,00						
	cosecha							5,00	10,00				
	subtotal	0,00	0,00	0,00	21,00	0,00	6,00	5,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
cacao	limpia							9,00					
	cosecha	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
	subtotal	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	9,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
yuca	socla	0,50											
	selección semilla	0,50											
	siembra	1,00											
	limpia		0,50			0,50			0,50			0,50	
	cosecha	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
	subtotal	2,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50
huerta familiar	manejo	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	subtotal	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
borojó	manejo	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	subtotal	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
cerdos	manejo	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
	subtotal	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
total		17,75	31,25	36,75	50,75	10,25	27,75	40,75	21,25	10,75	10,75	11,25	41,75

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	44

Trabajo incorporado Cugucho

producto	socola	recolección semilla transporte	siembra	tumba	limpia	cosecha	manejo	tumba y beneficio	beneficio	extracción	total
plátano establecimiento	10,00	7,00	10,00	20,00	23,00	16,00					86,00
plátano sostenimiento					48,00	65,00					113,00
banano establecimiento	2,50	1,50	2,50	4,50	6,00	5,00					22,00
banano sostenimiento					13,00	20,00					33,00
maíz	5,00		1,00	15,00	6,00	15,00					42,00
cacao					9,00	9,00					18,00
yuca	0,50	0,50	1,00		2,00	6,00					10,00
huerta familiar							24,00				24,00
borojó							12,00				12,00
cerdos							6,00				6,00
aves							1,00				1,00
total											367,00

Distribucion de los jornales Cugucho

producto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agostoto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano	11,00	26,00	32,00	25,00	5,00	17,00	22,00	6,00	6,00	6,00	6,00	37,00
banano	3,60	3,70	8,10	12,10	1,70	1,60	1,70	8,70	1,70	1,70	1,70	8,70
maíz					21,00		6,00	5,00	10,00			
cacao	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	9,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
yuca	2,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50
huerta familiar	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
borojó	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
cerdos	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
aves (1)												
total	21,35	34,95	44,85	41,85	32,95	23,35	43,45	24,95	22,45	12,45	12,95	50,45
jornadas familiares	21,35	34,95	42,88	41,85	32,95	23,35	43,45	24,95	22,45	12,45	12,95	43,45
jornadas asalariadas			2,00									7,00

Observaciones

(1)Se imputa un jornal por año.

pEA familiar:1.6 jornada normativa: 250 días/año

Trabajo familiar disponible:1,6*250=400 jornales/año 33,33/mes y se estima en 43 jornadas en meses pico.

total jornadas familiarES:357jornales/año.

total jornadas asalariadas: 9 jornales/año.

Ingreso familiar líquido Cugucho

producto	valor de la producción comercializada			
	unidad	número unidades	valor unitario	valor total
plátano	ración	600	3500	2.100.000
banano	racimo	120	500	60.000
cacao	kilogramo	300	400	120.000
huerta familiar				400.000
cerdos	kilogramo	160	1400	224.000
subtotal				2.904.000
costos directos (1)				54.000
R.T.A. (2)				36.000
total				2.814.000

Observaciones

Este ingreso se complementa con la eventual venta de aves, algunos borojó y de su fuerza de trabajo.

(1) Solamente los costos directos que implican desembolso monetario.

(2) R.T.A.= remuneración al trabajo asalariado.

Composición y costo de la canasta familiar Cugucho

concepto	costo anual
mercado (1)	960.000
vestido	414.350
educación	10.300
salud	60.000
transporte (2)	300.000
servicios públicos	
herramientas	40.000
total	1.784.650

Observaciones

(1)Incluye el costo de los alimentos comprados y otros productos:jabones, cepillo,etc El costo promedio del mercado quincenal de una familia promedio es de \$35000. promedio obtenido de sucesivas indagaciones en trabajo de campo para una familia promedio.

(2) El jefe de hogar viaja a Quibdó en promedio 5 veces al año;costo promedio por viaje \$60000

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	45

Indicadores económicos por unidad Puesto Indio

producto	unidad	rendimiento		valor producción		costos directos	valor agregado	número jornales	valor agregado /jornal	valor agregado/ valor producción %
		unidad medida	número unidades	valor unitario	valor total					
plátano establecimiento	hectárea	ración	120	3.500	420.000	175.000	245.000	63	3.889	58,33
plátano sostenimiento	hectárea	ración	240	3.500	840.000	0	840.000	42	20.000	100,00
banano establecimiento	hectárea	racimo	350	500	175.000	175.000	0	63	0	0,00
banano sostenimiento	hectárea	racimo	700	500	350.000	0	350.000	42	8.333	100,00
maíz	hectárea	almud	25	6.000	150.000	12.000	138.000	42	3.286	92,00
caña	hectárea	litros miel	288	1.400	403.200	0	403.200	201	2.006	100,00
huerta familiar	huerta				620.000	1.000	619.000	24	25.792	99,84
cerdos	reproductora	kilogramo	80	2.000	160.000	40.000	120.000	6	20.000	75,00
aves	madre	ave	10	4.000	40.000	0	40.000	1	40.000	100,00

Observaciones

los costos directos en cerdos corresponden al valor de la producción agrícola destinada para su alimentación

Tipificación de la unidad productiva familiar Puesto Indio

producto	área		rendimiento		valor de la producción		costos directos	valor agregado	número jornales	destino producción %	
	unidad	número unidades	unidad de medida	número unidades	valor unitario	valor total				auto- consumo	venta
plátano	hectárea	2,00	ración	396,00	3.500	1.386.000	105.000	1.281.000	99	32,00	68,00
banano	hectárea	0,50	racimo	280,00	500	140.000	35.000	105.000	25	100,00	
maíz	hectárea	1,50	almud	37,50	6.000	225.000	18.000	207.000	63	100,00	
caña	hectárea	0,25	litros miel	72,00	1.400	100.800	0	100.800	37,5	100,00	
huerta familiar	huerta	1,00				0	1.000	-1.000	24	100,00	
cerdos	reproductora	1,00	kilogramo	80,00	2.000	160.000	40.000	120.000	6	20,00	80,00
aves	madre	10,00	ave	10,00	4.000	40.000	0	40.000	1	70,00	30,00
total (\$)						2.051.800	199.000	1.852.800	256		1.085.000

Observaciones

(1) promedio entre las partes en establecimiento y sostenimiento.

los costos directos en cerdos corresponden al valor de la producción agrícola destinada para su alimentación

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	46

Actividades mes a mes

Puesto Indio

producto	actividad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano establecimiento	socola			4,00									
	recolección semilla			3,00									
	siembra			6,00									
	tumba				10,50								
	limpia				4,00				4,50				4,00
	corte	3,00	3,00										2,50
plátano sostenimiento	limpia				7,50				8,00				8,00
	corte	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00
	subtotal	5,00	5,00	16,00	24,00	3,00	3,00	3,00	15,50	3,00	3,00	2,00	16,50
banano establecimiento	socola			1,00									
	recolección semilla			1,00									
	siembra			1,50									
	tumba				3,00								
	limpia				1,00				1,00				
	corte	1,00	1,00										
banano sostenimiento	limpia				1,50				2,00				
	corte	0,50	0,50	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60
	subtotal	1,50	1,50	4,10	6,10	0,60	0,60	0,60	3,60	0,60	0,60	0,60	0,60
maíz	socola				8,00								
	siembra				1,00								
	tumba				22,50								
	limpia						9,00						
	cosecha							6,00	16,50				
	subtotal	0,00	0,00	0,00	31,50	0,00	9,00	6,00	16,50	0,00	0,00	0,00	0,00
caña	limpia		0,50							1,00			
	corte	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
	beneficio	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50
	subtotal	3,00	3,50	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00
huerta familiar	manejo	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	subtotal	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
borojó	manejo	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	subtotal	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
cerdos	manejo	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
	subtotal	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
total		13,00	13,50	26,60	68,10	10,10	19,10	16,10	42,10	11,10	10,10	9,10	23,60

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	47

Trabajo incorporado Puesto Indio

producto	socola	recolección se- milla trans- porte	siembra	tumba	limpia	cosecha	manejo	tumba y bene- ficio	beneficio	extracción	total
plátano establecimiento	4,00	3,00	6,00	10,50	12,50	8,50					44,50
plátano sostenimiento					23,50	31,00					54,50
banano establecimiento	1,00	1,00	1,50	3,00	3,50	2,50					12,50
banano sostenimiento					5,50	7,00					12,50
maíz	8,00		1,00	22,50	9,00	22,50					63,00
caña					1,50	6,00			30,00		37,50
huerta familiar							24,00				24,00
cerdos							6,00				6,00
aves							1,00				1,00
total											255,50

Ingreso familiar líquido Puesto Indio

producto	valor de la producción comercializada			
	unidad	número unidades	valor unitario	valor total
plátano	ración	270	3.500	945.000
huerta familiar				0
cerdos	kilogramo	64	2.000	128.000
aves	ave	3	4.000	12.000
artesanías				120.000
subtotal				1.205.000
costos directos (1)				0
R.T.A. (2)				0
total				1.205.000

Observaciones

- (1) Solamente los costos directos que implican desembolso monetario.
- (2) R.T.A.= Remuneración al Trabajo Asalariado.

Distribucion de los jornales Puesto Indio

producto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agostoto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano	5,00	5,00	16,00	24,00	3,00	3,00	3,00	15,50	3,00	3,00	2,00	16,50
banano	1,50	1,50	4,10	6,10	0,60	0,60	0,60	3,60	0,60	0,60	0,60	4,60
maíz					31,50		9,00	6,00	16,50			
caña	3,00	3,50	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00
huerta familiar	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
cerdos	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
aves (1)												
total	12,00	12,50	25,60	35,60	40,60	9,10	18,10	30,60	26,60	9,10	8,10	26,60
jornadas familiares	12,00	12,50	25,60	35,60	40,60	9,10	18,10	30,60	26,60	9,10	8,10	26,60

Observaciones

(1) Se imputa un jornal por año

pEA familiar : 1,7

jornada normativa: 250 días/año

Trabajo familiar disponible: 1,7*250=425 jornales/año 35,42/mes y se estima en 43 jornales en meses pico.

total jornadas familiarES: 254,5 jornales/año

Composición y costo de la canasta familiar Puesto Indio

concepto	costo anual
mercado (1)	400.000
vestido	120.000
educación	5.000
salud	60.000
transporte	100.000
servicios públicos	
herramientas	40.000
total	725.000

Observaciones

- (1) Incluye el costo de los alimentos comprados y otros productos manufacturados (jabones, cepillo, etc.)

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	48

Indicadores económicos por unidad Gengadó

producto	unidad	rendimiento		valor producción		costos directos	valor agregado	número jornales	valor agregado /jornal	valor agregado/ valor producción %
		unidad medida	número unidades	valor unitario	valor total					
plátano establecimiento	hectárea	ración	100	4.000	400.000	175.000	225.000	60,00	3.750	56,25
plátano sostenimiento	hectárea	ración	200	4.000	800.000	0	800.000	38,00	21.053	100,00
banano establecimiento	hectárea	racimo	300	1.000	300.000	175.000	125.000	60,00	2.083	41,67
banano sostenimiento	hectárea	racimo	600	1.000	600.000	0	600.000	34,00	17.647	100,00
primitivo establecimiento	hectárea	racimo	200	500	100.000	50.000	50.000	58,00	862	50,00
primitivo sostenimiento	hectárea	racimo	400	500	200.000	0	200.000	32,00	6.250	100,00
maíz	hectárea	almud	200	480	96.000	12.000	84.000	32,00	2.625	87,50
arroz	hectárea	kilogramo	200	600	120.000	30.000	90.000	44,00	2.045	75,00
huerta familiar	huerta				1.586.400	2.200	1.584.200	24,00	66.008	99,86
cerdos	reproductora	kilogramo	30	2.000	60.000	0	60.000	6,00	10.000	100,00
extracción de maderas (1)	Rastra		1	13.000	13.000	350	12.650	0,75	16.867	97,31

Observaciones

(1) abarco, cedro, güino, lechero.

Tipificación de la unidad productiva familiar Gengadó

producto	área		rendimiento		valor de la producción		costos directos	valor agregado	número jornales	destino producción %	
	unidad	número unidades	unidad de medida	número unidades	valor unitario	valor total				auto- consumo	venta
plátano (1)	hectárea	1,5	ración	250	4.000	1.000.000	87.500	912.500	68,00	100,00	
banano (1)	hectárea	1,5	racimo	750	1.000	750.000	87.500	662.500	64,00	100,00	
primitivo (1)	hectárea	1,5	racimo	500	500	250.000	25.000	225.000	61,00	100,00	
maíz	hectárea	0,5	almud	100	480	48.000	6.000	42.000	16,00	100,00	
arroz	hectárea	0,5	kilogramo	100	600	60.000	15.000	45.000	22,00	100,00	
huerta familiar	huerta	1			1.586.400		2.200	1.584.200	24,00	*	*
cerdos	reproductora	1	kilogramo	30	2.000	60.000	0	60.000	6,00	20,00	80,00
extracción de maderas	metro ³	8	rastra	50	13.000	650.000	17.500	632.500	37,50		100,00
total (\$)						4.404.400	240.700	4.163.700	298,50		1.040.400

Observaciones

(1) promedio entre las partes en establecimiento y sostenimiento.

(*) En el cuadro de tipificación de la huerta familiar está desagregado.

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	49

Actividades mes a mes Gengadó

producto	actividad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano establecimiento	socla			3,00									
	recolección semilla			2,00									
	siembra			4,00									
	tumba				7,00								
	limpia					4,00							5,00
plátano sostenimiento	corte	2,00	2,00										1,00
	limpia		6,00					6,00					6,00
	corte	1,70	1,60	1,60	1,70	1,70	1,70	1,60	1,70	1,70	1,70	1,70	1,60
	subtotal	3,70	9,60	10,60	8,70	5,70	1,70	7,60	1,70	1,70	1,70	1,70	13,60
banano establecimiento	socla			3,00									
	recolección semilla			2,00									
	siembra			4,00									
	tumba				7,00								
	limpia					4,00							5,00
banano sostenimiento	corte	2,00	2,00										1,00
	limpia		6,00					6,00					6,00
	corte	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30	1,40	1,30	1,40	1,40	1,30	1,40	1,30
	subtotal	3,30	9,30	10,30	8,30	5,30	1,40	7,30	1,40	1,40	1,30	1,40	13,30
primitivo establecimiento	socla			3,00									
	recolección semilla			2,00									
	siembra			4,00									
	tumba				7,00								
	limpia					4,00							5,00
primitivo sostenimiento	corte	2,00	1,00										1,00
	limpia		6,00					6,00					6,00
	corte	1,20	1,10	1,10	1,20	1,20	1,20	1,10	1,20	1,20	1,20	1,20	1,10
	subtotal	3,20	8,10	10,10	8,20	5,20	1,20	7,10	1,20	1,20	1,20	1,20	13,10
maíz	socla					0,50							
	siembra					2,50							
	tumba					7,00							
	limpia							3,00					
	cosecha								1,00	2,00			
	subtotal	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	3,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00
arroz	socla y quema		4,00										
	siembra			8,00									
	limpia				5,00								
	cosecha						5,00						
	subtotal	0,00	4,00	8,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
huerta familiar	manejo	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	subtotal	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
cerdos	manejo	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
	subtotal	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
madera	tumba y beneficio	12,50					12,50					12,50	
	subtotal	12,50	0,00	0,00	0,00	0,00	12,50	0,00	0,00	0,00	0,00	12,50	0,00
	total	25,20	33,50	41,50	32,70	28,70	24,30	27,50	7,80	8,80	6,70	19,30	42,50

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	50

Trabajo incorporado Gengadó

producto	socola	recolección semilla transporte	siembra	tumba	limpia	cosecha	manejo	tumba y beneficio	beneficio	total
plátano establecimiento	3,00	2,00	4,00	7,00	9,00	5,00				30,00
plátano sostenimiento					18,00	20,00				38,00
banano establecimiento	3,00	2,00	4,00	7,00	9,00	5,00				30,00
banano sostenimiento					18,00	16,00				34,00
primitivo establecimiento	3,00	2,00	4,00	7,00	9,00	4,00				29,00
primitivo sostenimiento					18,00	14,00				32,00
maíz	2,50		0,50	7,00	3,00	3,00				16,00
arroz	4,00		8,00		5,00	5,00				22,00
huerta familiar							24,00			24,00
cerdos							6,00			6,00
tala								37,50		37,50
total										298,50

Distribucion de los jornales Gengadó

producto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agostoto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano	3,70	9,60	10,60	8,70	5,70	1,70	7,60	1,70	1,70	1,70	1,70	13,60
banano	3,30	9,30	10,30	8,30	5,30	1,40	7,30	1,40	1,40	1,30	1,40	13,30
primitivo	3,20	8,10	10,10	8,20	5,20	1,20	7,10	1,20	1,20	1,20	1,20	13,10
maíz					10,00		3,00	1,00	2,00			
arroz		4,00	8,00	5,00		5,00						
huerta familiar	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
cerdos	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
tala	12,50					12,50					12,50	
total	25,20	33,50	41,50	32,70	28,70	24,30	27,50	7,80	8,80	6,70	19,30	42,50
jornadas familiares	25,20	33,50	41,50	32,70	28,70	24,30	27,50	7,80	8,80	6,70	19,30	42,50

Observaciones

pEA familiar : 1,7

jornada normativa: 250 dias/año

Trabajo familiar disponible: 1,7*250=425 jornales/año; 35,42 jornales/mes y se estima en 43 jornales

en meses pico

total jornadas familiares: 298,5 jornales/año

Ingreso familiar líquido Gengadó

producto	valor de la producción comercializada			
	unidad	número unidades	valor unitario	valor total
cerdos	kilogramo	24	2.000	48.000
madera	Rastra	50	13.000	650.000
huerta familiar				342.400
subtotal				1.040.400
costos directos (1)				17.500
R.T.A. (2)				0
total				1.022.900

Observaciones

(1) Solamente los costos directos que implican desembolso monetario.

(2) R.T.A.= remuneración al trabajo asalariado.

Composición y costo de la canasta familiar Gengadó

concepto	costo anual
mercado (1)	600.000
vestido	100.000
educación	10.000
salud	48.000
transporte	120.000
servicios públicos	
herramientas	40.000
total	918.000

Observaciones

(1) Incluye el costo de los alimentos comprados y otros productos manufacturados, (jabones, cepillo, etc.)

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
via río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	51

Indicadores económicos por unidad Panguí

producto	unidad	rendimiento		valor producción		costos directos	valor agregado	número jornales	valor agregado /jornal	valor agregado/ valor producción %
		unidad medida	número unidades	valor unitario	valor total					
plátano establecimiento	hectárea	ración	140	3.000	420.000	175.000	245.000	66	3.712	58,33
plátano sostenimiento	hectárea	ración	280	3.000	840.000	0	840.000	43	19.535	100,00
maíz	hectárea	almud	1.000	480	480.000	12.000	468.000	35	13.371	97,50
arroz	hectárea	kilogramo	1.200	600	720.000	30.000	690.000	64	10.781	95,83
yuca	2500 palos/hectárea	kilogramo	10.000	300	3.000.000	20.000	2.980.000	125	23.840	99,33
huerta familiar	huerta				2.360.000	40.000	2.320.000	24	96.667	98,31
cerdos	reproductora	kilogramo	120	2.400	288.000	0	288.000	6	48.000	100,00
aves	madre	ave	8	7.000	56.000	0	56.000	1	56.000	100,00
tala		bloque	1	17.600	17.600	4.000	13.600	0	42.500	77,27

Tipificación de la unidad productiva familiar Panguí

producto	área		rendimiento		valor de la producción		costos directos	valor agregado	número jornales	destino producción %	
	unidad	número unidades	unidad de medida	número unidades	valor unitario	valor total				auto- consumo	venta
plátano (1)	hectárea	3	ración	700	3.000	2.100.000	175.000	1.925.000	152	30	70
maíz	hectárea	1	almud	1.000	480	480.000	12.000	468.000	35	20	80
arroz	hectárea	0,5	kilogramo	600	600	360.000	15.000	345.000	32	100	
yuca	hectárea	0,08	kilogramo	800	300	240.000	1.600	238.400	10	100	
huerta familiar	huerta	1				2.360.000	40.000	2.320.000	24 *		*
cerdos	reproductora	1	kilogramo	120	2.400	288.000	0	288.000	6	20	80
aves	madre	1	ave	7	7.000	49.000	0	49.000	1	100	
tala			bloque	125	17.600	2.200.000	500.000	1.700.000	40		100
total (\$)						8.077.000	743.600	7.333.400	300		4.850.400

Observaciones

(1) promedio entre las partes en establecimiento y sostenimiento.

(*) En el cuadro de tipificación de la huerta familiar está desagregado.

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	52

**Actividades mes a mes
Panguí**

producto	actividad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano establecimiento	socola			7,00									
	recolección semilla			8,00									
	siembra			10,00									
	tumba				12,00								
	limpia		5,00				5,00				5,00		
	corte	5,00	5,00										4,00
plátano sostenimiento	limpia		10,00					10,00			10,00		
	corte	4,00	5,00	4,00	5,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
	subtotal	9,00	25,00	29,00	17,00	4,00	9,00	15,00	5,00	5,00	20,00	5,00	9,00
maíz	socola					8,00							
	siembra					14,00							
	tumba								13,00				
	limpia												
	cosecha												
subtotal	0,00	0,00	0,00	0,00	22,00	0,00	0,00	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
arroz	socola y quema		4,00										
	siembra			8,00									
	limpia				5,00								
	cosecha						15,00						
subtotal	0,00	4,00	8,00	5,00	0,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
yuca	socola	0,50											
	selección semilla	0,50											
	siembra	1,00											
	limpia		0,50			0,50			0,50			0,50	
	cosecha	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
subtotal	2,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	
huerta familiar	manejo	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	subtotal	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
cerdos	manejo	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
	subtotal	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
tala (1)	tumba y beneficio	40,00											
	subtotal	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
total		54,00	32,50	40,00	25,00	29,50	27,00	18,00	21,50	8,00	23,00	8,50	12,00

observaciones

(1) Esta actividad se realiza en cualquier época del año cuando la actividad agrícola es reducida. Se realiza en compañía con el dueño de la motosierra con quien se comparten las utilidades; los 40 jornales se distribuyen en 15 del dueño de la madera y 15 del dueño de la motosierra y 10 de jornaleros que transpor valor del Jornal \$6000.

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	53

Trabajo incorporado Pangú

producto	socla	recolección se- milla trans- porte	siembra	tumba	limpia	cosecha	manejo	tumba y bene- ficio	beneficio	extracción	total
plátano establecimiento	7,00	8,00	10,00	12,00	15,00	14,00					66,00
plátano sostenimiento					30,00	56,00					86,00
maíz	7,00		1,00	14,00		13,00					35,00
arroz	4,00		8,00		5,00	15,00					32,00
yuca	0,50	0,50	1,00		2,00	6,00					10,00
huerta familiar							24,00				24,00
cerdos							6,00				6,00
aves							1,00				1,00
tala								40,00			40,00
total											300,00

Ingreso familiar líquido Pangú

producto	valor de la producción comercializada			
	unidad	número unidades	valor unitario	valor total
plátano	ración	490	3.000	1.470.000
maíz	kilogramo	800	480	384.000
huerta familiar	huerta			566.000
cerdos	kilogramo	96	2.400	230.400
madera	bloque	125	17.600	2.200.000
subtotal				4.850.400
costos directos (1)				500.000
R.T.A. (2)				150.000
total				4.200.400

Observaciones

Este ingreso se complementa con la eventual venta de aves

(1) Sólo los costos directos que implican desembolso monetario.

Distribucion de los jornales Pangú

producto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agostoto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano	9,00	25,00	29,00	17,00	4,00	9,00	15,00	5,00	5,00	20,00	5,00	9,00
maíz					22,00			13,00				
arroz		4,00	8,00	5,00		15,00						
yuca	2,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50
ñame												
huerta familiar	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
cerdos	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
aves (1)												
tala	40,00											
total	54,00	32,50	40,00	25,00	29,50	27,00	18,00	21,50	8,00	23,00	8,50	12,00
jornadas familiares	29,00	32,50	40,00	25,00	29,50	27,00	18,00	21,50	8,00	23,00	8,50	12,00
jornadas asalariadas (1)	25,00											

Observaciones

(1) Se imputa un jornal por año.

(2) Corresponden a 15 jornales del dueño de la motosierra más 10 de jornaleros que transportan la madera hasta el sitio de embarque.

PEA familiar: 1.6 jornada normativa: 250 días/año

Trabajo familiar disponible: 1,6*250=400 jornales/año 33,33/mes y se estima en 43 jornadas en meses pico.

total jornadas familiares: 275 jornales/año.

total jornadas asalariadas: 25 jornales/año.

Composición y costo de la canasta familiar Pangú

concepto	costo anual
mercado (1)	1.200.000
vestido	508.500
educación	15.000
salud	180.000
transporte	200.000
servicios públicos	39.600
herramientas	60.000
total	2.203.100

Observaciones

(1) Incluye el costo de los alimentos

comprados y otros productos

(jabones, cepillo, etc.)

manufacturados.

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	54

Indicadores económicos por unidad Bochoromacito

producto	unidad	rendimiento		valor producción		costos directos	valor agregado	número jornales	valor agregado /jornal	valor agregado/ valor producción %
		unidad medida	número unidades	valor unitario	valor total					
plátano establecimiento	hectárea	ración	140	3.500	490.000	175.000	315.000	70	4.500	64,29
plátano sostenimiento	hectárea	ración	280	3.500	980.000	0	980.000	44	22.273	100,00
maíz	hectárea	almud	24	6.000	144.000	12.000	132.000	43	3.070	91,67
cacao	hectárea	kilogramo	270	400	108.000	0	108.000	44	2.455	100,00
huerta familiar	huerta				1.430.000	20.000	1.410.000	24	58.750	98,60
borojó	hectárea	fruta	1.800	600	1.080.000	0	1.080.000	36	30.000	100,00
cerdos	reproductora	kilogramo	135	2.000	270.000	38.400	231.600	6	38.600	85,78
aves	madre	ave	7	7.000	49.000	0	49.000	1	49.000	100,00

Observaciones

los costos directos en cerdos corresponden al valor de la producción agrícola destinada para su alimentación

Tipificación de la unidad productiva familiar Bochoromacito

producto	área		rendimiento		valor de la producción		costos directos	valor agregado	número jornales	destino producción %	
	unidad	número unidades	unidad de medida	número unidades	valor unitario	valor total				auto- consumo	venta
plátano (1)	hectárea	1	ración	228	3.500	798.000	52.500	745.500	52,00	88,00	12,00
maíz	hectárea	1	almud	24	6.000	144.000	12.000	132.000	43,00	100,00	
cacao	hectárea	0,5	kilogramo	135	400	54.000	0	54.000	22,00		100,00
huerta familiar	huerta	1				1.430.000	20.000	1.410.000	24,00	*	*
borojó	hectárea	0,5	fruta	900	600	540.000	0	540.000	18,00	(2)	29 (2)
cerdos	reproductora	1	kilogramo	135	2.000	270.000	38.400	231.600	6,00	20,00	80,00
aves	madre	1	ave	7	7.000	49.000	0	49.000	1,00	100,00	
total (\$)						3.285.000	122.900	3.162.100	166		1.077.000

Observaciones

(1) promedio entre las partes en establecimiento y sostenimiento.

los costos directos en cerdos corresponden al valor de la producción agrícola destinada para su alimentación

(2) El 7% del borojó restante se destina para alimentación de cerdos.

* En el cuadro de tipificación de la huerta familiar está desagregado.

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	55

**Actividades mes a mes
Bochoromacito**

producto	actividad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano establecimiento	socla				2,00								
	recolección semilla				1,00								
	siembra				3,00								
	tumba					4,00							
	limpia		3,00			2,00				3,00			
plátano sostenimiento	corte				1,00								2,00
	limpia		5,00			4,00				5,00			
	corte	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00
	subtotal	1,00	10,00	1,00	9,00	11,00	2,00	1,00	2,00	9,00	2,00	1,00	3,00
maíz	socla		6,00										
	siembra		7,00										
	tumba			14,00									
	limpia					3,00			3,00				
	cosecha									10,00			
	subtotal	0,00	13,00	14,00	0,00	3,00	0,00	0,00	3,00	10,00	0,00	0,00	0,00
cacao	limpia			3,00				4,00				3,00	
	cosecha	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	subtotal	1,00	1,00	4,00	1,00	1,00	1,00	5,00	1,00	1,00	1,00	4,00	1,00
huerta familiar	manejo	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	subtotal	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
borojó	manejo	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	subtotal	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	total	6,00	28,00	23,00	14,00	19,00	7,00	10,00	10,00	24,00	7,00	9,00	8,00

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	56

Trabajo incorporado Bochoromacito

producto	socola	recolección semi- lla transporte	siembra	tumba	limpia	cosecha	manejo	tumba y beneficio	beneficio	extracción	total
plátano establecimiento	2,00	1,00	3,00	4,00	8,00	3,00					21,00
plátano sostenimiento					14,00	17,00					31,00
maíz	6,00	3,00	4,00	14,00	6,00	10,00					43,00
cacao					10,00	12,00					22,00
huerta familiar							24,00				24,00
borojó					9,00	9,00					18,00
cerdos							6,00				6,00
aves							1,00				1,00
total											166,00

Trabajo incorporado Villanueva (comunidad indígena del río Jurubidá)

Distribucion de los jornales Bochoromacito

producto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agostoto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano	1,00	10,00	1,00	9,00	11,00	2,00	1,00	2,00	9,00	2,00	1,00	3,00
maíz		13,00	14,00		3,00			3,00	10,00			
cacao	1,00	1,00	4,00	1,00	1,00	1,00	5,00	1,00	1,00	1,00	4,00	1,00
huerta familiar	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
borojó	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00		2,00	2,00	2,00	2,00		
cerdos	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
aves (1)												
total	6,50	28,50	23,50	14,50	19,50	5,50	10,50	10,50	24,50	7,50	7,50	6,50
jornadas familiares	6,50	28,50	23,50	14,50	19,50	5,50	10,50	10,50	24,50	7,50	7,50	6,50
jornadas asalariadas												

Observaciones

(1) Se imputa un jornal por año
PEA familiar : 1,7

jornada normativa: 250 dias/año

Trabajo familiar disponible: 1,7*250=425 jornales/año

35,42 jornales/mes y se estima en 43 jornales en meses pico.

Ingreso familiar líquido Bochoromacito

producto	valor de la producción comercializada			
	unidad	número unidades	valor unitario	valor total
plátano	ración	28	3.500	98.000
cacao	kilogramo	135	400	54.000
huerta familiar	huerta	1		364.000
borojó	fruta	576	600	345.600
cerdos	kilogramo	108	2.000	216.000
subtotal				1.077.600
costos directos (1)				0
R.T.A. (2)				0
total				1.077.600

Observaciones

Este ingreso se complementa con la eventual venta de aves

(1) Solamente los costos directos que implican desembolso monetario.

(2) R.T.A.= remuneración al trabajo asalariado.

Composición y costo de la canasta familiar Bochoromacito

concepto	costo anual
mercado (1)	480.000
vestido	100.000
educación	
salud	120.000
transporte	50.000
servicios públicos	
herramientas	40.000
total	790.000

Observaciones

(1) Incluye el costo de los alimentos comprados y otros productos

(jabones, cepillo, etc.)

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	57

Indicadores económicos por unidad Villanueva (comunidad indígena del río Jurubidá)

producto	unidad	rendimiento		valor producción		costos directos	valor agregado	número jornales	valor agregado /jornal	valor agregado/valor producción %
		unidad medida	número unidades	valor unitario	valor total					
plátano establecimiento	hectárea	ración	150	3000	450.000	175.000	275.000	67	4.104	61,11
plátano sostenimiento	hectárea	ración	300	3000	900.000	0	900.000	48	18.750	100,00
banano establecimiento	hectárea	racimo	500	500	250.000	175.000	75.000	67	1.119	30,00
banano sostenimiento	hectárea	racimo	1000	500	500.000	0	500.000	48	10.417	100,00
maíz	hectárea	almud	40	4000	160.000	12.000	148.000	30	4.933	92,50
arroz	hectárea	kilogramo	960	700	672.000	30.000	642.000	64	10.031	95,54
caña			288	1400	403.200	0	403.200	150	2.688	100,00
huerta familiar	huerta				1.554.600	1.500	1.553.100	24	64.713	99,90
cerdos	reproductora	kilogramo	50	2000	100.000	50.000	50.000	6	8.333	50,00
aves	madre	ave	4	6000	24.000	0	24.000	1	24.000	100,00

Observaciones

los costos directos en cerdos corresponden al valor de la producción agrícola destinada para su alimentación

Tipificación de la Unidad productiva Familiar Villanueva (comunidad indígena del río Jurubidá)

producto	área		rendimiento		valor de la producción		costos directos	valor agregado	número jornales	destino producción %	
	unidad	número unidades	unidad de medida	número unidades	valor unitario	valor total				auto- consumo	venta
plátano (1)	hectárea	1	ración	255,00	3.000,00	765.000,00	52.500,00	712.500,00	53,50	30,00	70,00
banano (1)	hectárea	0,5	racimo	400,00	500,00	200.000,00	35.000,00	165.000,00	28,00	90,00	10,00
maíz	hectárea	1	almud	40,00	4.000,00	160.000,00	12.000,00	148.000,00	30,00	100,00	
arroz	hectárea	1	kilogramo	960,00	700,00	672.000,00	30.000,00	642.000,00	64,00	100,00	
caña	hectárea	0,25	litro de miel	72,00	1.400,00	100.800,00	0,00	100.800,00	37,50	100,00	
huerta familiar	huerta	1				1.554.600,00	1.500,00	1.553.100,00	24,00	*	*
cerdos	reproductora		kilogramo	50,00	2.000,00	100.000,00	50.000,00	50.000,00	6,00	20,00	80,00
aves	madre		ave	4,00	6.000,00	24.000,00	0,00	24.000,00	1,00	100,00	
total (\$)						3.576.400,00	181.000,00	3.395.400,00	244,00		853.600,00

Observaciones

(1) promedio entre las partes en establecimiento y sostenimiento

los costos directos en cerdos corresponden al valor de la producción agrícola destinada para su alimentación

(*) En el cuadro de tipificación de la huerta familiar es tá desagregado

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	58

Actividades mes a mes

Villanueva (comunidad indígena del río Jurubidá)

producto	actividad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
plátano establecimiento	socola				2								
	recolección semilla				2,5								
	siembra				3								
	tumba					3,5				2			
	limpia					1,5							
plátano sostenimiento	corte	1,5	2	2									
	limpia	3				3				2,5			
	corte	2,5	2,5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	subtotal	7	4,5	4	9,5	10	2	2	2	6,5	2	2	2
banano establecimiento	socola				1,5								
	recolección semilla				1,5								
	siembra				2								
	tumba					2,5							
	limpia					1				1,5			
banano sostenimiento	corte	1	1	1,5									
	limpia	1,5				1				1			
	corte	1	1	1	1	0,5	1	1	0,5	1	1	1	1
	subtotal	3,5	2	2,5	6	5	1	1	0,5	3,5	1	1	1
maíz	socola				7								
	siembra				1								
	tumba					12							
	limpia								2	8			
	cosecha												
	subtotal	0	0	0	8	12	0	0	2	8	0	0	0
arroz	socola y quema		8										
	siembra			16									
	limpia				10								
	cosecha						30						
		subtotal	0	8	16	10	0	30	0	0	0	0	0
caña	limpia		0,5					0,5			0,5		
	corte	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	beneficio	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
		subtotal	3	3,5	3	3	3	3	3,5	3	3	3,5	3
		subtotal	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
huerta familiar	manejo	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	subtotal	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
cerdos	manejo	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	subtotal	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	total	16	20,5	28	39	32,5	38,5	9	10	23,5	9	8,5	8,5

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	59

producto	socola	recolección semilla transporte	siembra	tumba	limpia	cosecha	manejo	tumba/beneficio	beneficio	extracción	total
plátano establecimiento	2	2,5	3	3,5	3,5	5,5					20
plátano sostenimiento					8,5	25					33,5
banano establecimiento	1,5	1,5	2	2,5	2,5	3,5					13,5
banano sostenimiento					3,5	11					14,5
maíz	7		1	12		10					30
arroz	8		16		10	30					64
caña					1,5	6			30		37,5
huerta familiar							24				24
cerdos							6				6
aves							1				1
total											244

Ingreso familiar líquido Villanueva (comunidad indígena del río Jurubidá)

producto	valor de la producción comercializada			
	unidad	número unidades	valor unitario	valor total
plátano	ración	180	3.000	540.000
banano	racimo	40	500	20.000
huerta familiar	frutas			213.600
cerdos	kilogramo	40	2.000	80.000
artesanías				250.000
subtotal				1.103.600
costos directos (1)				0
R.T.A. (2)				0
total				1.103.600

Observaciones

Este ingreso se complementa con la eventual venta de aves.

(1) Solamente los costos directos que implican desembolso monetario.

(2) R.T.A.= remuneración al trabajo asalariado.

Distribucion de los Jornales

Villanueva (comunidad indígena del río Jurubidá)

producto	Enero	Febrero	marzo	Abril	mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
plátano	7	4,5	4	9,5	10	2	2	2	6,5	2	2	2
banano	3,5	2	2,5	6	5	1	1	0,5	3,5	1	1	1
maíz				8	12			2	8			
arroz		8	16	10		30						
caña	3	3,5	3	3	3	3	3,5	3	3	3,5	3	3
huerta familiar	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
cerdos	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
aves (1)												
total	16	20,5	28	39	32,5	38,5	9	10	23,5	9	8,5	8,5
jornadas familiares	16	20,5	28	39	32,5	38,5	9	10	23,5	9	8,5	8,5

Observaciones

(1) Se imputa un jornal por año

PEA Familiar : 1,7

Jornada normativa: 250 dias/año

Trabajo familiar disponible: 1,7*250=425 jornales/año

35,42 jornales/mes y se estima en 43 jornales en meses pico.

total jornadas familiares: 243 Jornales/año

Composición y Costo de la Canasta familiar Villanueva (comunidad indígena del río Jurubidá)

concepto	costo anual
mercado (1)	480.000,00
vestido	150.000,00
educación	2.000,00
salud	60.000,00
transporte	50.000,00
servicios públicos	1.200,00
herramientas	40.000,00
total	783.200,00

Observaciones

(1) Incluye el costo de los alimentos comprados y otros productos manufacturados (jabones, cepillo, etc.)

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
ía vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	60

Indicadores económicos por unidad Guapandó (La Ye)

producto	unidad	rendimiento		valor producción		costos directos	valor agregado	número jornales	valor agregado /jornal	valor agregado/valor producción %
		unidad medida	número unidades	valor unitario	valor total					
banano establecimiento	hectárea	racimo	240	400	96.000	175.000	-79.000	130	-608	-82,29
banano sostenimiento	hectárea	racimo	480	400	192.000	0	192.000	50	3.840	100,00
yuca	hectárea	kilogramo	7.600	300	2.280.000	35.000	2.245.000	108	20.787	98,46
ñame	hectárea	kilogramo	4.800	300	1.440.000	0	1.440.000	108	13.333	100,00
huerta familiar	huerta				1.402.000	20.440	1.381.560	24	57.565	98,54
borojó	hectárea	kilogramo	2.300	800	1.840.000	0	1.840.000	32	57.500	100,00
cerdos	reproductora	kilogramo	220	2.000	440.000	213.000	227.000	6	37.833	51,59
aves	madre	ave	6	7.000	42.000	0	42.000	1	42.000	100,00
tala (1)	hectárea		1	200.000	200.000	0	200.000			
minería (oro)		castellano	1	35.000	35.000	0	35.000	5	7.000	100,00

observaciones

(1) La modalidad es el arriendo de tierras

Tipificación de la Unidad productiva Familiar Guapandó (La Ye)

producto	Area		Rendimiento		Valor de la producción		costos directos	valor agregado	número jornales	Destino de producción	
	unidad	número unidades	unidad medida	número unidades	valor unitario	valor total				auto consumo	venta
banano (1)	hectárea	0,5	racimo	360	400	144.000	35.000	109.000	41	70	30
yuca	hectárea	0,25	kilogramo	1.900	300	570.000	8.750	561.250	27	50	50
ñame	hectárea	0,25	kilogramo	1.200	300	360.000	0	360.000	27	80	20
borojó	hectárea	1	kilogramo	2.300	800	1.840.000	0	1.840.000	32	20	30
huerta familiar						1.402.000	20.440	1.381.560	24	**	**
cerdos	reproductora	1	kilogramo	220	2.000	440.000	213.000	227.000	6	20	80
aves	madre	1	aves	6	7.000	42.000	0	42.000	1	67	33
minería			castellano	18	35.000	630.000	0	630.000	96		100
tala (2)	hectárea	2			200.000	400.000	0	400.000			100
total (\$)						5.828.000	277.190	5.550.810	254		2.905.200

Observaciones

(1) promedio entre las partes en establecimiento y en sostenimiento

(2) arriendo de tierra.

* el restante 50 % se distribuye entre 20% alimentación animal y 30% de pérdidas por deficiencias en comercialización y problemas fitosanitarios

** En el cuadro de tipificación de la huerta familiar es tá desagregado

los costos directos en cerdos corresponden al valor de la producción agrícola destinada para su alimentación

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
caja vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	61

**Actividades mes a mes
Guapandó (La Ye)**

producto	Actividad	Ene	Feb	mar	Abr	may	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
banano establecimiento	socola				4								
	recolección semilla				2								
	siembra				2								
	tumba					6							
	limpia	2				2				2			
banano sostenimiento	corte	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	limpia	1				1				1			
	corte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	subtotal	4,5	1,5	1,5	9,5	10,5	1,5	1,5	1,5	4,5	1,5	1,5	1,5
	yuca		2										
yuca	selección de semilla		5										
	siembra		4										
	limpia					2			2				
	cosecha							6			6		
	subtotal	0	11	0	0	2	0	6	2	0	6	0	0
ñame	preparación de terreno		2										
	consecución de semilla		5										
	siembra		4										
	limpia					2			2				
	cosecha							6			6		
27 subtotal	0	11	0	0	2	0	6	2	0	6	0	0	
huerta familiar	manejo	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	subtotal	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
borojó	manejo	1	1	7	1	1	1	7	1	1	2	2	7
	subtotal	1	1	7	1	1	1	7	1	1	2	2	7
minería	extracción	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	subtotal	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
cerdos	manejo	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	subtotal	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
total		16	35	19	21	26	13	31	17	16	26	14	19

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	62

Trabajo incorporado Guapandó (La Ye)

producto	socola	Rec Sem y Trans	siembra	tumba	Limpia	cosecha	manejo	tumba/beneficio	beneficio	extracción	total
banano establecimiento	4	2	2	6	6	6					26
banano sostenimiento					3	12					15
yuca	2	5	4		4	12					27
ñame	2	5	4		4	12					27
huerta familiar							24				24
borojó					18	14					32
cerdos							6				6
aves							1				1
minería										96	96
total											254

Ingreso familiar líquido Guapandó (La Ye)

Valor de la producción comercializada				
producto	Unidad	número unidades	valor unitario	valor total
banano	racimo	108	400	43.200
yuca	kilogramo	950	300	285.000
ñame	kilogramo	240	300	72.000
huerta familiar				561.800
borojó	kilogramo	684	800	547.200
porcicultura	kilogramo	176	2.000	352.000
avicultura	aves	2	7.000	14.000
minería	castellano	18	35.000	630.000
arriendo de tierras				400.000
subtotal				2.905.200
costos directos (1)				19.440
R.T.A. (2)				0
total				2.885.760

Observaciones

(1) sólo los costos directos que implican desembolso monetario.

(2) R.T.A.= remuneración al trabajo asalariado.

Tabla Distribucion de los Jornales Guapandó (La Ye)

producto	Enero	Febrero	marzo	Abril	mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
banano	4,5	1,5	1,5	9,5	10,5	1,5	1,5	1,5	4,5	1,5	1,5	1,5
yuca		11			2		6	2		6		
ñame		11			2		6	2		6		
huerta familiar	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
borojó	1	1	7	1	1	2	7	1	1	2	2	7
cerdos	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
aves (1)												
minería	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
total	16	35	19	21	26	14	31	17	16	26	14	19
jornadas familiares	16	35	19	21	26	14	31	17	16	26	14	19

Observaciones

(1) Se imputa un jornal por año.

PEA Familiar:1.6

Jornada normativa: 250 días/año

Trabajo familiar disponible:1,6*250=400 jornales/año, 33 jornales/mes y se estima en 43 jornadas en meses pico

total jornadas familiares:254 Jornales/año.

Composición y costo de la canasta familiar Guapandó (La Ye)

concepto	costo anual
mercado (1)	1.200.000
vestido	250.000
educación	10.000
salud	160.000
transporte	70.000
servicios públicos	6.000
herramientas	40.000
total	1.736.000

Observaciones

(1) Incluye el costo de los alimentos comprados y otros productos (jabones, cepillo, etc.) manufacturados.

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	63

Indicadores económicos por unidad La Ye

producto	unidad	rendimiento		valor producción		costos directos	valor agregado	número jornales	valor agregado /jornal	valor agregado/valor producción %
		unidad medida	número unidades	valor unitario	valor total					
borojó	hectárea	kilogramo	2300	700	1610000	54000	1556000	31	50194	96,65
coco	hectárea	fruta	4200	200	840000	0	840000	72	11667	100,00
piña	hectárea	fruta	9600	300	2880000		2880000	92	31304	100,00
cerdos	reproductora	kilogramo	210	2000	420000	326200	93800	6	15633	22,33
aves	madre	ave	15	7000	105000	0	105000	1	105000	100,00
ganadería	hectárea	U.G.G.	1	500000	500000	25000	475000	12	39583	95,00
tala (1)	hectárea	hectárea	1	200000	200000		200000			
minería		castellano	1	35000	35000		35000	4	8750	100,00

Observaciones

(1) La modalidad es el arriendo de tierras

los costos directos en cerdos corresponden al valor de la producción agrícola destinada para su alimentación

Tipificación de la unidad productiva familiar La Ye

producto	Area		Rendimiento		Valor de la producción		costos directos	valor agregado	número jornales	destino de producción %		
	unidad	número unidades	unidad medida	número unidades	valor unitario	valor total				auto consumo	venta	
borojó	hectárea	1	kilogramo	2.300	700	1.610.000	54.000	1.556.000	31	*	20	* 30
coco	hectárea	0,25	fruta	1.050	200	210.000	0	210.000	18		60	40
piña	hectárea	0,25	fruta	2.400	300	720.000	0	720.000	23	**	20	** 60
cerdos	reproductora	1	kilogramo	210	2.000	420.000	326.200	93.800	6		20	80
aves	madre	1	ave	15	7.000	105.000	0	105.000	1		100	
ganadería	hectárea	4	U.G.G.	4	500.000	2.000.000	100.000	1.900.000	48			12,5
tala (1)	hectárea	2	hectárea	2	200.000	400.000	0	400.000	0			
minería			castellano	15	35.000	525.000	0	525.000	60			100
total (\$)						5.990.000	480.200	5.509.800	187			

Observaciones

* el 50% de la producción se distribuye entre 20% para alimentación animal y 30% de pérdidas por dificultades en comercialización y problemas fitosanitarios

** El resto de la producción son pérdidas por deficiencias en comercialización y problemas fitosanitarios

(1) arriendo de tierra.

los costos directos en cerdos corresponden al valor de la producción agrícola destinada para su alimentación

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	64

Actividades mes a mes

La Ye

producto	Actividad	Ene	Feb	mar	Abr	may	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
borojó	manejo	6	1	1	1	7	1	1	1	7	1	2	2
	subtotal	6	1	1	1	7	1	1	1	7	1	2	2
coco	manejo	4,5	0,5	0,5	0,5	4,5	0,5	0,5	0,5	4,5	0,5	0,5	0,5
	subtotal	4,5	0,5	0,5	0,5	4,5	0,5	0,5	0,5	4,5	0,5	0,5	0,5
piña	manejo	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	5	2
	subtotal	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	5	2
cerdos	manejo	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	subtotal	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
ganadería	manejo	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	subtotal	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
minería	extracción	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	subtotal	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	total	21	15	12	12	22	15	12	12	22	12	17	14

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	65

Trabajo incorporado La Ye

producto	socola	Rec Sem y Trans	siembra	tumba	Limpia	cosecha	manejo	tumba/beneficio	beneficio	extracción	total
borojó					17	14					31
coco					12	6					18
piña					9	14					23
cerdos							6				6
aves							1				1
ganadería							48				48
minería										60	60
total											187

Ingreso familiar líquido La Ye

Valor de la producción comercializada				
producto	Unidad	número unidades	valor unitario	valor total
borojó	kilogramo	684	700	478.800
coco	fruta	420	200	84.000
piña	fruta	1.440	300	432.000
cerdos	kilogramo	168	2.000	336.000
ganadería	U.G.G	0,7	500.000	350.000
tala	hectárea	2	200.000	400.000
minería	castellano	15	35.000	525.000
subtotal				2.605.800
costos directos (1)				154.000
R.T.A. (2)				0
total				2.451.800

Observaciones

Este ingreso se complementa con la eventual venta de aves.

(1) sólo los costos directos que implican desembolso monetario.

(2) R.T.A.= remuneración al trabajo asalariado.

Distribucion de los jornales La Ye

producto	Enero	Febrero	marzo	Abril	mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
borojó	6	1	1	1	7	1	1	1	7	1	2	2
coco	4,5	0,5	0,5	0,5	4,5	0,5	0,5	0,5	4,5	0,5	0,5	0,5
piña	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	5	2
cerdos	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
aves (1)												
ganadería	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
minería	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
total	21	15	12	12	22	15	12	12	22	12	17	14
jornadas familiares	21	15	12	12	22	15	12	12	22	12	17	14

Composición y costo de la Canasta familiar La Ye

concepto	costo anual
mercado (1)	1.200.000
vestido	350.000
educación	20.000
salud	160.000
transporte	200.000
servicios públicos	144.000
herramientas	50.000
total	2.124.000

Observaciones

(1) Incluye el costo de los alimentos comprados y otros productos (jabones, cepillo.etc.) manufacturados.

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	66

Tipificación de la huerta familiar comunidades indígenas de Gengadó y Amía

producto	número de unidades	rendimiento			valor de la producción		costos directos	valor agregado	destino de la producción		
		unidad	número de unidades	total	valor unitario	total			autoconsumo	venta	pérdidas
limón	4	fruta	2.000	8.000	20	160.000		160.000	30		70
borojó	6	fruta	60	360	800	288.000		288.000	70	30	
chontaduro	4	racimo	2	8	3.000	24.000		24.000	100		
árbol del pan	2	fruta	600	1.200	100	120.000		120.000	100		
caimito	2	fruta	2.000	4.000	50	200.000		200.000	20	20	60
marañón	2	fruta	10.000	20.000	30	600.000		600.000	50	30	20
guamo	1	fruta	400	400	100	40.000		40.000	100		
castaño	1	fruta	400	400	30	12.000		12.000	100		
piña	15	fruta	2	23	200	4.500	2.200	2.300	100		
guanabana	2	fruta	30	60	700	42.000		42.000	100		
lulo	10	fruta	40	400	50	20.000		20.000	50	50	
coco	2	fruta	40	80	200	16.000		16.000	50	50	
aguacate	1	fruta	300	300	200	60.000		60.000	40	30	30
total (\$)						1.586.500	2.200	1.584.300		342.400	

Tipificación de la huerta familiar comunidades indígenas de Villanueva y río Nuquí

producto	número de unidades	rendimiento			valor de la producción		costos directos	valor agregado	destino de la producción		
		unidad	número de unidades	total	valor unitario	total			autoconsumo	venta	pérdidas
caimito	4	fruta	2000	8000	30	240000		240000	20		80
chontaduro	2	racimo	2	4	3000	12000		12000	70	30	
coco	10	fruta	40	400	200	80000		80000	50	50	
aguacate	2	fruta	300	600	200	120000		120000	50	10	40
limón	4	fruta	2000	8000	20	160000		160000	20	20	60
borojó	10	fruta	60	600	800	480000		480000	20	20	60
marañón	1	fruta	10000	10000	30	300000		300000	20		80
piña	15	fruta	1,5	22,5	300	6750	1500	5250	100		
zapote	2	fruta	600	1200	100	120000		120000	20	25	55
anón	3	fruta	60	180	200	36000		36000	100		
total (\$)						1554750	1500	1553250		213600	

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	67

**Tipificación de la huerta familiar
comunidades negras de Santa Rita, La Pureza, Chachajo y Cugucho
comunidades indígenas de Puesto Indio y La Felicia**

producto	número de unidades	rendimiento			valor de la producción		costos directos	valor agregado	destino de la producción		
		unidad	número de unidades	total	valor unitario	total			autoconsumo	venta	pérdidas
chirimoya	2	fruta	50	100	400	40000		40000	100		
piña	10	fruta	1,5	15	200	3000	1000	2000	100		
marañón	2	fruta	10000	20000	20	400000		400000	15		85
coco	4	fruta	40	160	200	32000		32000	100		
chontaduro	3	racimo	2	6	3000	18000		18000	100		
guamo	1	fruta	400	400	50	20000		20000	100		
bacao	1	mazorca	80	80	200	16000		16000	100		
caimito	1	fruta	2000	2000	20	40000		40000	20		80
primitivo	3	racimo	2	6	500	3000		3000	100		
achiote	1	libra	20	20	300	6000		6000	100		
cedro (1)	5	rastra	10	50	8000	400000	54000	346000		100	
yarumo	1								uso medicinal		
aserrín	1	rastra	6	6	7000	42000		42000	100		
total (\$)						1020000	55000	965000		400000	

Observaciones

(1) Solo en comunidades negras se aprovecha comercialmente.

**Tipificación de la huerta familiar
comunidad indígena de Bochoromacito**

producto	número de unidades	rendimiento			valor de la producción		costos directos	valor agregado	destino de la producción		
		unidad	número de unidades	total	valor unitario	total			autoconsumo	venta	pérdidas
piña	200	fruta	1,5	300	200	60000	20000	40000	50	50	
chontaduro	5	racimo	2	10	3000	30000		30000	60	40	
caimito	4	fruta	2000	8000	50	400000		400000	20	20	60
marañón	2	fruta	10000	20000	30	600000		600000	50	30	30
guamo	2	fruta	400	800	100	80000		80000	70	20	10
árbol del pan	1	fruta	600	600	100	60000		60000	90	10	
cítricos (limón)	5	fruta	2000	10000	20	200000		200000	30	20	50
total (\$)						1430000	20000	1410000		364000	

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	68

**Tipificación de la huerta familiar
comunidades negras de Guapandó, Guapandó La Ye y Antadó**

producto	número de unidades	rendimiento			valor de la producción		costos directos	valor agregado	destino de la producción		
		unidad	número de unidades	total	valor unitario	total			autoconsumo	venta	pérdidas
chirimoya	2	fruta	50	100	600	60000		60000	70	30	
borojó	6	fruta	60	360	800	288000		288000	40	60	
piña	10	fruta	1,5	15	200	3000	1000	2000	50	50	
marañón	2	fruta	10000	20000	30	600000		600000	15	30	55
coco	4	fruta	40	160	200	32000		32000	20	80	
chontaduro	3	racimo	2	6	3000	18000		18000	50	50	
guamo	1	fruta	400	400	100	40000		40000	70	20	10
bacao	1	mazorca	80	80	200	16000		16000	50	50	
caimito	1	fruta	2000	2000	50	100000		100000	20	20	60
totumo	2	fruta	25	50	600	30000		30000	20	70	10
cañafístula	1								uso medicinal		
guayabo	2	fruta	2000	4000	20	80000		80000	70	10	20
aserrín	1	rastra	6	6	7000	42000	6480	35520	100		
primitivo	3	racimo	2	6	500	3000		3000	100		
achiote	1	libra	20	20	300	6000		6000	10	90	
guásimo	1	rastra	12	12	7000	84000	12960	71040		100	
cañabrava	100								100		
yarumo	1								100		
total (\$)						1402000	20440	1381560		561800	

**Tipificación de la huerta familiar
comunidades negras de Tribugá y Panguí**

producto	número de unidades	rendimiento			valor de la producción		costos directos	valor agregado	destino de la producción		
		unidad	número de unidades	total	valor unitario	total			autoconsumo	venta	pérdidas
piña	400	fruta	1,5	600	300	180000	40000	140000	30	50	20
cítricos	5	fruta	2000	10000	30	300000		300000	20	20	60
aguacate	30	fruta	300	9000	200	1800000		1800000	10	20	70
coco	10	fruta	40	400	200	80000		80000	30	70	
total (\$)						2360000	40000	2320000		566000	

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	69

Ingreso familiar anual por extracción de madera

sector	comunidad	negra	indígena	mestiza	ingreso familiar
vía antigua	Bochoromacito		X		0
	La Ye			X	400.000
vía reciente	Guapandó	X			35.520
	Gengadó		X		632.500
Baudó	La Felicia		X		0
	La Esperanza		X		0
	Puesto Indio		X		0
	Cugucho	X			346.000
	Chachajo	X			346.000
	La Pureza	X			346.000
	Santa rita	X			346.000
costa	Villanueva		X		0
	Panguí	X			2.200.000
	Tribugá	X			0

Ingreso familiar bruto

comunidad	valor agregado total	R. T. A	Ingreso familiar bruto	jornadas familiares	RTF por jornada familiar
La Felicia	2871541	0	2871541	293,5	9.784
Santa Rita	4750900	40000	4710900	354,5	13.289
La Pureza	5837000	132000	5705000	386	14.780
Tribugá	7159400	198000	6961400	318	21.891
Chachajo	6076000	172000	5904000	396	14.909
Cugucho	5061400	36000	5025400	358	14.037
Puesto Indio	2592800	0	2592800	255,5	10.148
Gengadó	4163700	0	4163700	298,5	13.949
Panguí	7333400	150000	7183400	275	26.121
Bochoromacito	3162100	0	3162100	166	19.049
Villanueva	3645400	0	3645400	244	14.940
La Ye					
Guapandó (La Ye)	5550810	0	5550810	254	21.854

Observaciones

R.T.A= remuneración al trabajo asalariado
R.T.F= remuneración al trabajo familiar

Formas de organización comunitaria

comunidades negras						comunidades indígenas				
comunidad	junta de acción comunal	organización de productores	comités locales	grupos de mujeres	otras formas	comunidad	cabildo mayor	cabildo local	autoridades tradicionales	otras formas
La Ye	x	x (1)				Bochoromacito		x	x	x (13)
Guapandó (La Ye)						Gengadó		x	x	x (13)
Antadó	x					Amía		x	x	x (13)
La Pureza	x	x (2)	x		x (4)	La Felicia	x	x	x	x (13)
Chachajo	x	x (2)	x	x	x (3)	Puesto Indio	x	x	x	x (13)
Santa Rita	x	x (2)	x	x	x (3)	La Esperanza	x	x	x	x (13)
Cugucho	x	x (2)	x	x	x (3)	Villanueva	x	x	x	x (13)
Panguí	x	x (5)		x		Nuquí		x	x	x (13)
Tribugá	x	x (9 - 10)	x (6)	x (7)	x (8 - 4)					
Nuquí	x	x (10 - 11 - 12)	x		x (4)					

Observaciones

- (1) ACAPZY: asociación campesina agroforestal piscícola zona La Ye.
- (2) ACABA: asociación campesina del Alto Baudó.
- (3) TICA: tierra, identidad, cultura Afrochocoana.
- (4) grupo juvenil.
- (5) organización de pescadores.
- (6) comité eléctrico.
- (7) asociación de artesanas .
- (8) asociación golfo de Tribugá (creado para la defensa de los recursos naturales)
- (9) OTA: organización de trabajadores agrícolas.
- (10) OBAPO: organización de barrios populares.
- (11) asociación de pescadores artesanales del municipio de Nuquí (MALPECHOS).
- (12) asociación de productores del municipio de Nuquí.

(13) OREWA: organización regional embera waunaan.

proyecto	anexo 4	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico	9.2.1995	2.9.2021	125	70

Situación del servicio de educación

comunidad	escuela		número de profesores			nivel de capacitación de los profesores	dotación de la escuela				educación bilingüe	grados de escolaridad		
	si	no	del Estado	de la iglesia	de la comunidad		número de pupitres	número de aulas	número de unidades sanitarias	acueducto		primaria	bachillerato	otros
comunidades negras														
La Ye	x		2			normalista	suficiente	2	1			1° - 5°	no	no
Guapandó (La Ye)		x												
Antadó		x												
La Pureza	x		2			bachilleres	*	1	0			1° - 3°	no	no
Chachajo	x		4			bachiller pedagógico	suficiente	4	0			1° - 5°	no	no
Santa Rita	x		4			bachilleres	insuficiente	3	0			1° - 5°	no	no
Cugucho	x		4			2 normalista, 2 bachilleres	*	1	0			1° - 5°	no	no
Panguí	x		6			normalista	suficiente	6	1	x		1° - 5°	no	no
Tribugá	x		4			bachiller-normalista	*	5	0			1° - 4°	no	no
Nuquí	x		sin inf.			normalta-aachiller pedagógico	suficiente	s. i.	5	x		1° - 5°	sin inf.	sin inf.
comunidades indígenas														
Bochoromacito		x												
Gengadó	x		2			primaria profesionalizada	suficiente	2	0	x	x	1° - 5°	no	no
Amía	x				2	primaria profesionalizada	*	1	0		x	1° - 4°	no	no
La Felicia	x		1			primaria profesionalizada	*	1	0		x	1° - 2°	no	no
Puesto Indio	x		2			alfabetizadores	*	1	0		x	1° - 2°	no	no
La Esperanza		x (••)	2			primaria profesionalizada		0	0		x	1° - 5°	no	no
Villanueva	x				1	normalista	*	2	0	x	x	1° - 5°	no	no
Nuquí	x		1	2		bachiller pedagógico		0	1		x	1° - 5°	no	no

Observaciones (•) Cada alumno lleva su propio pupitre. Cuando los pupitres son insuficientes, dos alumnos comparten uno.

(••) Los alumnos reciben clases en un salón comunal sentados en el suelo.

sin inf.= sin información

Situación de servicios a la salud salud

comunidad	sistema tradicional							sistema occidental							enfermedades más frecuentes	
	personal				materiales de terapia			personal		infraestructura y dotación						
	jaibaná	yerbatero	partera	curandero	de fauna	de flora	minerales	número de médicos	número de enfermeras	promotor de salud	centro de salud	puesto de salud	hospital	equipos		medicinas
comunidades negras																
La Ye																paludismo, diarrea, gripa.
Guapandó (La Ye)		*					*									paludismo, gastroenteritis.
Antadó							*		1	1						paludismo, diarrea.
La Pureza		*	*	*	*	*	*			1						paludismo, diarrea, gripa, dolor de cabeza.
Chachajo		*	*				*			1						paludismo, fiebre amarilla, diarrea, mal de ojo.
Santa Rita		*	*				*			1						paludismo, gripa, conjuntivitis, dolor de cabeza.
Cugucho		*	*	*			*			1		*				paludismo, diarrea, gripa.
Panguí				*			*		1			*				paludismo, parasitosis.
Tribugá							*		1			*				paludismo, diarrea.
Nuquí			*					3	6	1		*	*	*		paludismo, diarrea.
comunidades indígenas																
Bochoromacito	*	*	*	*	*	*				1		*				paludismo, tuberculosis, diarrea.
Gengadó	*	*	*	*	*	*				1		*				paludismo, diarrea, gripa.
Amía	*				*	*				1						paludismo, diarrea, gripa.
La Felicia	*	*	*			*				2						paludismo, diarrea.
Puesto Indio		*				*										paludismo, diarrea.
La Esperanza	*		*	*		*				1				botiquín		paludismo, diarrea, respiratorias.
Villanueva							*			1		*				paludismo, diarrea, infecciones.
Nuquí	*				*	*				2		*				paludismo, diarrea, respiratorias.

proyecto	anexo 4					creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	tablas del estudio socioeconómico					9.2.1995	2.9.2021	125	71

dotación de servicios públicos

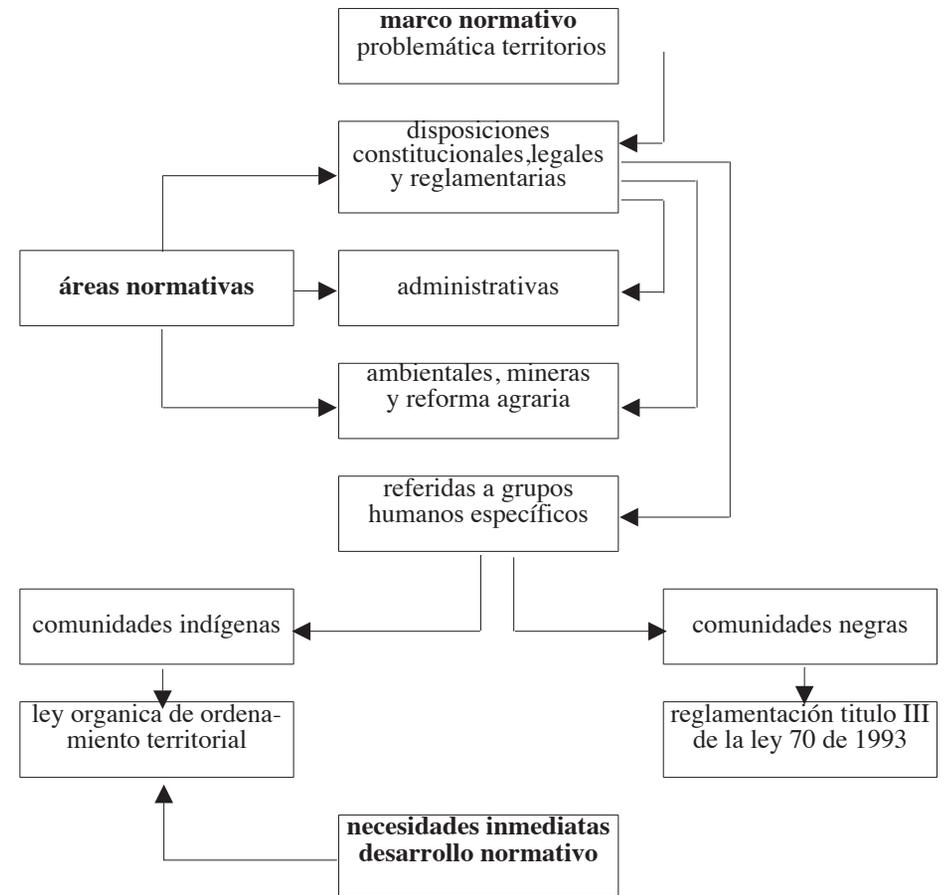
comunidad	agua (fuentes de abastecimiento)						alcantarillado	energía				comunicaciones	
	acueducto	tratada	río	quebrada	pozo	lluvia		red	planta	leña	otras	teléfono	radioteléfono
comunidades negras													
sector con cerretera													
La Ye	x			x				x				x	
Guapandó (La Ye)			x					x					
Antadó			x	x						x	petróleo		
La pureza			x	x						x			
sector Baudó													
La Pureza			x	x						x			
Chachajo	x ¹		x	x						x			
Santa Rita			x	x						x			
Cugucho				x						x			
sector de la costa													
Panguí	x			x					x	x		x	
Tribugá					x	x			x	x		x	
Nuquí	x			x					x			x	
comunidades indígenas													
sector con cerretera													
Bochoromacito			x	x						x			
Gengadó				x		x			x	x			
Amía			x	x						x			
sector Baudó													
La Felicia			x	x						x			
Puesto Indio				x						x			
La Esperanza			x	x						x			
sector de la costa													
Villa Nueva	x ²			x						x			
río Niquí			x	x						x		x	

observaciones

1 existe un acueducto que no hectárea funcionado por estar mal hecho

2 construido por la fundación BIC

proyecto	anexo 5	creado	modificado	n° páginas	página
Plan de ordenamiento territorial para el área de influencia del río Pató-río Baudó-Tribugá	panorámica normativa	18.2.1996	2.9.2021	125	72



Panorámica normativa de los derechos territoriales de las minorías étnicas en Colombia

Territorio y territorialidad

Se define el primer término, sustantivo, como todo aquel espacio apropiado, de alguna manera, por individuos o comunidades y defendido por ellos como suyo y sobre el cual se desarrollan la mayoría de actos vitales. En este sentido tiene una relación directa con lo que se denomina arraigo o sentido de pertenencia. Es en realidad un concepto que para ser reconocido y estructurado totalmente debe comportar un elemen-

to político y/o jurídico público, que se suma al sociológico y al simplemente pragmático, relacionado con la posesión material. En este sentido el territorio habrá de mirarse como el perteneciente a una nación o grupo, aún menor, que reuna lazos sociales y culturales que lo diferencien de otros, así ellos no detentan su propia soberanía estatal. Se está diciendo entonces, que existe un elemento político surgido de la soberanía popular, que hace que el territorio pertenezca esencialmente,

como cosa pública, a quienes habitan en él; para connotarlo, a sus pobladores. En derecho público, el territorio está referido como soporte material de la soberanía, constituyendo con la población la base material de la existencia del Estado, como concepto moderno.

El territorio, su posesión, su propiedad connotan el límite del derecho de otros y sobre él se ejerce jurisdicción. En derecho público el territorio comporta mucho más que lo terrestre, incluye lo

proyecto	anexo 5	creado	modificado	n° páginas	página
proyecto via vía río Pató-río Baudó-Tribugá	panorámica normativa	18.2.1996	2.9.2021	125	73

fluvial, marítimo, lacustre, aéreo, el espacio estratosférico y la denominada extraterritorialidad, ficción por la cual se consideran parte de un Estado ciertos espacios que en realidad no lo son, constituyendo una excepción a la territorialidad normal y cuyo ejemplo clásico es el de las embajadas. En el caso de las comunidades indígenas y negras en el país, como territorios pueden considerarse sólo las áreas terrestres, así sean islas, pues las aguas, que nacen en una heredad y mueren en otra, pertenecen siempre a la Nación, y que diferenciaremos de las naciones, que son realmente, sociológicamente, los grupos étnicos. No obstante su pertenencia de estas naciones al estado colombiano, los recursos de sus territorios pueden ser administrados por ellos mismos, igual que el espacio físico que ocupan(*)

Entendiendo que el ser humano es también un animal, es posible concebir la Etología Humana, como una extensión o aplicación, con limitaciones y diferencias, de la etología general. Es posible aplicar o probar el concepto de territorialidad animal como posibilidad de explicación de la territorialidad humana. Se dirá, entonces, que el territorio es " todo espacio que se ocupado y

(*)Existe en el derecho internacional civil el concepto de Territorio Foral, conforme es " Aquel en que no rige la legislación común, sino una especial como acontece en Aragón, Cataluña, Navarra Viscaya e Islas Baleares" e igual acontece con ciertas medidas económicas (Enciclopedia Universal Ilustrada Europeoamericana, Espasa Calpe, Tomo 60) En el país se ha establecido un régimen distintivo para San Andrés, Providencia y Santa Catalina

defendido por un animal frente a la aproximación de un intruso"

El territorio puede corresponder al espacio que el animal cubre espontáneamente en sus desplazamientos, su área de residencia y no tiene que ser continuo en el espacio; en él el animal se aparea, se alimenta, se reproduce. Puede aplicarse en este sentido una variable de corte económico válida para animales y animales humanos, conforme a la cual sea posible limitar los territorios de acuerdo a aquella porción de espacio en la cual sea posible sobrevivir, en principio, sin competir por el recurso, ó la cual comporta los elementos necesarios para satisfacer los requerimientos primarios. Miradas las definiciones de territorio dadas, puede concluirse que guardan homología, por recoger muchos elementos comunes

Se define territorialidad, como la capacidad, la aptitud para crear territorio, defenderlo, protegerlo, mantenerlo aun jurídicamente; podemos considerarla como la capacidad para poblar un lugar y desarrollar en él las necesidades sentidas, en principio de sobrevivencia. También puede ser entendida como la calidad que toman las cosas de un territorio, aunque para ello sea más preciso, utilizar el término de territorial. La territorialidad pues, son las formas biológicas, culturales, jurídicas, económicas y sociales de apropiación del territorio, valga decir la ocupación y uso del territorio

El territorio refiere el paisaje natural intervenido de alguna manera por el hombre, así sea de manera leve, pero usufructuado y aprovechado para ser convertido en hábitat, es decir escenario de actividades biológicas, ecológicas, económicas, culturales, socia-

les y de otra índole. En el territorio se construye la identidad de los grupos sociales y se ejerce la soberanía, contra otros de quienes se diferencia, tanto por la ocupación como por otros rasgos sociales y un sentimiento de pertenencia o relación de arraigo al territorio, que lo hace defenderlo. Este sentimiento es la misma territorialidad; expresada de esta manera, la territorialidad es un elemento mental, inconsciente de apropiación espacial, y obedece a patrones culturales y a razones históricas, tanto como a relaciones económicas

Formas de apropiación del Territorio

La variable jurídica, debe ser desarrollada como reconocimiento de las consecuencias que arroje la síntesis de las formas de apropiación. En la realidad muchas veces no opera así, pues personas sin ningún arraigo o relación con cierto territorio, pueden hacerse dueños de él por adjudicaciones y en veces por ocupación, intentando crear precedente para ser detentadores del dominio de ese territorio. En derecho civil existen los requisitos necesarios para ello. En el derecho internacional los territorios pueden ser adquiridos por conquista, ocupación, anexión, cesión, prescripción y cesión

Desde el punto de vista económico el ejercicio de actividades de apropiación, producción y utilización de recursos naturales constituye formas de apropiación. El desarrollo de actividades económicas como la caza, la pesca, la recolección, la agricultura, la ganadería, la minería, la industria, la extracción de maderas, la construcción, etc. son y constituyen formas efectivas de apropiación del territorio, de ejerci-

cio de la territorialidad. La apropiación de los territorios es realizada mediante diferentes mecanismos que pueden ser sintetizadas en la apropiación y explotación de los recursos naturales y la apropiación cultural y simbólica del territorio. De hecho la economía de las comunidades negras e indígenas está fundamentalmente orientada al autoabastecimiento, y complementada con la comercialización de excedentes. El territorio también se delimita, se constituye a través de su uso cultural y social. Los espacios dedicados al culto, al enterramiento, a la recreación, al arte, al encuentro con los contemporáneos, e otra forma de apropiar la tierra.

Panorámica normativa

Existe una amplísima profusión de normas de diferentes órdenes que son aplicables a la problemática de territorialidad. En particular las constitucionales, las de Reforma Agraria, las especiales para las etnias, las relacionadas con el medio ambiente, mineras y las administrativas. De otro lado existen expectativas de desarrollo constitucional en las materias de ordenamiento territorial. La Ley 70 de 1993 en su título III fue reglamentada por el Decreto 1745 de 12 de octubre de 1995. A continuación se desarrollarán detalles normativos:

La Constitución Nacional, expedida en 1991, reconoce a todos los nacionales, y a los extranjeros con algunas limitaciones, una cantidad importante de derechos, que han sido llamados constitucionales fundamentales; pero, además, reconoce de manera expresa algunos derechos particulares a las comunidades indígenas, en varios artículos, y a las comunidades negras en el artículo 55 transitorio, y en otros más, desarro-

proyecto	anexo 5	creado	modificado	n° páginas	página
proyecto la vía río Pató-río Baudó-Tribugá	panorámica normativa	18.2.1996	2.9.2021	125	74

llado por la ley 70 de 1993, llamada Ley de Negritudes, recién reglamentada en lo referente a territorios. La Constitución habla también de raizales, refiriéndose a los nativos de San Andrés, Providencia, y con la expedición de la Ley 47 de 1993, que desarrolló el art 310 C N, y el decreto 2672 de 1991, se establece el estatuto de protección de las islas caribeñas y su población nativa. Los postulados básicos existentes tras el conjunto de normas que se han expedido y favorecen los tres grupos mencionados, pueden sintetizarse mediante las siguientes premisas: 1 El Estado reconoce la diversidad étnica y cultural existente en el territorio nacional e intenta conservarla, por ello crea normas para su protección 2 Desde la Constitución y sus normas subordinadas, se pretende desarrollar y apoyar la autonomía y formas propias de gobierno de estas comunidades 3 Quiere protegerse la tierra de las comunidades mediante normas especiales, cuando ellas son comunales. la propiedad es solidaria y asociativa 4 Se pretende, parece, proteger los recursos naturales, entre otras razones por ser la base material de sustento de las comunidades 5 Se pretende proteger las riquezas culturales de la nación y sus comunidades 6 La participación enunciada como derecho y deber de los ciudadanos y las comunidades organizadas, permitirá el desarrollo de su propia autonomía y su ingerencia en la gestión gubernamental

Ahora bien, el artículo 93 de la CN abre las puertas a las declaraciones de derechos de origen internacional, en los que Colombia haya realizado, a través del Congreso, la ratificación, con la salvedad que ellos no pueden ser limitados en los estados de excepción,

para convertirlos en verdaderas normas constitucionales, prevalentes en el orden interno normativo del país. A su vez, el artículo 94 CN abre otra puerta importante, declarando que si existen otros derechos (fundamentales, humanos) ellos priman y serán reconocidos aunque no estén enunciados. En este orden de ideas, debe postularse que los tratados internacionales sobre minorías étnicas y sobre comunidades indígenas ratificados por el Congreso colombiano, enuncian derechos que tienen rango constitucional, pero que además, deberán ser tenidos en cuenta para solucionar los conflictos de territorios que lleguen a presentarse. El último tratado, en este contexto, incorporado a nuestro ordenamiento jurídico, lo constituye la Ley 21 de 1991, cuyo contenido es el del Convenio 169, adoptado por la 76 reunión de la Conferencia de la OIT, realizada en Ginebra en 1989.

En la parte orgánica de la Constitución, en la sección de Ordenamiento Territorial, se encuentran varias normas importantes a tener en cuenta. El art 285 se refiere al régimen territorial general de la República, y a otro que deberá desarrollar la ley. El siguiente artículo, el 286, fija como entidad territorial los territorios indígenas, enunciándolos junto a los departamentos, los distritos y los municipios. El artículo permite que la ley cree otros entes territoriales. La enunciación hace referencia a los territorios indígenas. Habrá de determinarse luego, cuáles son esos territorios indígenas. El art 287 CN refiere que las entidades territoriales gozan de autonomía en la gestión de sus intereses dentro del límite de la Constitución y las leyes y enuncia los derechos consecuentes de las entidades

territoriales: "1 Gobernarse por autoridades propias/ 2 Ejercer las competencias que les correspondan/ 3 Administrar los recursos y establecer los tributos /4 Participar de la rentas nacionales"

El artículo 288 CN refiere que habrá una ley orgánica de ordenamiento territorial. Esta aún no ha sido expedida, aunque los distintos sectores activos del país la consideran como uno de los aspectos más importantes a desarrollar dentro del nuevo orden jurídico. Los artículos siguientes fijan normas generales. A partir del art 297, se desarrolla constitucionalmente lo atinente a los regímenes de los departamentos, los municipios y un régimen especial para Santafé de Bogotá y otras entidades territoriales administrativas. Los próximos dos artículos son de sumo interés. El 329 refiere que la conformación de la Entidades Territoriales Indígenas se hará de acuerdo a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y que la delimitación de las dichas entidades estará a cargo del gobierno nacional, con la participación de representantes de las organizaciones indígenas (con ello se reitera lo establecido en el Art 2 CN sobre participación). Para la delimitación refiere la necesidad del concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Fija, este mismo artículo, normas especiales frente a los resguardos: su carácter de propiedad colectiva, (mero reconocimiento que evita equívocos y contradicciones legales) y la inalienabilidad de los mismos, que aparece en el artículo 63 de la Constitución con otros dos atributos: la imprescriptibilidad y la inembargabilidad. Dice que la ley definirá las relaciones de los resguardos y las entidades de las que estas formen parte

El párrafo del art 329, fija una competencia y realiza una aclaración. El artículo 330 CN establece que los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de las comunidades y fija las competencias o funciones que deberán desarrollar. El artículo contiene un párrafo que fija un límite, por lo menos aparente, a la explotación de los recursos naturales dentro de los territorios indígenas. Dice que el gobierno en decisiones frente a la explotación de recursos naturales tendrá en cuenta las comunidades a través de sus representantes. Hasta aquí la Constitución desarrolla por su cuenta lo relativo al orden territorial indígena. El artículo 63 de la CN es claro en que los resguardos son imprescriptibles e inalienables e inembargables, ratificando algunas decisiones judiciales del pasado que ampararon a los indígenas en este sentido. No obstante no existir la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, es posible con base en la normatividad vigente definir territorios indígenas. Específicamente el Decreto 2001 de Septiembre 28 de 1988, en su artículo segundo, realiza algunas definiciones importantes, dentro de las que destacamos las relativas a este asunto:

"Reserva Indígena: Es un globo de terreno baldío ocupado por una comunidad o varias comunidades indígenas, delimitado y legalmente asignado por el INCORA a aquella(s) para que ejerza sobre él los derechos de uso y usufructo con exclusión de terceros

"Resguardo Indígena: Es una institución legal y sociopolítica de carácter

proyecto	anexo 5	creado	modificado	n° páginas	página
proyecto Carretera vía río Pató-río Baudó-Tribugá	panorámica normativa	18.2.1996	2.9.2021	125	75

especial conformada por una comunidad o parcialidad indígena, que con el título de propiedad comunitaria posee su territorio y se rige para el manejo de éste y de su vida interna por una organización ajustada al fuero indígena o a sus pautas o tradiciones culturales

"Territorio Indígena: Todas aquellas áreas poseídas por una parcialidad, comprendiendo en ellas no sólo las habitadas y explotadas, sino también aquellas que constituyen el ámbito tradicional de esas actividades económicas y culturales"

Además debe tenerse en cuenta, entre otras normas, la Ley 21 de 1991, antes mencionada, en sus artículos 13 y siguientes. En particular el art 14 establece que deberá reconocerse a las comunidades indígenas el derecho de propiedad y posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan, además de aquellas, a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para el desarrollo de sus actividades tradicionales y de subsistencia. Menciona que "A este respecto, deberá prestarse particular atención a la situación de los pueblos nómadas y de los agricultores itinerantes". Las demás disposiciones del artículo imponen al gobierno nacional la obligación de determinar cuáles tierras son las arriba mencionadas y garantizar el derecho a su propiedad y la posesión a las comunidades. Otras normas legales se refieren los resguardos como territorios indígenas, los procedimientos para su adquisición y constitución.

Otros artículos de la Constitución Nacional revisten interés frente al problema indígena y negro. El artículo 332 establece que el Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los

derechos adquiridos y perfeccionados con anterioridad. La norma debe, no obstante, ser armonizada con el artículo 15 de la Ley 21, que aparece, por virtud del propio mandato constitucional, con el mismo rango de constitucional. El artículo 356CN prescribe que la ley determinará la participación en los ingresos corrientes de la nación que se cederán a los resguardos indígenas, que son considerados en la misma posición de los municipios (Quizás el constituyente se haya querido referir a las ETI's y no en particular a los resguardos). Luego el artículo 360 establece que la ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos no renovables y los derechos de las entidades territoriales sobre los mismos y algunas otras cosas que deben armonizarse con la Ley 21. No obstante el futuro no deberá existir problema pues los territorios indígenas, una vez expedida la ley de ordenamiento territorial, serán gobernados sólo por ellos, sin la intervención de sujetos ajenos a las propias etnias. El artículo 361 CN es importante porque eventualmente podrían las entidades territoriales indígenas beneficiarse de regalías; allí se fija la destinación que debe darse a esos dineros. Ya se expidió la ley de regalías (Ley 141 de 1994), pero no conocemos su texto para determinar sus alcances en este sentido.

Se presentan un par de cuadros en cuyas sinopsis se recogen las normas más importantes, de carácter nacional, en las que se trata, de distintas maneras, lo relacionado con los territorios de comunidades negras e indígenas.

(Continúa página 75)

Sinopsis de normas relacionadas con la constitución de territorios

Sinopsis cronológica de normas nacionales relacionadas con comunidades negras

norma	año	tema
Constitución Política	1991	Reconoce derechos minorías étnicas, derechos comunales
Artículo 55 Transitorio C.N. Ley 70	1991	Reconoce derecho a propiedad de las comunidades negras y ordena expedir ley
	1993	Desarrolla art. 55 transitorio C.N. /1.991
Decreto 1332	1992	Crea y ordena la comisión especial para las comunidades negras
Ley 160	1994	Reforma Agraria
Decreto 2464	1994	Reglamenta Ley 160 de 1.994
Deceto 1745	1995	Reglamenta titulación de tierras de la Ley 70 de 1993

Además, las normas sobre territorios indígenas, las de medio ambiente, anteriores de reforma agraria y las mineras.

Las comunidades negras comienzan a ser reconocidas normativamente y de manera particular sólo con la expedición de la Nueva Carta Política de 1991, hecho que explica la brevedad de la sinopsis de sus normas.

proyecto	anexo 5	creado	modificado	n° páginas	página
via río Pató-río Baudó-Tribugá	panorámica normativa	18.2.1996	2.9.2021	125	76

Sinopsis cronológica de normas nacionales relacionadas con territorios indígenas

norma	año	tema
Decreto Septiembre 24	1810	Repartición de las tierras de los resguardos indígenas
Decreto Mayo 20	1820	Ordena devolver los resguardos a los naturales
Decreto Julio 5	1821	Ordena devolver los resguardos a los naturales
Ley Octubre 11	1821	Sobre extinción de tributos, distribución resguardos y exenciones
Ley Mayo 25	1824	Establece en las parroquias el regimen civil y ordena respetar propiedades indígenas
Ley de Julio 30	1824	Auxilios a tribus indígenas que abandonen la vida errante
Ley de Julio 30	1824	Establecimiento de misiones para evangelizar indígenas
Decreto Sep 18	1824	Naciones indígenas
Decreto Abril 29	1826	Protección de indígenas
Decreto Julio 11	1826	Civilización de indígenas
Resol Octubre 15	1828	Para que los indígenas paguen una contribución personal
Ley de Marzo 6	1830	Repartimiento de resguardos
Ley de Junio 2	1834	Complementaria a la de repartimiento de resguardos
Ley de Junio 23	1843	Protección a indígenas
Decreto Enero 30	1863	Concede terrenos a indígenas de Pitayó y Jambaló
Ley 39	1868	Acepta donación de tierras a la Nación y fija cómo administrarlos
Ley 40	1868	Civilización de indígenas
Ley de 1 de Julio	1870	Colonización en los territorios de la Nación
Ley 85	1871	Autoriza al ejecutivo a vender vertientes saladas de la Nación en el Cauca
Ley 11	1874	Fomento a la colonización en el Casanare y san Martín
Constitución Nacional	1886	Materias varias
Ley 153	1887	Materias varias Autoriza convenio con Santa Sede para establecer misiones a indígenas
Ley 89	1890	Determina manera de gobernar "los indígenas que se reduzcan a la vida civil"
Decreto 74	1898	Reglamentario de la Ley 89 de 1890

Ley 55	1905	Venta de bienes nacionales y cesión de bien nacional
Ley 25	1908	Sobre tierras baldías
Ley 72	1910	Explotación y Comercio de oro y plátino, otras normas sobre minas
Ley 51	1911	Se ceden baldíos al depto de Nariño y ordena fundar población
Ley 110	1912	Código Fiscal, establece regimen de baldíos
Ley 106	1913	Adiciona y ratifica Ley 51 de 1911
Ley 60	1916	Resguardos indígenas en tierras baldías
Ley 104	1919	División de algunos terrenos de resguardos
Ley 32	1920	Reforma Ley 104 de 1919
Ley 85	1920	Reforma Código Fiscal respecto a baldíos, establece normas bosques nacionales
Ley 38	1921	Parcialidades indígenas
Ley 19	1927	División de resguardos
Ley 111	1931	Aclara la Ley 19 de 1927
Ley 34	1936	Reforma Código Fiscal en temática baldíos
Ley 200	1936	Ley de Tierras
Ley 202	1938	Prevee repoblación forestal
Decreto 59	1938	Reglamenta Ley 200 de 1936
Decreto 1397	1939	Reglamenta procedimientos de adjudicación
Decreto 1415	1940	Baldíos ubicados en las costas nacionales
Decreto 1421	1940	Medidas para facilitar la división de los resguardos
Decreto 918	1944	Disolución de resguardos en Tierradentro-Cauca
Decreto 809	1945	Disolución de resguardos en Tierradentro-Cauca
Ley 97	1946	Complementario Ley de tierras
Decreto 2278	1953	Reglamentario Reforma Agraria

proyecto		anexo 5		creado	modificado	n° páginas	página
eía vía río Pató-río Baudó-Tribugá		panorámica normativa		18.2.1996	2.9.2021	125	77
Decreto 2476	1953	Reglamentario procedimientos					
Ley 81	1958	Fomento agropecuario a parcialidades indígenas					
Ley 2	1959	Excluye parte del del Chocó de lo establecido en la Ley 200 como zona de reserva					
Decreto 1634	1960	Crea la División de Asuntos Indígenas					
Decreto 2413	1961	Reglamenta Ley 81 de 1.958					
Ley 135	1961	Reforma Agraria					
Ley 31	1967	Aprueba convenio internal. Protección e integración de indígenas en países independientes					
Ley 1	1968	Introduce reformas a la Ley 135 de 1.961					
Ley 74	1968	Aprueba y adota convenio internacional sobre minorías étnicas					
Decreto 2117	1969	Reglamenta Ley 135 para dotar de tierras a indígenas, dividir y distribuir resguardos					
Ley 23	1973	Faculta al presidente para Expedir Código Recursos Naturales					
Decreto 281 (y DecretosReg)	1974	Código de Recursos Naturales y Protección al Medio Ambiente					
Ley 6	1975	Contratos de aparcería y formas de explotación de la tierra					
Decreto 622	1977	Reglamenta Código Recursos Naturales, acerca del sistema de parques nacionales					
Decreto 1608	1978	Reglamenta Cód. Recursos Nat. en materia de fauna silvestre					
Ley 56	1981	Obras públicas de generación de energía y acueducto y regula expropiación					
Ley 12	1982	Zonas de protección y agrícolas al rededor de zonas urbanas					
Decreto 1333	1986	Regimen Municipal					
Ley 30	1988	Modifica Ley de Reforma Agraria					
Decreto 2001	1988	Reglamenta Ley 135 de 1.961, en lo referido a la constitución de resguardos					
Decreto 2275	1988	Reglamenta Ley 135 de 1.961 en lo referido a la constitución de resguardos					
Decreto 2655	1988	Nuevo Código de Minas					
Decreto 710	1990	Reglamenta Código de Minas					
Ley 21	1991	Adopta Convenio 169 de la OIT					
Constitución Nacional	1991	Adopta normas específicas sobre derechos y territorios indígenas					
Ley 99	1993	Crea Minambiente y fija competencias					
Ley 160	1994	Reforma Agraria					
Decreto. 2664	1994	Reglamenta Ley 160 de 1.994					

Las normas acerca de indígenas y sus territorios han hecho parte de la vida del país desde tiempos remotos. Han sido recogidas aquellas en las que en algún aparte o por su materia, puedan tocar con la constitución de territorios indígenas. El compendio partió desde el inicio de la vida republicana; sin embargo desde casi recién descubierto el continente americano fueron dictadas normas por la Corona Española referidas a los territorios de los indígenas y sus naciones.

(Viene de página 73)

Ahora bien, en las disposiciones transitorias de la Constitución, el conocido art 55, transitorio(?), fija y reconoce el derecho de las comunidades negras respecto de las tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca pacífica, conforme a sus prácticas tradicionales de producción, y fijar así su propiedad colectiva; de acuerdo a la ley que debería expedirse y que está en vigencia: La Ley 70 de 1993 El artículo transitorio fija otras funciones de importancia a la ley para beneficio de los negros El párrafo primero permite que la disposición se aplique en otras zonas del país donde se presenten similares condiciones

El artículo 64 de la Constitución Nacional fija como deber al Estado el promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra y a los servicios complementarios de los trabajadores agrarios, para mejorar la calidad de vida de los campesinos El mismo artículo debe tenerse en cuenta para ser aplicado a las comunidades indígenas campesinas

El gobierno nacional reglamentó el ca-

pítulo tercero de la Ley 70, sobre el reconocimiento de la propiedad colectiva, por medio del Decreto 1745 de 12 de octubre de 1995. El mismo se ocupa de reglar el funcionamiento de los consejos comunitarios y la comisión técnica. El capítulo cuarto del 1745 fija el trámite para la titulación de tierras a las comunidades negras. La competencia para titular continúa radicada en el INCORA. En el art 18 refiere las áreas adjudicables, que son las ocupadas por la comunidad en concordancia con lo expresado por el art 2. de la Ley 70, ya mencionada. Añade el art que se aplicará el criterio "... con especial consideración a la dinámica poblacional, sus prácticas tradicionales y las características particulares de productividad de los ecosistemas."

En el artículo 19 del 1745 señala que territorios no pueden ser objeto de titulación colectiva, recogiendo los postulados por el artículo 6 de la Ley 70; los seleccionados por entidades públicas para planes viales u obras significativas para el desarrollo económico y social de la región o el país (transcripción del Decreto 2664 de 1994, art9 literal c); tampoco, aquellos que no fueren adju-

proyecto	anexo 5	creado	modificado	n° páginas	página
Proyecto de Ley: vía río Pató-río Baudó-Tribugá	panorámica normativa	18.2.1996	2.9.2021	125	78

dicables conforme a la ley o sean reserva territorial del estado (Dcto 2664/94, artículo 9 lit d); los baldíos en que están establecidas comunidades indígenas o que constituyan su hábitat, conforme a la ley de Reforma Agraria, Ley 160 de 1994 (artículo 69, inciso final), que reproduce una norma vigente desde 1916, cuando fue establecido así por la Ley 60, repetido por la Ley 135 de 1961, la Ley 30 de 1988 en su art 10 y el Decreto 2001 de 1988; y por último, no serían titulables colectivamente a las comunidades negras, conforme a la propuesta, "las reservas indígenas y los territorios tradicionales utilizados por los pueblos indígenas nómadas o seminómadas o agricultores itinerantes para la caza, recolección u horticultura que se hallaren ubicados en la zona de reserva forestal a la fecha de entrar en vigencia la Ley 160 de 1994"

Según el artículo 7 de la Ley 70, el área de propiedad colectiva o de uso colectivo " es inalienable, imprescriptible e inembargable", en clara concordancia con el artículo 63 de la Constitución y el artículo 55 transitorio. Las áreas a enajenar son aquellas que se titulen para el uso familiar y sólo lo serán con respecto a otros individuos de la propia comunidad. Se fijan en la Ley 70 otra importante cantidad de cuestiones que no se referirán por no ser del caso.

En la reglamentación que hemos abordado, la superficie adjudicable corresponde a las áreas que las comunidades negras han venido ocupando en "tierras baldías" en las zonas rurales ribereñas señaladas en la Ley 70 de 1993, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, considerando como tales las actividades y técnicas agrícolas, mineras, de extracción forestal, pecuarias, caza, pesca y recolección de productos naturales en general, utilizadas consuetudinariamente por la comunidad para garantizar la conservación de la vida y el desarrollo perdurable.

Ha de anotarse que las comunidades negras reclaman para sí la aplicación de la Ley 121 de 1991 por constituir ellas verdaderas minorías étnicas.

Las reformas agrarias realizadas en el país a lo largo del Siglo XX, tienen también importancia. Desde inicios del siglo, se han expedido una serie de medidas que pueden ser consideradas como contradictorias. Ello ha ocurrido frente al problema de los indígenas, a quienes se les vulneró continuamente su derecho al territorio, su cultura y su existencia, de acuerdo a los intereses de los políticos de turno. Existen normas sobre división y extinción de los resguardos, lo que inevitablemente generó la existencia de comunidades indígenas civiles. Además, tuvieron también desplazamientos por presiones en sus tierras y su arrinconamiento en los nacimientos de lechos y quebradas.

Los estatutos que regulan la minería en el país también traen normas aplicables a los territorios de las comunidades negras e indígenas. Existe la tendencia, razonable, a preferirlos en la explotación de los recursos mineros existentes en sus territorios y se prevee la indemnización para los casos en que la conceción se otorgue a otros sujetos. Existen otras normas para evitar el deterioro de las tierras objeto de minería. Como limitantes, deben ser atendidas y armonizadas las normas de protección al medio ambiente.

En 1936, el 30 de diciembre, fue expedida la Ley 200, conocida como Ley de Tierras, de la que varias disposiciones se encuentran aún vigentes. En su artículo primero, prescribe la norma, que se presume que no son baldíos, sino de propiedad privada, los fundos poseídos por particulares, si son explotados económicamente. Pareciera suficiente hoy dicho artículo para sostener que las comunidades indígenas y negras han utilizado las tierras en que habitan, y consecuentemente, que deben ser reconoci-

dos sus derechos de propiedad y posesión en el bosque húmedo tropical. Es posible afirmar, conociendo las condiciones y formas de vivir de estas comunidades, la inexistencia o escasa existencia de baldíos en el bosque húmedo tropical. La expedición de la norma estaba imbuida por una concepción que desconocía la importancia de la conservación de los ecosistemas tropicales y menospreciaba las formas de vivir de indígenas y negros. No obstante existía la conciencia de protección de las aguas y los bosques necesarios para la conservación y existencia de la misma. Pero, puede afirmarse, sin ninguna duda, que esos fundos han sido desde épocas remotas explotados económicamente, y simbólicamente por demás, por las comunidades indígenas y negras. Por ello el artículo primero referido, puede servir de título a estas comunidades. Es menester, hoy, como razón adicional, que el Estado en reconocimiento de la ecología como valor moderno y patrimonio necesario de conservación para la humanidad, reconozca a las comunidades de la zona su aporte en este sentido como propietarios y poseedores legítimos y ancestrales.

proyecto	Anexo 6	creado	modificado	n° páginas	página
Proyecto de Ley para el reconocimiento de territorios indígenas en la vía vía río Pató-río Baudó-Tribugá	territorios reconocidos	18.2.1996	2.9.2021	125	79

Establecer el status jurídico de los territorios por los que cruza la carretera y los adyacentes, es una tarea dispendiosa y larga. A través de los trabajos de campo y de la consulta de fuentes bibliográficas pudo constatar que no ha habido por parte del estado una centralización, ni de funciones de adjudicación, y no ha existido un buen desarrollo de la función pública de registro. De otro lado, existen una serie de formas jurídicas propias desarrolladas en las comunidades choconas, aún por los mestizos, que deben tener reconocimiento o cuyos reconocimientos por las comunidades otorga también derecho al reconocimiento por el Estado. La multiplicidad en el desorden estatal respecto de las adjudicaciones se plasma en que en el país han podido adjudicar INCORA, Ministerios de Industria, Educación, Economía, Agricultura, y han delegado la tal atribución en entes territoriales como los municipios y los departamentos.

El problema se agrava, para su diagnóstico, en cuanto los adjudicatarios no siempre protocolizan y registran su adjudicación. A más, desastres naturales y manos inextruculosas han destruido archivos y títulos antiguos que podrían haber servido de prueba de propiedad y posesión a muchas personas y a comunidades tradicionales del pacífico colombiano.

El INCORA en desarrollo de la Ley 160 de 1994 y su decreto reglamentario, en desarrollo de la Ley 70 y la

reglamentación que se expida, tendrá en primer lugar la función de dirimir a través del otorgamiento de títulos, a quien pertenecen los territorios sobre los que tal situación no se haya establecido mediante un título, con base en la posesión y otras pruebas que demuestren la calidad de explotados de alguna manera.

Sin lugar a dudas pueden establecerse como territorios indígenas, además por tener su reconocimiento jurídico, los siguientes ubicados en el transecto de la vía y en la zona de influencia: *ver listado*

En el Chocó existen además, otros resguardos indígenas reconocidos legalmente. Las demás zonas indígenas están por delimitar dentro del proceso alinderador que se prevé se desatará por la necesidad que tienen las comunidades de titular sus territorios como mecanismo de protección y reconocimiento de sus derechos. En la legislación, de todos modos, existen normas que amparan los derechos indígenas sobre los territorios que poseen. (*)

Territorios de comunidades negras, dentro de las limitaciones establecidas, pueden ser señalados aquellos en los que la mayoría de los asentamientos están ubicados (no todos). Los territorios, que serán en parte de propiedad individual y

(*)Al respecto, tenganse en cuenta Anexos Marco Normativo Problemática Territorios y Cuadros de sinopsis de normas nacionales sobre territorios de comunidades indígenas y negras.

Territorios indígenas en el Chocó

- 1 Resguardo Tahamy del Alto Andágueda
- 2 Resguardo del Río Nuquí
- 3 Resguardo Corede Alto Munguidó
- 4 Resguardo Eperará de Ordó-Siviru y Aguacalara
- 5 Resguardo Mondó Mondocito
- 6 Resguardo Río Panguí
- 7 Resguardo Ríos Catrú y Dubasa
- 8 Resguardo de las comunidades Embera de Puerto Alegre y la Divisa del Río Nauca
- 9 Resguardo Indígena Ríos Domingo, Londoño y Apartadó
- 10 Resguardo de Jurubidá, Chorí y Alto Baudó
- 11 Resguardo Indígena de Gengadó
- 12 Resguardo Caimanero de Jampapa
- 13 Resguardo Miasa de los Ríos Partadó y Curundu
- 14 Resguardo del Río Uva y Poguet
- 15 Resguardo Alto Río Bojayá
- 16 Resguardo Alto río Cuia
- 17 Resguardo de Bochoroma, Bochoromacito y Tarena

territorios reconocidos

proyecto	Anexo 6	creado	modificado	n° páginas	página
Proyecto de Ley: Vía río Pató-río Baudó-Tribugá	territorios reconocidos	18.2.1996	2.9.2021	125	80
<p>Territorios de comunidades negras, dentro de las limitaciones establecidas, pueden ser señalados aquellos en los que la mayoría de los asentamientos están ubicados (no todos) Los territorios, que serán en parte de propiedad individual y en parte de propiedad colectiva, están sujetos al desarrollo de la reglamentación de la Ley 70 y su reglamentación, y a la aplicación que continúen teniendo las normas de reforma agraria La definición de ellos, será una cuestión práctica Como se ha dicho, se han otorgado una cantidad de títulos y existen formas jurídicas internas de las comunidades, que el Estado no puede desconocer Existen como limitaciones a este desarrollo las normas de constitución y reconocimiento de territorios de las comunidades indígenas</p> <p>Por considerar que su posesión los hace acreedores al derecho a la propiedad de los fundos por parte de el Estado, como territorios de comunidades negras podemos establecer los siguientes: Parte del territorio de Santa Cecilia, Guarato, Mumbú, Geurá, Playa de Oro (como asentamiento), parte del territorio de Tadó, Guapandó, Piedranegra, Managrú, Puerto Nuevo, Taridó, Puerto Juan, La Victoria, Pie de Pató, La Punta (o el afirmado), Santa Rita, Puerto Palacio, La Pureza, Chachajo, San Francisco de Cugucho, Membrillo, Puerto Perea, Tribugá, parte del territorio de Nuquí (distinto del anterior), Jurubidá negro No obstante a estos territorios deben ser limitados con las limitaciones que impone el reconocimiento legal de los territorios indígenas y el derecho reconocido sobre los territorios que habitan y utilizan de acuerdo a la ley Se constató en el trabajo de campo que algunos pobladores negros poseen títulos de propiedad otorgados por el INCORA, o de los municipios o el departamento</p> <p>Las comunidades en los talleres realizados a lo largo del trabajo de campo manifestaron su preocupación por esta problemática sobre territorios, la propiedad de los recursos Al respecto expresaron su posición de exigir la titulación de los territorios que poseen, como requisito fundamental para permitir el paso de la carretera En este sentido se expresaron las comunidades negras e indígenas Particularmente los indígenas exigen la ampliación y saneamiento de los resguardos legalmente reconocidos y el reconocimiento como resguardos de los territorios tradicionales y las reservas indígenas Son conscientes y así lo expresaron, de la necesidad de desarrollar las Entidades Territoriales Indígenas, que fueron creadas por la Constitución Política de 1991, pero cuyo funcionamiento requiere de la expedición de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial El desarrollo de estas entidades posibilitará de manera efectiva una importante cantidad de derechos indígenas, tales como su mayor autonomía territorial y administrativa, recibir su participación de las Rentas Nacionales, autonomía relativa en el manejo y explotación de los recursos naturales y el desarrollo de su cultura Así se expresaron los indígenas reunidos en nueva Esperanza, en Taller realizado en el Alto Baudó No obstante es una de las leyes que más sectores de la sociedad colombiana han solicitado se desarrolle y se han presentado cantidad de proyectos que no han tenido el término esperado</p> <p>Las comunidades negras abogaron por la reglamentación del Título tercero de la Ley 70 de 1993, pues sería este el</p>	<p>mecanismo por el cual, consideran, su derecho de posesión y propiedad será reconocido En lo atinente al marco legal se relacionó lo referido a que existen propuestas al respecto, sin que efectivamente se haya expedido el acto</p> <p>Las comunidades negras manifestaron la necesidad de que los servicios básicos como acueducto, alcantarillado, centros de salud., como necesidades insatisfechas y que requieren solucionar No obstante el asunto no corresponde a la problemática de la vía y de ello se dió claridad a las comunidades Como ciudadanos colombianos pueden reclamar y exigir este tipo de reivindicaciones, pero ellas son independientes de la problemática de la carretera y de la problemática de los territorios</p> <p>la titulación de los territorios que poseen, como requisito fundamental para permitir el paso de la carretera En este sentido se expresaron las comunidades negras e indígenas Particularmente los indígenas exigen la ampliación y saneamiento de los resguardos legalmente reconocidos y el reconocimiento como resguardos de los territorios tradicionales y las reservas indígenas Son conscientes y así lo expresaron, de la necesidad de desarrollar las Entidades Territoriales Indígenas, que fueron creadas por la Constitución Política de 1991, pero cuyo funcionamiento requiere de la expedición de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial El desarrollo de estas entidades posibilitará de manera efectiva una importante cantidad de derechos indígenas, tales como su mayor autonomía territorial y administrativa, recibir su participación de las Rentas Nacionales, autonomía relativa en el manejo y explotación de los recursos</p>	<p>naturales y el desarrollo de su cultura Así se expresaron los indígenas reunidos en nueva Esperanza, en Taller realizado en el Alto Baudó No obstante es una de las leyes que más sectores de la sociedad colombiana han solicitado se desarrolle y se han presentado cantidad de proyectos que no han tenido el término esperado</p> <p>Las comunidades negras abogaron por la reglamentación del Título tercero de la Ley 70 de 1993, pues sería este el mecanismo por el cual, consideran, su derecho de posesión y propiedad será reconocido En lo atinente al marco legal se relacionó lo referido a que existen propuestas al respecto, sin que efectivamente se haya expedido el acto</p> <p>Las comunidades negras manifestaron la necesidad de que los servicios básicos como acueducto, alcantarillado, centros de salud., como necesidades insatisfechas y que requieren solucionar No obstante el asunto no corresponde a la problemática de la vía y de ello se dió claridad a las comunidades Como ciudadanos colombianos pueden reclamar y exigir este tipo de reivindicaciones, pero ellas son independientes de la problemática de la carretera y de la problemática de los territorios</p>			

proyecto	anexo 7	creado	modificado	n° páginas	página
Proyecto de investigación en el río Pató-río Baudó-Tribugá	Presentación anexos	13.11.1995	2.9.2021	125	81

sentar los registros de la información levantada en campo, con referencia a los muestreos de la fauna y flora, se realizaron los siguientes pasos:

- Ubicación de los datos sistematizados inicialmente en Claris Works (no todos los formatos de campo fueron transcritos)
- Paso de los anteriores archivos a Rag Time y ajustes
- Por grupo taxonómico se realizó:
 - obtención de listas maestras de especies por sitios de muestreo
 - obtención de la lista de maestra de sitios de muestreo
 - obtención de la lista maestra de especies totales registradas
 - obtención de los atributos de los sitios de muestreo
 - obtención de los atributos de las especies registradas

A través de este trabajo se corrigió y complementó la información con la ayuda de los biólogos de Neotrópicos y la literatura disponible.

La presentación dicha información en forma ordenada y sintética, conllevó a la realización de los siguientes cambios:

- Se unificaron los sitios de muestreo teniendo en cuenta fechas y sitios particulares de muestreo, igualmente se unificaron sus descripciones, presentando rangos (latitud, longitud, altitud,...) según el caso. Esta unificación reúne los sitios de muestreo de los grupos: aves, mamíferos, reptiles, anfibios, invertebrados terrestres, plantas no leñosas y árboles.
- Igualmente se unificaron y sintetizaron los sitios de los muestreos en peces e invertebrados acuáticos, ya que son sitios

muy concretos (ríos, quebradas,...)

- Dada la unificación en sitios de muestreo, las listas maestras de especies por sitio de muestreo, se vieron también sintetizadas de acuerdo a los sitios definidos.

Ya que las listas eran demasiado largas y simples en información, se llevaron a matrices presencia-ausencia. En forma semejante las tablas con listas maestras de especies y sus atributos se llevaron a matrices de calificación según tipo de atributo.

Es necesario aclarar que la información complementaria sobre los grupos: árboles, plantas no leñosas, invertebrados terrestres y peces, consignada en los formatos de campo fue prácticamente nula, por lo cual se recurrió a la literatura correspondiente, quedando incompleta.

Al respecto, se dirigió correspondencia a los investigadores que levantaron la información en campo (personal vinculado a la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdova"), con miras a que en medida de sus posibilidades revisaran, corrigieran y complementaran dicha información, hasta la fecha 19.04.96, sólo se ha reportado el Señor Fredy Córdova, área de invertebrados terrestres, quien aclaró que no está vinculado a la Universidad y que la información referenciada en los formatos de campo fue inicialmente acordada en su contrato, determinación de morfoespecies, que por sus actividades y la dificultad en la determinación taxonómica propia del grupo de organismos, no le es posible complementar dicha información.

A pesar de lo anterior, se ha complementado en lo posible la información, se ha dispuesto en términos de presentación en aquellos que manejamos y requieren un menor trabajo en su ajuste para su presentación final. Este trabajo ha permitido mejorar el tratamiento de los datos de campo del proyecto Urrá, lo cual permite ganar tiempo útil para la revisión un poco más detallada de la literatura.

Presentación Anexos del Proyecto Chocó

Una vez planteada la necesidad de pre-

proyecto	anexo 7	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	Listas maestras de sitios	13.11.1995	2.9.2021	125	82

Lista maestra de sitios

Fecha	Latitud	Longitud	Altitud msnm	sector	sitio	comunidad	descripción del hábitat	estado del tiempo *
31.03.95 a 2.04.95	1°081427 a 1°082306	1°095151 a 1°076101	490	Guarato-Pató	Guarato-Marmolejo	negra	Bosque secundario en la margen derecha del río Guarato, margen izquierda rastrojo bajo. Bosque secundario en la zona de la montaña que drenan la quebrada Rayandó y el río Guarato. Potreros de fincas, bosque secundario y rastrojo alto a los costados de la vía y alrededores de la población de Playa de Oro	Días nublados en la mañana, lloviznas y fuertes aguaceros en la tarde
3.04.95	1°082306	1°076101	240	Guarato-Pató	El Carmelo-Bagadó	negra	Bosque secundario en avanzado estado sucesional	Día despejado, con amago de lluvia al medio día.
4.04.95 y 5.04.95	1°077750 y 1°077203	1°082959 y 1°083145	200 y 225	Guarato-Pató	Mondó-Bochoromá	indígena	Bosque secundario en zona de ladera y plana	Días nublados al inicio, luego llovizna intermitente, con fuertes lluvias al finalizar las tardes
6.04.95 y 7.04.95	1°092777 y 1°084270	1°044146 y 1°032709	100 y 90	Guarato-Pató	Pto Nuevo-Managrú-Taridó	negra	En los costados de la carretera entre Puerto Nuevo y Managrú existe bosque secundario muy intervenido con piso de hojarasca muy abundante y húmedo, en zona totalmente plana. Bosque secundario en proceso de regeneración, en zona de colinas.	Tiempo seco, pero nubado con lluvias intermitentes
8.04.95 y 9.04.95	1°097454 y 1°100918	1°113113 y 1°022892	125 y 210	Guarato-Pató	Puerto Juan-La Victoria	negra	Bosque secundario en colinas, en avanzado estado sucesional (regeneracion)	Días totalmente despejados
10.04.95	1°107981	1°017811	170	Guarato-Pató	Antadó-La Punta (San José de Amía)	indígena	Bosque secundario en colinas, en avanzado estado sucesional (regeneracion)	Día totalmente despejado
27.04.95 a 30.04.95	1°131119 a 1°121203	995072 a 1°008436	125 a 129	Pató-Baudó	Puesto Indio	indígena	Bosque secundario muy poco intervenido en alrededores de la comunidad. Bosque primario alejado de la misma.	Días nubados con llovizna y amago de lluvia. El día 29 despejado con oscurecimiento por eclipse entre las 12:00-2:00 pm aproximadamente
1.05.95	1°125494	1°004368	110	Pató-Baudó	Chachajo, margen derecha río Baudó	negra	Bosque primario	Día despejado
2.5.95. y 3.05.95	1°121203 y 1°121011	1°008436 y 1°005456	50	Pató-Baudó	Cachajo-plan de Canchidó-El Yucal	negra	Bosque secundario bastante intervenido. Con zonas limpias para cultivos	Día despejado con sol radiante
5.05.95 y 6.05.95	1°107007 y 1°107598	1°019954 y 1°018378	180 y 190	Pató-Baudó	Cuenca del Pató	negra	Bosque secundario en zona de ladera	Días de llovizna permanente
16.05.95	1°129038	981222	15	Baudó-Tribugá	Tribugá, bosque en inmediaciones	negra	Zona de manglar cercana a la población de Tribugá.	Día sin sol y sin lluvia
17.05.95	1°128689	986536	10	Baudó-Tribugá	Río Tribugá-Q. Agua Blanca-Q. Caimito.	negra	Bosque primario	Día despejado
18.05.95	1°129038	981222	5	Baudó-Tribugá	Tribugá. Bagará por estero Changará	negra	Bosque secundario poco intervenido	Día despejado con lluvia en la tarde
20.05.95	1°122397	979934	5	Baudó-Tribugá	Nuquí, a 20' de quebrada Cachí.	negra	Bosque primario en colinas suaves. Camino desde Nuquí, bordeando el río Ancachi, a salir al Baudó.	Día despejado con sol radiante
22.05.95	1°117087	983234	110	Baudó-Tribugá	Comunidad indígena Nuquí	indígena	Bosque secundario mezclado con sembrados de plátano, yuca y caña. Bosque secundario en ladera con procesos de tala para cosecha de plátano	Días despejados en la mañana y con lluvia en la tarde

proyecto	anexo 7	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	Listas maestras de sitios	13.11.1995	2.9.2021	125	83

Continuación tabla de sitios

Sitio	descripción de suelos	Textura (%)				parámetros químicos								
		arena	limo	arcilla	clase textural	pH	MO (%)	P (ppm)	CIC meq/100 g	Al meq/100 g	Ca meq/100 g	Mg meq/100 g	K meq/100 g	
Guarato Marmolejo	Franco a arenoso franco, granular y bloques subangulares, Plástico pegajoso a ligeramente plástico ligeramente pegajoso, con profundidad efectiva alta sin limitantes, ubicada en el piedemonte de la cordillera Occidental sometida a procesos de erosión, localmente concentrada.													
El Carmelo	Franco a arenoso franco, bloques subangulares en superficie y sin estructura en profundidad, de plástico pegajoso a no plástico no pegajoso, con profundidad efectiva alta sin limitantes, ubicada en colinas bajas sometidas a erosión moderada.													
Mondó Bochoromá	Franco Limoso a franco arcilloso, en bloques subangulares, de muy plástico muy pegajoso a plástico pegajoso, con profundidad efectiva moderada limitada por areniscas y fragmentos de rocas, ubicada en colinas bajas sometidas a erosión moderada.													
Puerto Nuevo Taridó	Franco a franco arcilloso, en bloques subangulares, plástico pegajoso a ligeramente plástico ligeramente pegajoso, con profundidad efectiva variable de profundo a superficial limitada por nivel el freático, ubicada en terrazas bajas a medias sometidas a procesos de depósito.													
Puerto Juan La Victoria	Franco a franco arenoso, en bloques subangulares, plástico pegajoso a ligeramente plástico ligeramente pegajoso, con profundidad efectiva moderada limitada por areniscas y fragmentos de roca, ubicada en terrazas altas y colinas bajas sometidas a erosión moderada.													
San José de Amia	Franco arcilloso a arcilloso, granular a bloques en profundidad, muy plástico muy pegajoso a ligeramente plástico ligeramente pegajoso, con profundidad efectiva moderada limitada por limolitas, ubicada en colinas altas sometidas a erosión.													
Puesto Indio	Franco. franco arcilloso, arcilloso, en bloques subangulares, de muy plástico muy pegajoso a ligeramente plástico ligeramente pegajoso, con profundidad efectiva moderada limitada por rocas, ubicada en colinas bajas sometidas a erosión.	26	39	35	Ar-FAr	5	22	7	132	13	56	54	029	
Endeudó	Franco a franco arenoso, granular a bloques subangulares en profundidad, plástico pegajoso, con profundidad efectiva moderada limitada por rocas, ubicado en colinas bajas sometidas a erosión moderada.	54	28	18	FA	5,2	5,2	40	22,5	2	17,8	2,8	0,36	
Plan de Canchidó	Franco a franco arcillo limoso, en bloques subangulares, de plástico pegajoso a no plástico no pegajoso, con profundidad efectiva moderada limitada por nivel freático, ubicada en llanuras aluviales sometidas a erosión y depósito.	40	34	26	F	5,1	4,2	18	17	34	52	43	03	
Cuenca del Pató	Franco franco arenoso a franco arcillosos, en bloques subangulares, desde plástico pegajoso hasta no plástico no pegajoso, con profundidad moderada limitada por fragmentos de roca, ubicado en colinas altas sometidas a procesos de erosión.													
Inmediaciones de Tribugá	Franco a franco arenoso en profundidad, en bloques subangulares, ligeramente plástico ligeramente pegajoso, profundidad efectiva moderada limitada por roca, ubicada en colinas aisladas sometido a erosión moderada.													
Río Tigre	Franco franco limoso a arenoso en profundidad, en bloques subangulares, plástico pegajoso, con profundidad efectiva moderada limitada por roca, ubicado en colinas bajas, ubicada en colinas bajas sometidas a erosión moderada.	48	34	18	F	5,1	4,9	69	75	13	3,6	1,2	0,48	
Tribuga Estero Changuerá	Franco limoso a franco arcillosos, en bloques subangulares, plásticos pegajosos, con profundidad efectiva moderada limitada por el nivel freático, ubicado en llanura aluvial con procesos de depósito.													
Nuquí Quebrada Cachí	Franco a franco arcillosos, en bloques subangulares, Ligeramente plásticos y ligeramente pegajosos, con profundidad efectiva moderada limitada por fragmentos de roca, ubicado en colinas bajas y sometido a procesos de erosión moderada.													
Comunidad indígena alto Nuquí	Franco a franco arenoso, en bloques subangulares, plásticos pegajosos, con profundidad efectiva moderada limitada por fragmentos de roca, ubicada en colinas bajas sometidas a procesos de erosión moderada.													

proyecto	anexo 7	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	listas maestra de especies en la zona de estudio	13.11.1995	2.9.2021	125	84

lista maestra de aves por sitio de muestreo

familia	nombre científico	Guarato	Marmolejo	El Carmelo	Bagadó	Monzó	Bocchoromá	Puerto Nuevo	Managrú - Tarrido	Puerto Juan La Victoria	Antadó-Lapuna (San José de Amia)	Puerto Indio	Chachajo margen derecha río Baudó	Chachajo, plan de canchidó	Cuesca del Pató	Tribugá, bosque en inmediaciones	Río Aguablanca - Río El Tigre	Tribugá, Bagara por estero	Changará	Nuquí	quebrada Cachí	comunidad indígena Alto Nuquí		
Scolopacidae	<i>Actitis macularia</i>																							
Trochilidae	<i>Amazilia amabilis</i>																							
Trochilidae	<i>Amazilia tzacatl</i>																							
Trochilidae	<i>Amazilia versicolor</i>																							
Psittacidae	<i>Amazona autumnalis</i>																							
Psittacidae	<i>Amazona farinosa</i>																							
Psittacidae	<i>Ara severa</i>																							
Ardeidae	<i>Ardea herodias</i>																							
Fringillidae	<i>Arremon aurantirostris</i>																							
Fringillidae	<i>Atlapetes brunneinucha</i>																							
Tyrannidae	<i>Attila cinnamomeus</i>																							
Momotidae	<i>Baryphthengus ruficapillus</i>																							
Parulidae	<i>Basileuterus fulvicauda</i>																							
Psittacidae	<i>Brotogeris jugularis</i>																							
Ardeidae	<i>Bubulcus ibis</i>																							
Bucconidae	<i>Bucco noanamae</i>																							
Accipitridae	<i>Buteo magnirostris</i>																							
Accipitridae	<i>Buteo platypterus</i>																							
Ardeidae	<i>Butorides striatus</i>																							
Icteridae	<i>Cacicus cela</i>																							
Icteridae	<i>Cacicus leucoramphus</i>																							
Icteridae	<i>Cacicus uropygialis</i>																							
Thraupidae	<i>Calochaetes coccineus</i>																							
Picidae	<i>Campephilus melanoleucos</i>																							
Picidae	<i>Campephilus pollens</i>																							
Tyrannidae	<i>Camptostoma obsoletum</i>																							
Troglodytidae	<i>Campylorhynchus albobruneus</i>																							
Capitonidae	<i>Capito maculicoronatus</i>																							
Cathartidae	<i>Cathartes aura</i>																							
Formicariidae	<i>Cercomacra cinerascens</i>																							
Formicariidae	<i>Cercomacra sp.</i>																							
Formicariidae	<i>Cercomacra tyrannina</i>																							
Alcedinidae	<i>Ceryle torquata</i>																							
Apodidae	<i>Chaetura brachyura</i>																							
Apodidae	<i>Chaetura spinicauda</i>																							
Trochilidae	<i>Chalybura buffonii</i>																							
Cracidae	<i>Chamaepetes goudoti</i>																							
Charadriidae	<i>Charadrius wilsonius</i>																							
Alcedinidae	<i>Chloroceryle amazona</i>																							
Alcedinidae	<i>Chloroceryle americana</i>																							
Coerebidae	<i>Chlorophanes spiza</i>																							
Pipridae	<i>Chloropipo holochlora</i>																							

familia	nombre científico	U	El C	M	P	P	A	P	C	C	C	Tr	Ru	Tr	N	Co	
Thraupidae	<i>Chlorornis riefferii</i>																
Thraupidae	<i>Chlorothraupis olivacea</i>																
Caprimulgidae	<i>Chordeiles acutipennis</i>																
Picidae	<i>Chrysomitris punctigula</i>																
Columbidae	<i>Claravis pretiosa</i>																
Tyrannidae	<i>Cnipodectes subbrunneus</i>																
Trochilidae	<i>Coeligena sp</i>																
Coerebidae	<i>Coereba flaveola</i>																
Trochilidae	<i>Colibri delphinae</i>																
Phasianidae	<i>Colinus cristatus</i>																
Tyrannidae	<i>Colonia colonus</i>																
Columbidae	<i>Columba plumbea</i>																
Columbidae	<i>Columba subvinacea</i>																
Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>																
Tyrannidae	<i>Corythopsis torquata</i>																
Furnariidae	<i>Cranioleuca vulpina</i>																
Cracidae	<i>Crax rubra</i>																
Cuculidae	<i>Crotophaga ani</i>																
Cuculidae	<i>Crotophaga major</i>																
Tinamidae	<i>Crypturellus berlepschi</i>																
Tinamidae	<i>Crypturellus soui</i>																
Coerebidae	<i>Cyanerpes caeruleus</i>																
Coerebidae	<i>Cyanerpes cyaneus</i>																
Coerebidae	<i>Cyanerpes nitidus</i>																
Fringillidae	<i>Cyanocompsa cyanoides</i>																
Corvidae	<i>Cyanocorax affinis</i>																
Coerebidae	<i>Dacnis cayana</i>																
Coerebidae	<i>Dacnis venusta</i>																
Dendrocolaptidae	<i>Dendrocincla fuliginosa</i>																
Parulidae	<i>Dendroica fusca</i>																
Fringillidae	<i>Dolospingus fringilloides</i>																
Picidae	<i>Dryocopus lineatus</i>																
Ardeidae	<i>Egretta thula</i>																
Tyrannidae	<i>Elaenia flavogaster</i>																
Tyrannidae	<i>Elaenia sp.</i>																
Accipitridae	<i>Elanoides forficatus</i>																
Momotidae	<i>Electron platyrhynchum</i>																
Thraupidae	<i>Euphonia laniirostris</i>																
Thraupidae	<i>Euphonia xanthogaster</i>																
Trochilidae	<i>Eutoxeres aquila</i>																
Falconidae	<i>Falco rufifigularis</i>																
Ardeidae	<i>Florida caerulea</i>																

familia	nombre científico	U	El C	M	P	P	A	P	C	C	C	Tr	Ru	Tr	N	Co	
Trochilidae	<i>Florisuga mellivora</i>																
Galbulidae	<i>Galbula ruficauda</i>																
Trochilidae	<i>Glaucis hirsuta</i>																
Dendrocolaptidae	<i>Glyphorhynchus spirurus</i>																

proyecto	anexo 7	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	listas maestras de especies de la zona de estudio	13.11.1995	2.9.2021	125	94

mamíferos por sitio de muestreo

familia	nombre científico	G	U	U	M	P	P	A	P	C	C	C	K	R	I	N	co	m
Agouti paca	guagua, penuno, penona, benovana																	
Artibeus sp.	chimbilaco																	
Artibeus sp. 1	chimbilaco, infa																	
Artibeus sp. 2	chimbilaco																	
Atelocynus microtis	lobo																	
Blarinomys brevicaudus	cavatierra																	
Bradypus variegatus	busía																	
Cabassous centralis	enyurrio, colatierra																	
Carollia perspicillata	chimbilaco, infa																	
Carollia sp.	chimbilaco																	
Cebus capuchinus	mico, mico negro																	
Cerdocyon sp.	perro de monte																	
Chiroderma sp.	chimbilaco																	
Choloepus sp.	perico																	
Cyclopes didactylus	ura																	
Dasyprocta punctata	guatín, curía, ñeque, cuiba																	
Dasyprocta sp.	guatín, juria																	
Dasybus novemcinctus	inchurrú, enyurrú, armadillo																	
Dasybus sp.	Gurre, tro																	
Desmodus rotundus	chimbilaco																	
Glossophaga sp.	chimbilaco, infa																	
Leopardus pardalis	irirí, tigrillo																	
Mazama americana	Venado, vegui																	
Microsciurus alfari	venado																	

familia	nombre científico	G	U	U	M	P	P	A	P	C	C	C	K	R	I	N	co	m
Microsciurus sp.	ardilla, sirima																	
Mirmecophaga tridactyla	tabura																	
Myotis sp.	chimbilaco																	
Nassua narica	catésolo																	
Nasua nasua	gato solo																	

Panthera onca	tigre																	
Phyllostomus sp.	chimbilaco																	
Potos flavus	cosumbi																	
Procyon cancrivorus	waurrú																	
Proechemis semispinosa	rata																	
Saguinus leucopus	bichichi																	
Saguinus geoffroyi	michichi																	
Saguinus oedipus	mico																	
Sciurus granatensis	bitli, ardilla																	
Speothos venaticus	waurrú																	
Sturnira lilium	infa																	
Tamandua sp.	oso hormiguero																	
Tayassu pecari	sagino, tatabro																	
Tayassu tajacu	Sagino, saíno, pirué																	
Tyroptera tricolor	chimbilaco																	
Uroderma sp.	chimbilaco																	
Vampyressa nymphaea	chimbilaco, infa																	
Vampyressa sp.	chimbilaco																	
Vampyrops sp.	chimbilaco																	
total especies por sitio		14	7	7	4	0	8	14	5	8	11	5	9	5	8	12		

proyecto	anexo 7	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	listas maestra de especies en la zona de estudio	13.11.1995	2.9.2021	125	99

anfibios por sitio de muestreo

familia	nombre científico	Guarato	Marmolejo	El Carmelo	Bagadó	Mondo	Bochoromá	Puerto Nuevo	Managrú - Tardó	Puerto Juan - La Victoria	Antadó-Lapunta (San José de Amia)	Puerto Indio	Chachajo margen derecha río Baudó	Chachajo plan de cañchidó	Cuenca del Pató	Tribugá, bosque en inmediaciones	Río Aguablanca - Río El Tigre	Tribugá, Bagará por estero Changará	Nuquí-quebrada Cachi	comunidad indígena Alto Nuquí	
Hylidae	<i>Agalychnis calcarifer</i>																				
	<i>Anuro Sp.1</i>																				
	<i>Anuro Sp.2</i>																				
	<i>Anuro Sp.3</i>																				
Atelopodidae	<i>Atelopus spurreli</i>																				
Bufo	<i>Bufo haematiticus</i>																				
Bufo	<i>Bufo marinus</i>																				
Bufo	<i>Bufo Sp.1</i>																				
Bufo	<i>Bufo Typhonius</i>																				
Cecilia	<i>Cecilia Sp.1</i>																				
Centrolenidae	<i>Centrolenidae Sp.1</i>																				
Centrolenidae	<i>Centrolenidae Sp.2</i>																				
Dendrobatidae	<i>Colostethus Sp.1</i>																				
Dendrobatidae	<i>Colostethus Sp.2</i>																				
Dendrobatidae	<i>Colostethus Sp.3</i>																				
Dendrobatidae	<i>Colostethus Sp.6</i>																				
Dendrobatidae	<i>Dendrobates histrionicus</i>																				
Dendrobatidae	<i>Dendrobates Sp.1</i>																				
Dendrobatidae	<i>Dendrobates Sp.2</i>																				
Dendrobatidae	<i>Dendrobates Sp.3</i>																				
Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus fitzigi</i>																				
Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus sp.1</i>																				

familia	nombre científico	Guarato	Marmolejo	El Carmelo	Bagadó	Mondo	Bochoromá	Puerto Nuevo	Managrú - Tardó	Puerto Juan - La Victoria	Antadó-Lapunta (San José de Amia)	Puerto Indio	Chachajo margen derecha río Baudó	Chachajo plan de cañchidó	Cuenca del Pató	Tribugá, bosque en inmediaciones	Río Aguablanca - Río El Tigre	Tribugá, Bagará por estero Changará	Nuquí-quebrada Cachi	comunidad indígena Alto Nuquí	
Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus sp.2</i>																				
Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus Sp.3</i>																				
Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus Sp.4</i>																				
Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus Sp.5</i>																				
Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus Sp.6</i>																				
Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus Sp.7</i>																				
Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus Sp.8</i>																				
Hylidae	<i>Hyla sp.1</i>																				
Hylidae	<i>Hyla Sp.2</i>																				
Hylidae	<i>Hyla Sp.3</i>																				
Hylidae	<i>Hyla sp.4</i>																				
Hylidae	<i>Hyla Sp.5</i>																				
Hylidae	<i>Hyla Sp.6</i>																				
Leptodactylidae	<i>Leptodactylidae Sp.1</i>																				
Leptodactylidae	<i>Leptodactylus Sp.1</i>																				
Dendrobatidae	<i>Minyobates minutus</i>																				
Dendrobatidae	<i>Phyllomedusa aurotaenia</i>																				
Hylidae	<i>Phyllomedusa Sp.1</i>																				
Plethodontidae	<i>Plethodontidae Sp.1</i>																				
Ranidae	<i>Rana sp1</i>																				
Ranidae	<i>Rana vaillanti</i>																				
total especies por sitio		11	9	5	7	7	11	13	6	8	10	2	7	8	4	4					

proyecto	anexo 7	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	listas maestra de especies en la zona de estudio	13.11.1995	2.9.2021	125	100

Atributos anfibios		Nombre(s) vulgar(es) local(es)	hábito		hábitat										dieta				afinidad biogeográfica					actividad reproductiva																		
Familia	especie morfospecies		social	vidad	grupo	pareja	solitario	diurno	nocturno	fosorial	terrestre en hojarasca acuático	ribera en hojarasca	Vegetación riparia	doselarbóreo	arbóreo estrato medio/bajo	herbívoros	carnívoros	omnívoros	frugívoros	invertebrados	necrófago	insectívoro	cosmopolita	pantrópica	neotropical	subtropical	Chocó biogeográfico	Suramérica	restringido a Colombia	Huevos en espejo de agua lóxicos	huevos en espejo de agua lénticos	huevos/renacuajos en dorso de animal	huevos en bromelias y cavidades	huevos sobre hojas -plantas rivera	huevos sobre hojas/interior bosque	Huevos terrestres con desarrollo directo						
Bufonidae	<i>Bufo haematiticus</i>																																									
	<i>Bufo marinus</i>	sapo, bojorro																																								
	<i>Bufo thyphonius</i>	rana plancha, chocorbipi, mocorró, bocorró																																								
	<i>Bufo sp</i>	sapo, mocorro de montaña																																								
Atelopodidae	<i>Atelopus spurrelli</i>																																									
Centrolenidae	<i>Centrolenidae Sp</i>																																									
Dendrobatidae	<i>Dendrobates Sp</i>	kokoe																																								
	<i>Dendrobates histrionicus</i>																																									
	<i>Minyobates minutus</i>																																									
	<i>Phyllobates aurotaenia</i>																																									
	<i>Colostethus Sp</i>	ranita, mocorro de montaña, kokoe, bojorrochae																																								
Hylidae	<i>Hyla Sp</i>	rana amarilla																																								
	<i>Agalychnis calcarifer</i>	maumpa																																								
	<i>Phyllomedusa Sp.1</i>																																									
Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus fitzingeri</i>	rana																																								
	<i>Eleutherodactylus Sp</i>	rana, rana negra, bojorró, bauba																																								
	<i>Leptodactylus Sp.</i>	rana, bojorró																																								
	<i>Leptodactylidae sp1</i>																																									
Ranidae	<i>Rana vaillanti</i>	mambore																																								
Plethodontidae	<i>Plethodontidae Sp.1</i>																																									
Ceciliidae	<i>Cecilia Sp.1</i>	moquitaparre																																								
	<i>Anuro Sp.1</i>	sapo lomeño																																								
	<i>Anuro Sp.2</i>	sapo lomeño																																								
	<i>Anuro Sp.3</i>	sapo lomeño																																								

información confirmada 
información sin confirmar 

proyecto	anexo 7	creado	modificado	n° páginas	página
ía vía río Pató-río Baudó-Tribugá	listas maestra de especies en la zona de estudio	13.11.1995	2.9.2021	125	101

Sitios de muestreo de peces e invertebrados acuáticos

Fecha	sitios	Latitud	Longitud	Altitud	Sector	Comunidad	Descripción del Hábitat	Descripción del clima
31.03.95	Quebrada Condoto *	1081481	1095426	270	Guarato-Pató	Negra	Area torrencial, sustrato pedregoso. Profundidad 1 metro.	Nubosidad y ligeras llluvias.
31.03.95	Quebrada Antón *	1082185	1093118	272	Guarato-Pató	Negra	Sustrato pedregoso, área torrencial, aguas claras. Profundidad 0.8 metros	Día nubado.
1.04.95	Quebrada Marmolejo *	1081722	1091769	275	Guarato-Pató	Negra	Sustrato pedregoso, área torrencial, aguas cristalinas. Profundidad 0.8 metros	Día nubado sin llluvias
1.04.95	Quebrada Jingarábá **	1080337	1089077		Guarato-Pató	Negra	Sustrato pedregoso, área torrencial, aguas cristalinas. Profundidad 0.4 metros	Día nubado sin llluvias
2.04.95	Río Guarato *	1083915	1097267	275	Guarato-Pató	Negra	Sustrato pedregoso, aguas bastante turbias, bastante correntoso. Profundidad 0.6 metros.	Día despejado, con sol.
3.04.95	Río Pureto *	1080124	1076337	170	Guarato-Pató	Negra	Sustrato de piedra, arena y limo; velocidad de corriente moderada. Aguas algo turbias. Profundidad 0.7 metros.	Tiempo despejado.
3.04.95	Río San Juan *	1076928	1076584	170	Guarato-Pató	Negra	Torrencial, sustrato de rocas, piedra y arena. Aguas turbias. Profundidad 1.30 metros.	Día despejado, con sol.
4.04.95	Quebrada Bochoromacito ***	1,1E+06	1077287	150	Guarato-Pató	indígena	Lótico de fondo pedregoso, zona de turbulencia, en estiaje, de aguas claras. Pendiente 4°, 10 m de ancho y 60 cm de profundidad. Vivienda margen derecha.	nublado 4/4
4.04.95	Quebrada Bochoromá *	1077838	1067027	150	Guarato-Pató	Indígena	Sustrato de piedras y peñas. Aguas cristalinas. Velocidad de la corriente moderada. Profundidad 1 metro.	Neblina.
4.04.95	Quebrada Chigorodó(R.San Juan) *	1077447	1065562	100	Guarato-Pató	Indígena	Sustrato de piedras pequeñas, peña, arena, troncos sumergidos y hojarasca. Velocidad de la corriente moderada. Aguas un poco turbias. Profundidad 0.6 metros.	Día nubado al inicio y luego un fuerte aguacero que impidió la continuación del muestreo.
5.04.95	Río Tadocito *	1088753	1039716	100	Guarato-Pató	Indígena	Fondo de piedrilla y arena. Aguas transparentes. Corriente moderada. Profundidad 0.6 metros.	Lluvia ligera. Nubosidad.
6.04.95	Quebrada Chagarapá ****	1,1E+06	1042650	75	Guarato-Pató	negra	Lótico, zona de remanso, de fondo pedregoso. Condiciones de estiaje, aguas poco turbias. Pendiente aproximada de 3°, 18 m de ancho y 150 cm de profundidad. Asentamientos, cultivos, rastrojos, minería.	nublado 3/4
6.04.95	.Río. San Pablo *	1094319	1033574	75	Guarato-Pató	Negra	Aguas turbias. Sustrato de arenas, piedras pequeñas y barro; velocidad de la corriente moderada. Profundidad 1.8 metros.	Nubado con amenaza de llluvias.
6.04.95	Quebrada Chagarapacito **	1083536	1042650	75	Baudó-Tribugá	Negra	Aguas negras. Sustrato de piedra, arena y hojarasca. Corriente moderada. Profundidad 0.8 metros.	Día nubado.
6.04.95	Séquia carretera Managrú **	1084513	1071968	100	Baudó-Tribugá	Negra		Día nubado.
7.04.95	Quebrada Tuadó *	1095990	1031475	75	Guarato-Pató	Negra	Aguas claras, sustrato de piedrilla, arena, lodo y hojarasca. Velocidad de la corriente moderada. Profundidad 0.4 metros.	Ligera llovisna.
7.04.95	Quebrada Tuadocito *	1095990	1031475	75	Guarato-Pató	Negra	Aguas un poco turbias, velocidad moderada, sustrato de piedrilla, arena y hojarasca. Profundidad 0.5 metros.	Día nubado con llovisnas ligeras.
8.04.95	Quebrada Chigorodó(R. S. Pablo) *	1093641	1034439	50	Guarato-Pató	Negra	Sustrato principalmente arena, piedras pequeñas, limo y roca en las margenes. Aguas turbias. Profundidad 0.7 metros.	Día despejado con sol.
8.04.95	Quebrada Chigorodocito ***	1,1E+06	1025797	75	Guarato-Pató	negra	Lótico, zona de remanso y fondo arenoso, condiciones de estiaje, aguas claras. Pendiente de 2°, anchura de 6 m y profundidad promedio de 30 cm	nublado 3/4
8.04.95	Río Pató *	1107598	1018378	125	Guarato-Pató	Negra	Roca en la margen izquierda y arena y limo en la margen derecha. Sustrato de arena y pequeñas piedras y hojarasca. Profundidad 0.7 metros.	Día despejado con sol.

proyecto		anexo 7					creado	modificado	n° páginas	página
eía vía río Pató-río Baudó-Tribugá		listas maestra de especies en la zona de estudio					13.11.1995	2.9.2021	125	102
10.04.95	laguna Quijaradó *	1107981	1017811	200	Guarato-Pató	Indígena	Aguas oscuras.			Día totalmente despejado
10.04.95	Quebrada Salivijo *	1129409	994395	125	Guarato-Pató	Indígena	Aguas claras, fonde de arena, piedrilla, hojarasca escasa. Profundidad aproximada 0.7 metros. Corriente moderada.			Día nublado con presencia de lloviznas.
28.04.95	Río Cugucho *	1131119	995072	50	Pató-Baudó	Indígena	Aguas algo oscuras (verdoso), fondo de peñas, piedras, arena y algunos troncos. Profundidad: 1.5 metros.			Día nublado con lloviznas ligeras
29.04.95	Río Tumandó *	1130562	995261	90	Pató-Baudó	Indígena	Corriente fuerte (rápidos), fondo basicamente de rocas, troncos, piedras grandes. Aguas claras.			Día totalmente despejado
29.04.95	Quebrada frente a Puesto Indio ***	1,1E+06	995071,8	88	Pató-Baudó	indígena	Lótico, zona de turbulencia y fondo pedregoso, caudal de condicion normal, aguas claras. Pendiente aproximada de 2°, anchura de 4 m, profundidad promedio de 25 cm.			lluvioso
1.05.95	Quebrada Endeudó *	1126318	1004440	50	Pató-Baudó	Negra	Corriente moderada, sustrato lodoso, piedrilla, arena y hojarasca.			Día totalmente despejado
1.05.95	Quebrada Mojaudó *	1126318	1004440	50	Pató-Baudó	Negra	Corriente moderada, sustrato lodoso, piedrilla, arena y hojarasca. Aguas claras. Profundidad 1 metro.			Día totalmente despejado
2.05.95	Río Baudó **	1122545	1008523	50	Pató-Baudó	Negra	Corriente moderada, aguas turbias, sustrato pedregoso-limoso. Profundidad 1.7 metros.			Día totalmente despejado
2.05.95	Quebrada Dopemadó *	1118573	1006352	50	Pató-Baudó	Negra	Aguas trubias, fondo limoso-arenoso. Corriente moderada. Profundidad 1.6 metros.			Día totalmente despejado
3.05.95	Río Pavarandó *	1120526	1007001	50	Pató-Baudó	Negra	Aguas turbias, corriente moderada, sustrato pedregoso-limoso. Profundidad 1.5 metros.			Día despejado con lloviznas ligeras
5.05.95	Quebrada última del afirmado ***	1,1E+06	1014764	250	Pató-Baudó	negra	Lótico, zona de fondo pedregoso y turbulencia, caudal normal, aguas claras. Pendiente de 90°, anchura de 2 m, constituye una caída por talud rocoso, mayor a los 2 m de altura.			soleado 2/4
6.05.95	Charca borde de afirmado **	1107129	1020046	250	Pató-Baudó	Indígena	Charca Sequía.			Día nublado.
6.05.95	Charca borde carretera .Pto. .Nuevo.La Punta **	1097454	1131131	250	Pató-Baudó	Indígena				Día nublado.
6.05.95	Quebrada Chirichin ***	1,1E+06	1020046	250	Pató-Baudó	indígena	Lótico, área de remanso con fondo pedregoso, caudal en estiaje, aguas claras. Pendiente 25°, anchura de 5 m y 30 cm de profundidad promedio.			nublado 4/4
16.05.95	Estero Changuerá ***	1,1E+06	982196,2	25	Baudó-Tribugá	negra	Lótico con fondo arenoso-fangoso, zona de remanso, condiciones de estiaje, aguas poco turbias. Pendiente aproximada de 1°, 10 m de ancho y 50 cm de profundidad.			lluvioso
17.05.95	Quebrada el Ciruelo ***	1,1E+06	986535,9	25	Baudó-Tribugá	negra	Lótico, zona de fondo arenoso y de aguas en remanso, condiciones de estiaje, aguas claras. Pendiente de 2°, 2 m de ancho, 25 cm de profundidad promedio.			nublado 4/4
17.05.95	Quebrada Agua Blanca **	1129651	985610	25	Baudó-Tribugá	Negra	Aguas turbias, fondo barro, arena y hojarasca. Velocidad de la corriente moderada. Profundidad 1.5 metros.			Día despejado, con ligeras lloviznas.
17.05.95	Río Tribugá *	1129651	985610	25	Baudó-Tribugá	Negra	Aguas turbias, fondo de barro, arena y hojarasca. Velocidad de la corriente moderada. Profundidad 1.5 metros.			Día totalmente despejado
18.05.95	Estero Tribugá **	1129083	982766	25	Baudó-Tribugá	Negra				

proyecto		anexo 7					creado	modificado	n° páginas	página
eía vía río Pató-río Baudó-Tribugá		listas maestra de especies en la zona de estudio					13.11.1995	2.9.2021	125	103
18.05.95	Quebrada Peñita ***	1,1E+06	982267,5	25	Baudó-Tribugá	negra	Lótico, zona de fondo pedregoso y turbulencia, caudal normal, aguas poco turbias. Pendiente de 5°, anchura de 0.7 m y 10 cm de profundidad.	nublado 4/4		
18.05.95	Quebrada Vagará *	1129083	982766	25	Baudó-Tribugá	Negra	Pequeña quebrada con fondo de arena, limo y troncos. Aguas claras y corriente moderada. Profundidad 0.4 metros.	Día totalmente despejado		
20.05.95	Quebrada La Esperanza ***	1,1E+06	979173,2	25	Baudó-Tribugá	negra	Lótico, zona de fondo arenoso, turbulenta. Condiciones de caudal en estiaje, aguas poco turbias. Presenta una pendiente de 2°, 2 m de ancho y 60 cm de profundidad.	nublado 4/4		
20.05.95	Quebrada aguanegrta(R.Ancachí)*	1122418	979485	25	Baudó-Tribugá	Negra	Aguas oscuras y salobres. Fondo de lodo. Zona de manglares. Profundidad 1.5 metros.	Día totalmente despejado		
20.05.95	Río Ancachí **	1122314	980039		Baudó-Tribugá	Negra	Aguas verdosas, sustrato lodoso y hojarasca. Velocidad de la corriente moderada. Profundidad 2 metros.	Día totalmente despejado		
20.05.95	Estero Muertero **	1122421	980085	25	Baudó-Tribugá	Negra	Sustrato piedrilla, troncos y hojarasca.	Día totalmente despejado		
23.05.95	Río Nuquí alto ***	1,1E+06	983406,3	50	Baudó-Tribugá	indígena	Lótico, zona de turbulencia con fondo pedregoso, caudal normal, aguas claras. Presenta una pendiente de 2° y una anchura de 18 m, profundidad promedio de 30 cm. Pesca (vara, careteo).	nublado 4/4		
23.05.95	Quebrada Agua Caliente(alto R.N.)	1115917	983406	50	Baudó-Tribugá	Indígena	Río de rápidos. Fondo pedregoso. Aguas cristalinas. Profundidad 0.8 cms.	Día totalmente despejado		
24.05.95	Quebrada Elias(Alto Nuquí) **	1118525	983660	50	Baudó-Tribugá	Indígena	Fondo de arena, piedrilla y troncos. Aguas turbias. Velocidad de la corriente moderada.	Día nublado con lloviznas y amenaza de tormenta.		
24.05.95	Quebrada Mutatá *	1115917	983406	50	Baudó-Tribugá	Indígena				

* sitios de muestreo de peces e invertebrados acuáticos

** sitios de muestreo de peces únicamente

*** sitios de muestreos de invertebrados acuáticos únicamente

proyecto	temática	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá			2.9.2021	125	106

Especies de invertebrados acuáticos por sitio, Proyecto EIA Carretera Guarato-Tribugá (Chocó).

nombre científico	Quebrada Condoto	Quebrada Antón	Quebrada Marmolejo	Río Guarato	Río Pureto	Río San Juan	Quebrada Bochoromacito	Quebrada Bochoromá	Quebrada Chigorodó	Río Tadocito	Quebrada Chagarapá	Río San Pablo o Quito	Quebrada Tuadó	Quebrada Tuadocito	Quebrada Chigorodó	Quebrada Chigorodocito	Río Pató	Laguna Quijaradó	Quebrada Salivijo	Río Cugucho	Río Tumandó	Quebrada frente a Puesto Indio	Quebrada Endeudó	Quebrada Mojaudó	Quebrada Dopemadó	Quebrada Pavarandó	Quebrada última del afirmado	Quebrada Chirichin	Estero Changuerá	Quebrada El Ciruelo	Río Tribugá	Quebrada Peña	Quebrada Vagará	Quebrada La Esperanza	Quebrada Aguacaliente	Río Nuquí	Quebrada Mutatá	Total número sitios/especie			
Ablabesmyia sp	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
Acanthagrion sp																		1																						1	
Acneus sp											1			1																										2	
Acroneuria sp						1								1				1																						4	
Aeshna marchali																												1												1	
Aeshna sp1																						1						1												3	
Agabius sp				1																																				1	
Ambrysus sp									1		1		1										1	1																6	
Ambrysus sp1																	1																							1	
Anacroneuria sp				1			1	1	1		1								1	1								1												9	
Anacroneuria sp1																																								1	
Anacroneuria sp2																								1																1	
Anchytarsus sp							1		1					1		1	1										1	1												8	
Anisogammarus sp																																				1	1				2
Annelida sp1			1																																					1	
Arachnoidea sp1																																						1			1
Arachnoidea sp2																																								1	
Archanara sp																																									1
Arcidae sp1																																									1
Argia sp			1				1		1	1	1			1		1				1	1			1			1													12	
Argia sp1									1		1																1														3
Argia sp2														1									1																	3	
Asellus sp																																									1
Astacidae sp1																																									1
Astenophylax sp			1																																						1
Atanotolica sp		1	1	1			1	1	1		1									1																				12	
Atanotolica sp1		1																																							1
Atanotolica sp2																																									1
Atopsyche sp																																									4
Bachymetra cf. albinervis																																									1
Baetis sp	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	34	
Baetis sp1	1		1	1										1																											12

proyecto	temática																				creado	modificado	n° páginas	página																
via via río Pató-río Baudó-Tribugá																						2.9.2021	125	107																
nombre científico	Quebrada Condoto	Quebrada Antón	Quebrada Marmolejo	Río Guarato	Río Pureto	Río San Juan	Quebrada Bochoromacito	Quebrada Bochoromá	Quebrada Chigorodó	Río Tadocito	Quebrada Chagarapá	Río San Pablo o Quito	Quebrada Tuadó	Quebrada Tuadocito	Quebrada Chigorodó	Quebrada Chigorodocito	Río Pató	Laguna Quijaradó	Quebrada Salivijo	Río Cugucho	Río Tumandó	Quebrada frente Puesto Indio	Quebrada Endeudó	Quebrada Mojaudó	Quebrada Dopemadó	Quebrada Pavarandó	Quebrada última del afirmado	Quebrada Chirichin	Estero Changuerá	Quebrada El Címelo	Río Tribugá	Quebrada Peñita	Quebrada Vagará	Quebrada La Esperanza	Quebrada Aguacaliente	Río Nuquí	Quebrada Mutatá	Total número sitios/especies		
Baetodes sp		1	1				1				1			1	1	1				1	1		1	1			1	1									1	1	17	
Baetodes sp1			1	1																	1																			3
Baetodes sp2			1	1							1									1		1				1														9
Bezzia sp							1																												1					2
Buenoa cf. omani																		1																						1
Buenoa sp					1							1										1			1															3
Bulimidae sp1																						1																		1
Bulimidae sp2																																						1		1
Calopsectra sp																		1																					1	
Campylocia sp																											1													1
Ceratopogonidae sp1		1																																						1
Ceratopogonidae sp2																																				1				1
Ceratopogonidae sp3																	1																							1
Ceratozetes sp																		1																						1
Ceratozetes sp1																						1													1					2
Chimarra sp		1	1				1													1		1		1				1	1									1		8
Chironomidae sp1																	1	1																						2
Chironomidae sp2																								1																2
Chironomidae sp3																1																								2
Chironomus sp			1				1			1							1	1	1			1	1						1								1	1		11
Chrysops sp																																								1
Cleptelmis sp				1																																				2
Clognia sp																1																								1
Cochliopa sp																																								2
Coelotanypondini sp1																						1																		1
Coenagrionidae sp1																																								1
Coleóptera sp1						1																1																		2
Coleóptera sp2																																								1
Coleóptera sp3																																								1
Coleóptera sp4												1																												1
Corydalus sp				1			1	1														1																		4
Corynoneurini sp1																																								1
Corynoneurini sp2							1																																	1
Corynoneurini sp3																1																								1
Corynoneurini sp4														1																										1

proyecto	temática																creado	modificado	n° páginas	página
via via río Pató-río Baudó-Tribugá																	2.9.2021	125	108	

nombre científico	Quebrada Condoto	Quebrada Antón	Quebrada Marmolejo	Río Guarato	Río Pureto	Río San Juan	Quebrada Bochoromacito	Quebrada Bochoromá	Quebrada Chigorodó	Río Tadocito	Quebrada Chagarapá	Río San Pablo o Quito	Quebrada Tuadó	Quebrada Tuadocito	Quebrada Chigorodó	Quebrada Chigorodocito	Río Pató	Laguna Quijaradó	Quebrada Salivijo	Río Cugucho	Río Tumandó	Quebrada frente a Puesto Indio	Quebrada Endeudó	Quebrada Mojaudó	Quebrada Dopemadó	Quebrada Pavarandó	Quebrada última del afirmado	Quebrada Chirichin	Estero Changuerá	Quebrada El Ciruelo	Río Tribugá	Quebrada Peña	Quebrada Vagará	Quebrada La Esperanza	Quebrada Aguacaliente	Río Nuquí	Quebrada Mutatá	Total número sitios/especie				
Corynoneurini sp5							1																																		1	
Corynoneurini sp6																				1																						1
Corynoneurini sp7																												1														1
Cryphocricos sp						1																																1			2	
Culex sp																			1																						1	
Culex sp1																			1																						1	
Culicini sp														1				1	1											1											4	
Cylloepus sp										1				1		1	1										1	1							1						8	
Cylloepus sp1													1																											1		
Cypridopsis sp																			1																					1		
Dactylobaetis sp			1	1			1	1			1					1				1	1			1			1										1	1			12	
Dasyhelea sp																																				1					1	
Deinocerites sp1																			1																					1		
Diaptomus sp																			1																					1		
Disersus sp			1	1		1											1																							4		
Disersus sp1																			1																					1		
Dixella sp																1																								1		
Dolophilodes sp			1			1																																1			3	
Draeculacephala sp1																											1														1	
Draeculacephala sp2																1																								1		
Draeculacephala sp3					1																																			2		
Dysmicohermes sp			1																																					1		
Dythemis sp			1																																					1		
Dythemis sp1																	1	1																					2			
Dytiscidae sp1																			1																					1		
Elmidae sp1																									1																1	
Ephemera sp																																								1		
Ephemerella simplex																												1												2		
Ephemerella sp2																				1							1													3		
Ephemeridae sp1																																								1		
Erithemis sp																																								1		
Eubriidae sp1																																								1		
Eurygerris kahlí							1						1																											2		
Euthyplocia sp																					1																1	1		3		

Isotomurus (Hydroisotoma) schaefferi	Quebrada Condoto	Quebrada Antón	Quebrada Marmolejo	Río Guarato	Río Pureto	Río San Juan	Quebrada Bochoromacito	Quebrada Bochoromá	Quebrada Chigorodó	Río Tadocito	Quebrada Chagarapá	Río San Pablo o Quito	Quebrada Tuadó	Quebrada Tuadocito	Quebrada Chigorodó	Quebrada Chigorodocito	Río Pató	Laguna Quijaradó	Quebrada Salivijo	Río Cugucho	Río Tumandó	Quebrada frente a Puesto Indio	Quebrada Endeudó	Quebrada Mojaudó	Quebrada Dopemadó	Quebrada Pavarandó	Quebrada última del afirmado	Quebrada Chirichin	Estero Changuerá	Quebrada El Ciruelo	Río Tribugá	Quebrada Peñita	Quebrada Vagará	Quebrada La Esperanza	Quebrada Aguacaliente	Río Nuquí	Quebrada Mutatá	Total número sitios/especie			
Ithytrichia sp	1						1										1																							7	
Lachlania sp																																									2
Lancidae sp1																																									1
Lara sp			1	1		1	1									1	1			1		1		1		1		1												12	
Leptoceridae sp1								1																																1	
Leptohyphes sp		1	1			1	1	1								1	1			1		1	1	1		1		1												14	
Leptohyphes sp1		1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1												24	
Leptohyphes sp2	1		1			1	1	1					1	1	1	1							1		1		1													13	
Leptohyphes sp3																				1																			1		
Leptonema sp			1						1												1	1	1	1				1											6		
Leptophlebiidae sp1										1	1																													2	
Leptysma sp																																								1	
Leucotrichia sp																																								1	
Limnephilus sp			1																																					1	
Limnocois sp		1	1	1												1											1													5	
Limnophora sp																																								1	
Limnophoridae sp1																																								1	
Littorinidae sp1																																								1	
Lumbriculidae sp2																																								1	
Lumbriculidae sp3																								1																1	
Lutrochidae sp2																																								1	
Lutrochus sp																	1		1																					2	
Lymnaea sp1																																								1	
Lymnaea sp2																																								2	
Lymnaea sp3																																								1	
Macrelmis sp			1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1											1													10	
Macrelmis sp1			1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					1																				8	
Macrelmis sp3																																								1	
Macrobrachium sp																								1																	3
Macropelopiini sp1			1																																					1	
Malacostracea sp1														1																										1	
Maruina (Maruina) sp				1																																				1	
Maruina sp		1																																						4	
Maurina lanceolata																																								1	

nombre científico	Quebrada Condoto	Quebrada Antón	Quebrada Marmolejo	Río Guarato	Río Pureto	Río San Juan	Quebrada Bochoromacito	Quebrada Bochoromá	Quebrada Chigorodó	Río Tadocito	Quebrada Chagarapá	Río San Pablo o Quito	Quebrada Tuadó	Quebrada Tuadocito	Quebrada Chigorodó	Quebrada Chigorodocito	Río Pató	Laguna Quijaradó	Quebrada Salivijo	Río Cugucho	Río Tumandó	Quebrada frente a Puesto Indio	Quebrada Endeudó	Quebrada Mojaudó	Quebrada Dopemadó	Quebrada Pavarandó	Quebrada última del afirmado	Quebrada Chirichin	Estero Changuerá	Quebrada El Ciruelo	Río Tribugá	Quebrada Peñita	Quebrada Vagará	Quebrada La Esperanza	Quebrada Aguacaliente	Río Nuquí	Quebrada Mutatá	Total número sitios/especie		
Megapodagrion sp		1		1			1		1						1							1														1			7	
Mesovelia sp1							1																																1	
Mesoveloidea williamsi		1																																						1
Micrasema sp						1	1																																3	
Microcilloepus sp1																																							0	
Microvelia sp			1													1																							2	
Microvelia sp1											1											1																	2	
Moribaetis sp																			1																				1	
Mortoniella sp			1																	1																			3	
Naidiidae sp1																1																							1	
Narpus sp											1										1																		3	
Nematomorpha sp1																										1													1	
Neoelmis sp																								1															2	
Neomysis sp																											1												2	
Neoperla sp											1																												1	
Neophylax sp																																							1	
Nepticula sp													1																										1	
Neritidae sp1																													1										1	
Nerthra sp													1																										1	
Notonecta sp																																							1	
Ochrotrichia sp																						1																	5	
Ochthebius sp		1																																					1	
Ocypode cf. gaudichaudii																																							1	
Oligochaeta sp1		1																																					1	
Oligochaeta sp2																																							1	
Oligochaeta sp3																																							1	
Oligoplectrum sp							1																																1	
Orconectes orconectes sp																																							1	
Orconectes orconectes sp2																																							1	
Orconectes orconectes sp3																																							1	
Orconectes orconectes sp4																																							1	
Orconectes orconectes sp5																																							1	
Orconectes orconectes sp6			1																																				1	
Orconectes sp1																																							1	
Orthocladiinae sp1																																							1	
Orthocladiini sp1																								1															1	

nombre científico	Quebrada Condoto	Quebrada Antón	Quebrada Marmolejo	Río Guarato	Río Pureto	Río San Juan	Quebrada Bochoromacito	Quebrada Bochoromá	Quebrada Chigorodó	Río Tadocito	Quebrada Chagarapá	Río San Pablo o Quitto	Quebrada Tuadó	Quebrada Tuadocito	Quebrada Chigorodó	Quebrada Chigorodocito	Río Pató	Laguna Quijaradó	Quebrada Salivijo	Río Cugucho	Río Tumandó	Quebrada frente a Puesto Indio	Quebrada Endeudó	Quebrada Mojaudó	Quebrada Dopemadó	Quebrada Pavarandó	Quebrada última del afirmado	Quebrada Chirichin	Estero Changuerá	Quebrada El Ciruelo	Río Tribugá	Quebrada Peñita	Quebrada Vagará	Quebrada La Esperanza	Quebrada Aguacaliente	Río Nuquí	Quebrada Mutatá	Total número sitios/especie						
Trepobates sp							1											1																							2			
Trepobates sp1													1		1																												3	
Trepobates terpidus							1	1					1												1																		3	
Tricorythodes sp		1	1	1			1	1						1		1	1																									10		
Tricorythodes sp1			1	1			1			1	1									1	1	1			1	1									1							12		
Tricorythodes sp2																				1																						1		
Tridactylus sp																																											1	
Trombidiformes sp10		1																																									1	
Trombidiformes sp11							1				1																																2	
Trombidiformes sp12																																											1	
Trombidiformes sp13																		1																									1	
Trombidiformes sp2																			1																								1	
Trombidiformes sp3																			1																								1	
Trombidiformes sp4																			1																								1	
Trombidiformes sp5																					1																						1	
Trombidiformes sp6											1																																	1
Trombidiformes sp7																												1																1
Trombidiformes sp8																																											1	
Trombidiformes sp9		1																																									1	
Tubifex sp																			1																								3	
Tyrrellia sp																																											1	
Uca sp																																											1	
Total número especies por sitio	8	34	42	37	5	22	48	19	28	17	27	3	22	29	11	37	32	39	24	33	21	28	16	19	6	20	16	26	4	12	20	23	19	31	24	51	15							

proyecto	anexo 8	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	Indices de similitud de Jaccard	13.11.1995	20.5.1996	125	115

**Indices de similitud de Jaccard
por tramos y etnias con base en mamíferos**

	antigua negra	antigua indígena	reciente negra	reciente indígena	Baudó negra	Baudó indígena	costa negra	costa indígena
antigua negra								
antigua indígena	0,14							
reciente negra	0,16	0,19						
reciente indígena	0,13	<u>0,06</u>	0,16					
Baudó negra	0,12	0,12	0,26	0,29				
Baudó indígena	0,19	0,10	0,17	0,25	0,23			
costa negra	0,17	0,14	0,30	0,27	0,25	0,32		
costa indígena	0,11	0,11	0,19	0,28	0,19	0,27	0,41	

maximo 0,41
minimo 0,06

**Indices de similitud de Jaccard
por tramos y etnias con base en aves**

	antigua negra	antigua indígena	reciente negra	reciente indígena	Baudó negra	Baudó indígena	costa negra	costa indígena
antigua negra								
antigua indígena	0,16							
reciente negra	0,29	0,15						
reciente indígena	0,29	0,17	0,32					
Baudó negra	0,27	0,16	0,27	0,32				
Baudó indígena	0,27	0,15	0,34	0,33	0,34			
costa negra	0,30	0,13	0,28	0,27	0,30	0,33		
costa indígena	0,22	<u>0,10</u>	0,24	0,24	0,25	0,26	0,31	

maximo 0,34
minimo 0,10

**Indices de similitud de Jaccard
por tramos y etnias con base en reptiles**

	antigua negra	antigua indígena	reciente negra	reciente indígena	Baudó negra	Baudó indígena	costa negra	costa indígena
antigua negra								
antigua indígena	0,16							
reciente negra	0,21	0,08						
reciente indígena	0,08	0,05	0,14					
Baudó negra	0,07	0,11	0,21	0,23				
Baudó indígena	0,05	0,07	0,04	0,17	0,16			
costa negra	<u>0,03</u>	0,10	0,09	0,16	0,15	0,14		
costa indígena	0,05	0,07	0,22	0,11	0,10	0,07	0,09	

maximo 0,23
minimo 0,03

**Indices de similitud de Jaccard
por tramos y etnias con base en anfibios**

	antigua negra	antigua indígena	reciente negra	reciente indígena	Baudó negra	Baudó indígena	costa negra	costa indígena
antigua negra								
antigua indígena	0,25							
reciente negra	0,14	0,10						
reciente indígena	0,09	0,07	0,33					
Baudó negra	0,15	0,05	0,26	0,24				
Baudó indígena	0,09	0,07	0,40	0,33	0,53			
costa negra	0,11	0,05	0,32	0,25	0,48	0,56		
costa indígena	0,05	<u>0,00</u>	0,05	0,07	0,24	0,25	0,33	

maximo 0,56
minimo 0,00

**Indices de similitud de Jaccard
por tramos y etnias con base en peces**

	antigua negra	antigua indígena	reciente negra	reciente indígena	Baudó negra	Baudó indígena	costa negra	costa indígena
antigua negra								
antigua indígena	0,14							
reciente negra	0,41	0,11						
reciente indígena	0,00	0,00	0,00					
Baudó negra	0,19	0,13	0,20	0,00				
Baudó indígena	0,13	0,08	0,24	0,00	0,26			
costa negra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03		
costa indígena	0,05	0,00	0,04	<u>0,00</u>	0,08	0,07	0,08	

maximo 0,41
minimo 0,00

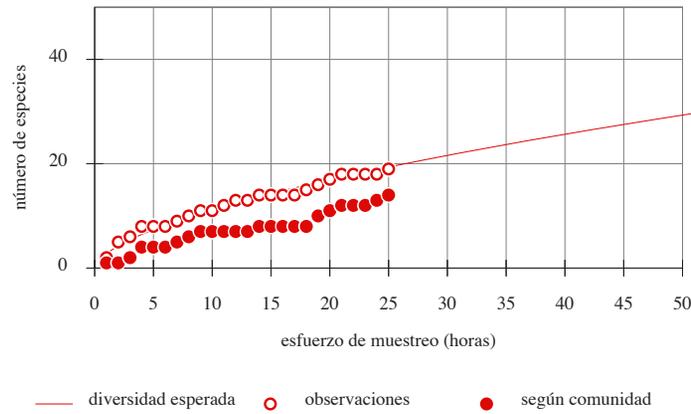
**Indices de similitud de Jaccard
por tramos y etnias con base en árboles**

	antigua negra	antigua indígena	reciente negra	reciente indígena	Baudó negra	Baudó indígena	costa negra	costa indígena
antigua negra								
antigua indígena	0,37							
reciente negra	0,27	0,23						
reciente indígena	0,26	0,22	0,52					
Baudó negra	0,22	<u>0,21</u>	0,22	0,28				
Baudó indígena	0,21	0,21	0,31	0,37	0,29			
costa negra	0,25	0,26	0,31	0,36	0,30	0,36		
costa indígena								

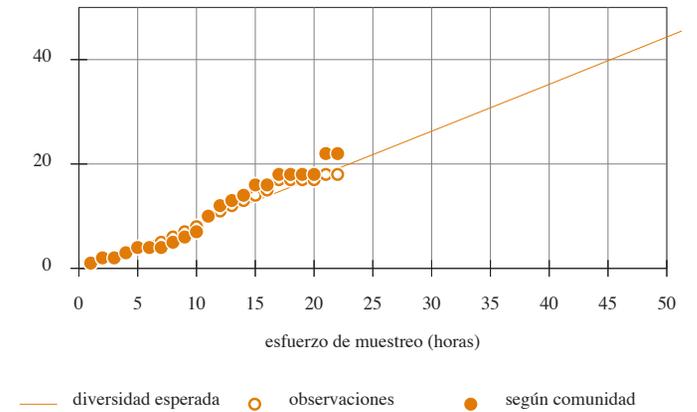
maximo 0,52
minimo 0,21

proyecto	Anexo 9	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	Curvas de diversidad mediante la relación especie-esfuerzo de muestreo	13.11.1995	2.9.2021	125	116

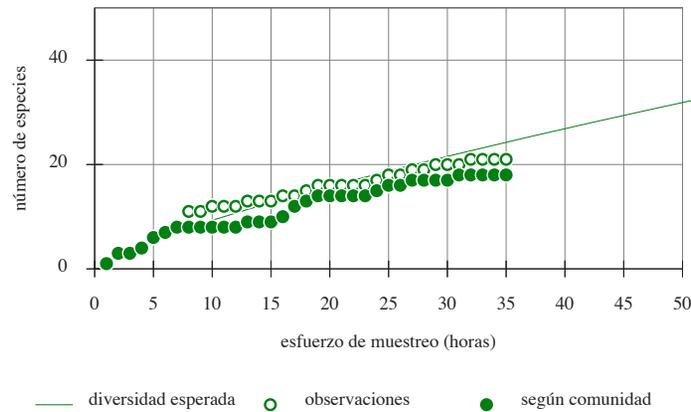
Diversidad de mamíferos, sector antiguo de la vía (Santa Cecilia-La Ye)



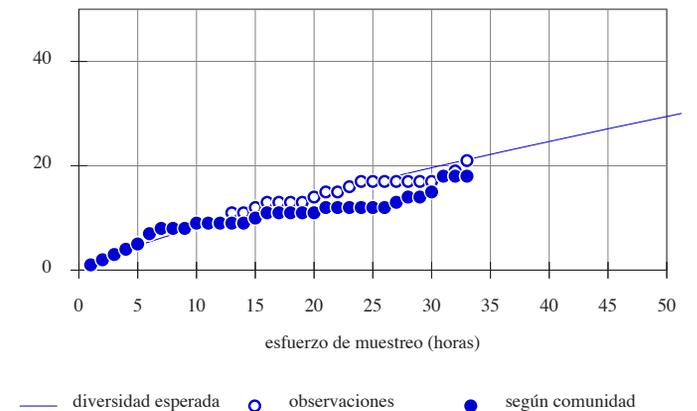
Diversidad de mamíferos, sector reciente de la vía (La Ye-Afirmado)



Diversidad de mamíferos, sector valle del Baudó



Diversidad de mamíferos, sector costa Pacífica



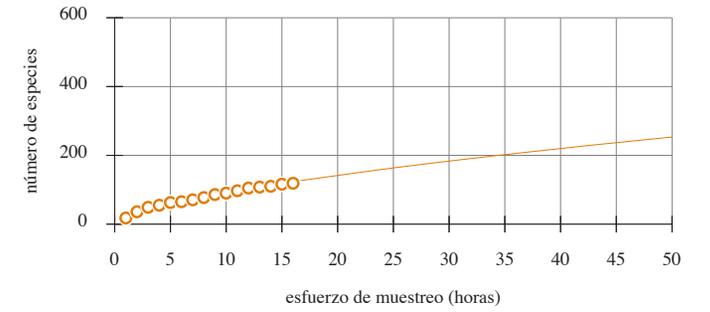
mamíferos
curvas de diversidad
para los cuatro tramos
de la zona de estudio

proyecto	Anexo 9	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	Curvas de diversidad mediante la relación especie-esfuerzo de muestreo	13.11.1995	2.9.2021	125	117

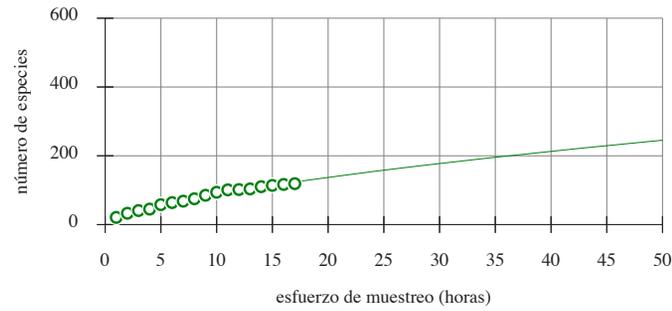
Diversidad de aves sector vía antigua



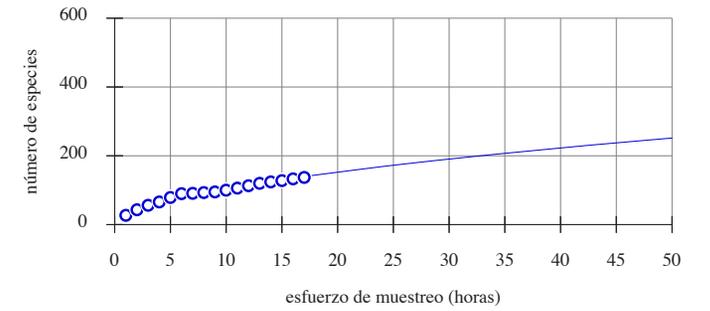
Diversidad de aves en sector vía reciente



Diversidad de aves, sector valle del Baudó



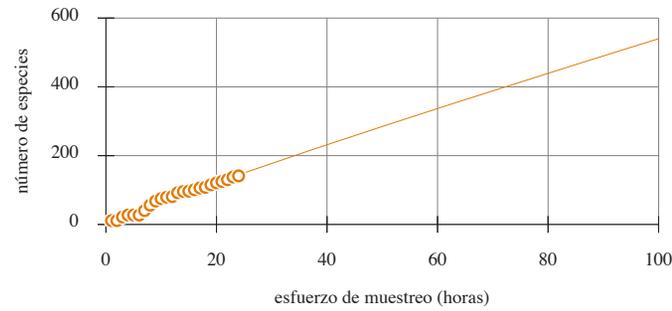
Diversidad de aves sector costa Pacífica



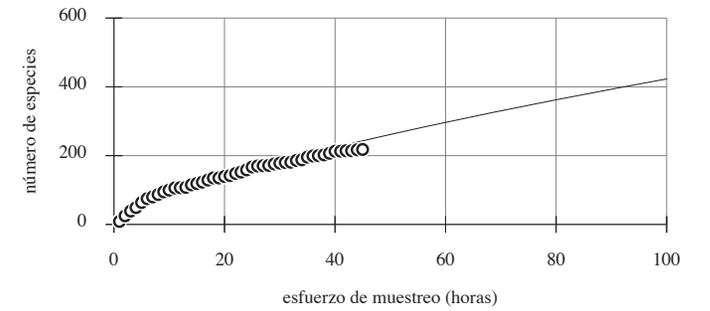
— diversidad esperada ○ observaciones

— diversidad esperada ○ observaciones

Diversidad de aves en áreas de comunidades indígenas



Diversidad de aves en áreas de comunidades negras

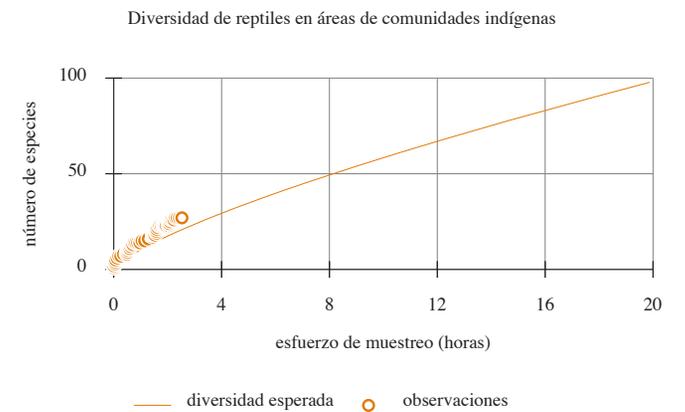
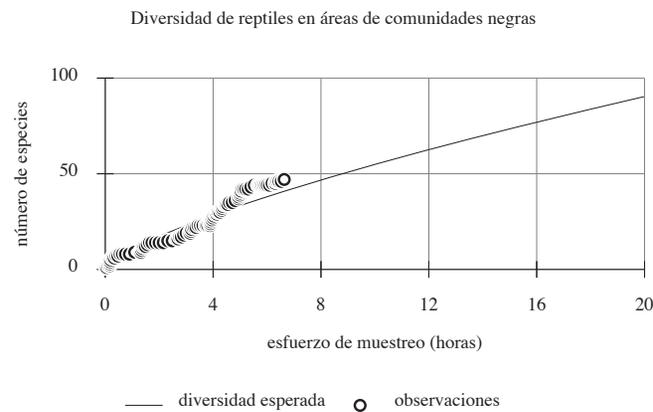
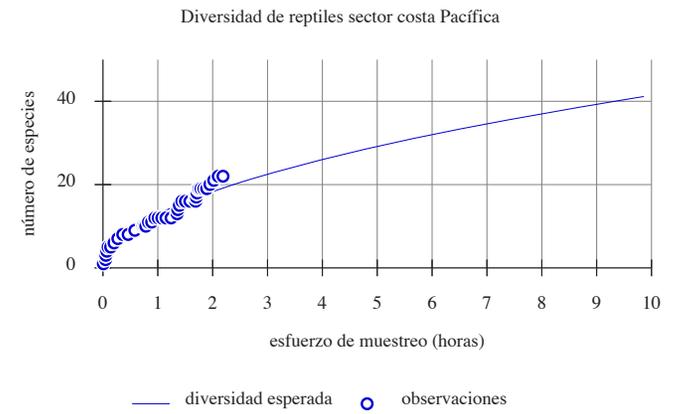
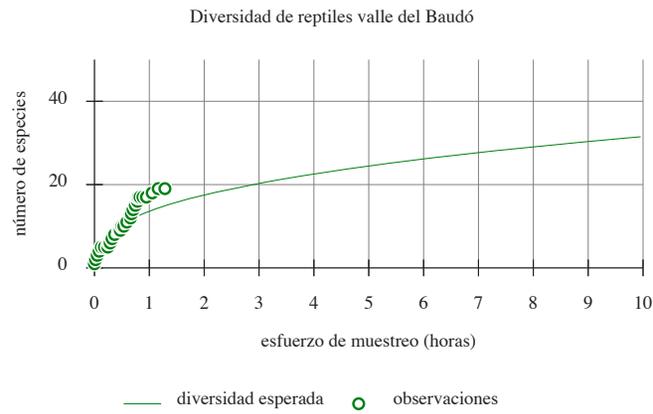
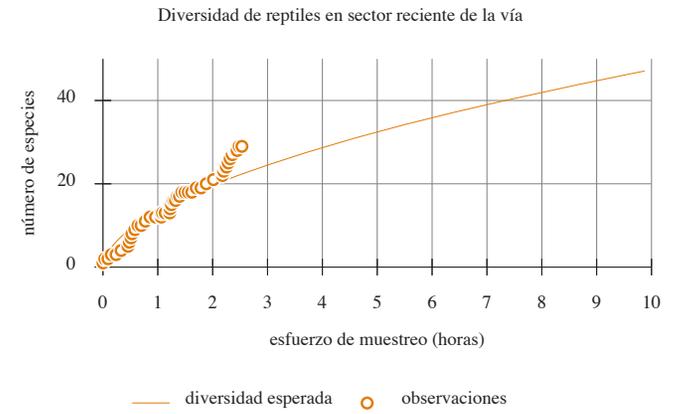
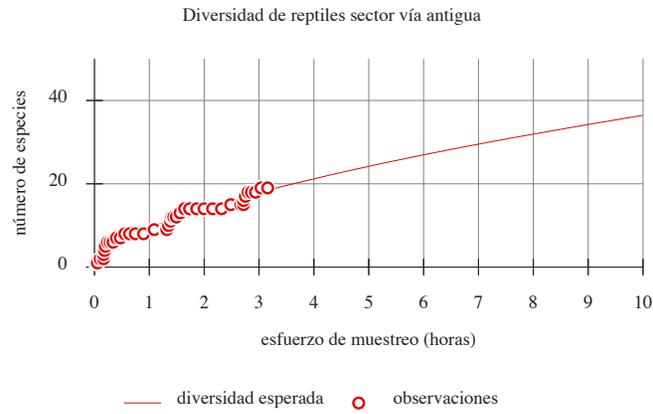


— diversidad esperada ○ observaciones

— diversidad esperada ○ observaciones

aves
curvas de diversidad
para los cuatro tramos
de la zona de estudio

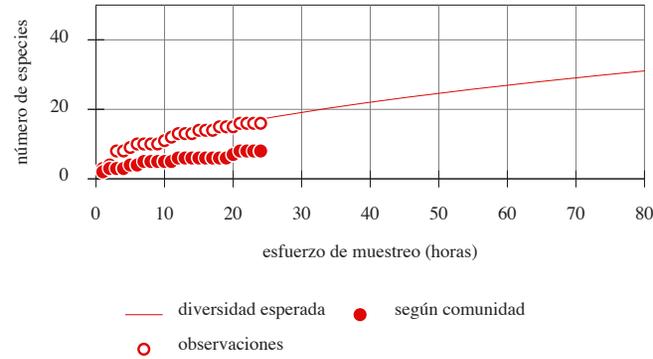
proyecto	Anexo 9	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	Curvas de diversidad mediante la relación especie-esfuerzo de muestreo	13.11.1995	2.9.2021	125	118



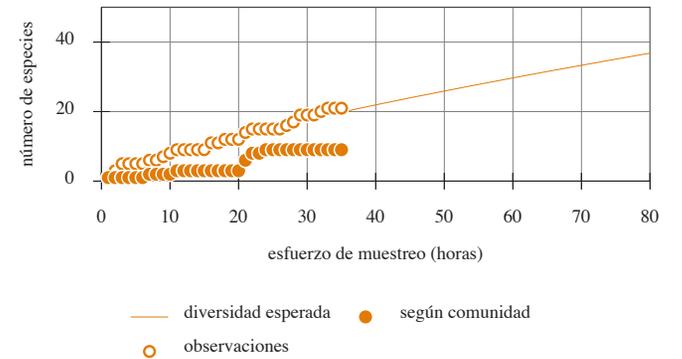
reptiles
curvas de diversidad
para los cuatro tramos
de la zona de estudio

proyecto	Anexo 9	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	Curvas de diversidad mediante la relación especie-esfuerzo de muestreo	13.11.1995	2.9.2021	125	119

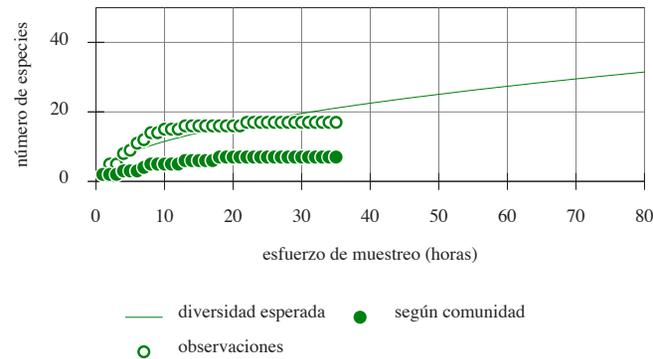
Diversidad de anfibios sector antiguo de la vía (Santa Cecilia-La Ye)



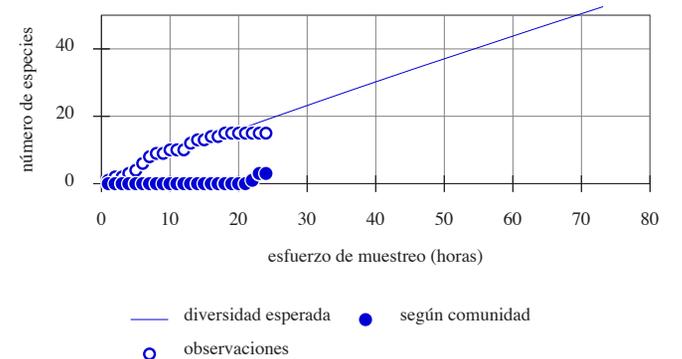
Diversidad de anfibios sector reciente de la vía (La Ye-Afirmado)



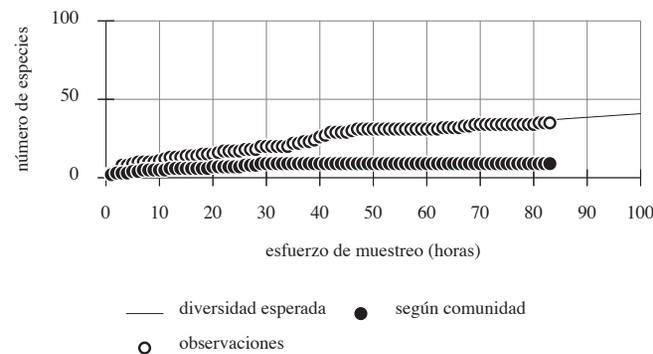
Diversidad de anfibios sector valle del Baudó



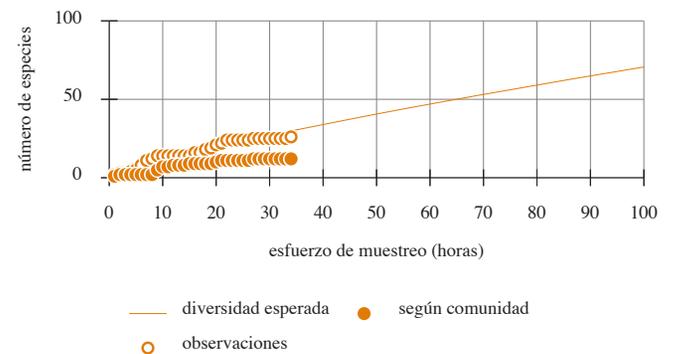
Diversidad de anfibios sector costa Pacífica



Diversidad de anfibios en áreas de comunidades negras

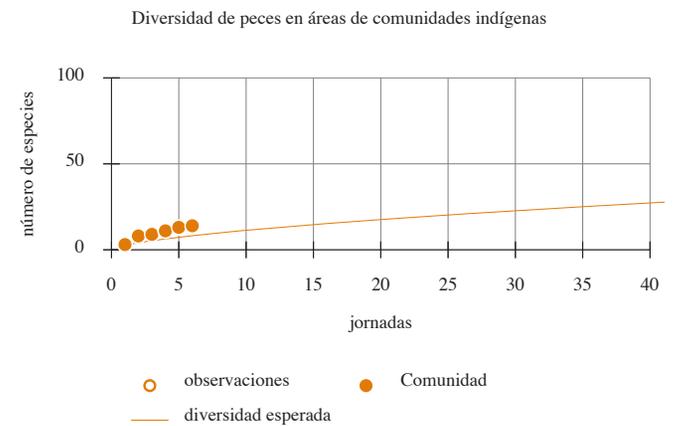
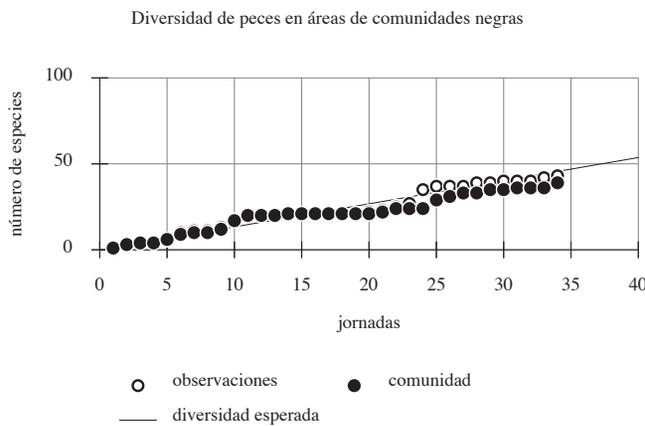
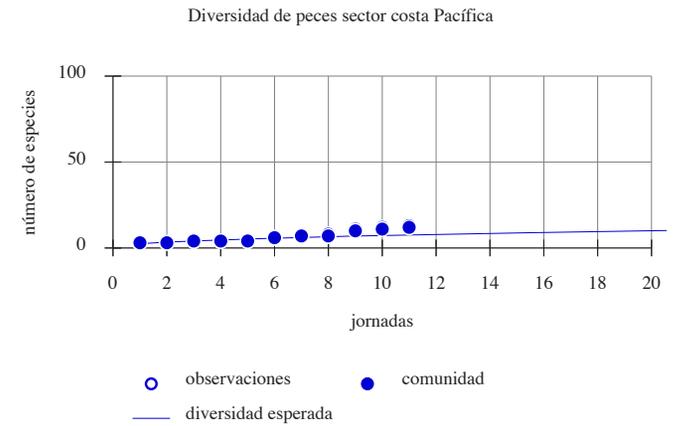
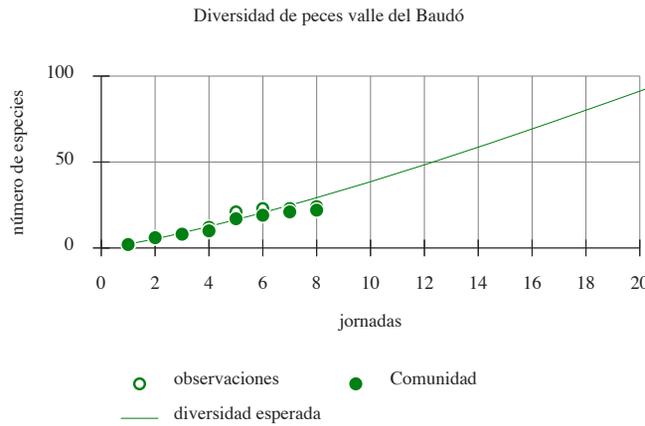
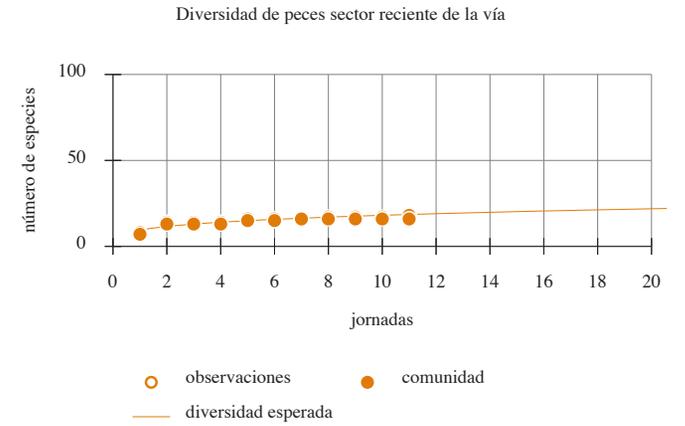


Diversidad de anfibios en áreas de comunidades indígenas



**anfibios
curvas de diversidad
para los cuatro tramos
de la zona de estudio**

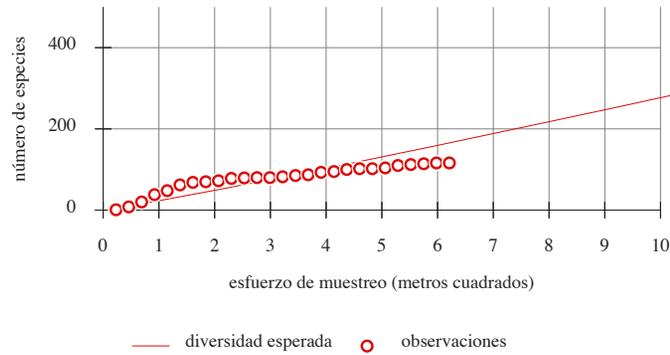
proyecto	Anexo 9	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	Curvas de diversidad mediante la relación especie-esfuerzo de muestreo	13.11.1995	2.9.2021	125	120



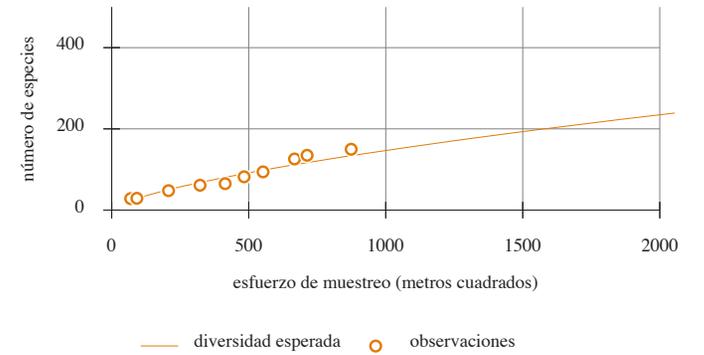
peces
curvas de diversidad
para los cuatro tramos
de la zona de estudio

proyecto	Anexo 9	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	Curvas de diversidad mediante la relación especie-esfuerzo de muestreo	13.11.1995	2.9.2021	125	121

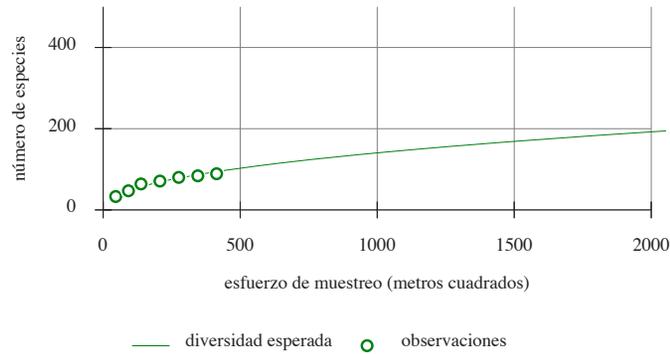
Diversidad de invertebrados acuáticos sector vía antigua



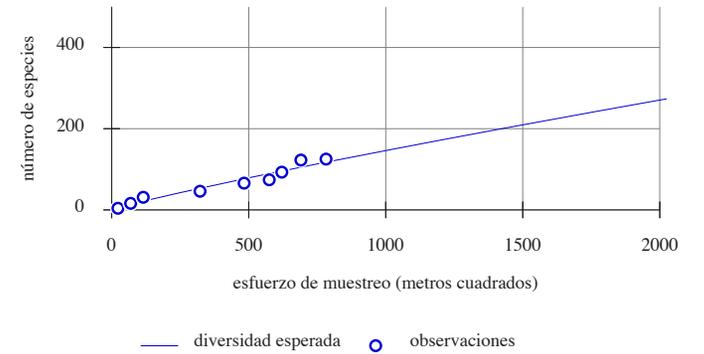
Diversidad de invertebrados acuáticos en sector reciente de la vía



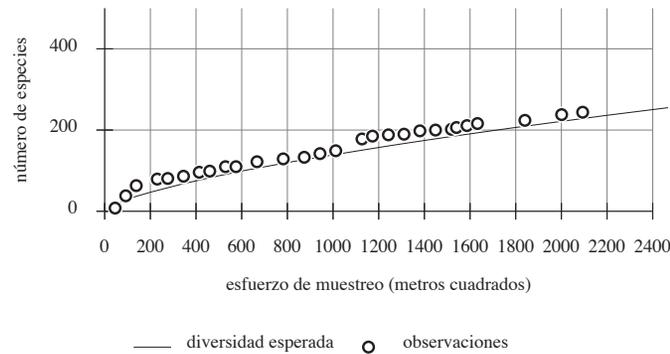
Diversidad de invertebrados acuáticos valle del Baudó



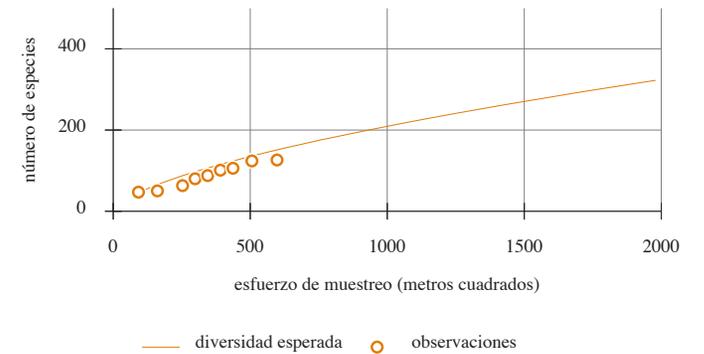
Diversidad de invertebrados acuáticos sector costa Pacífica



Diversidad de invertebrados acuáticos en áreas de comunidades negras



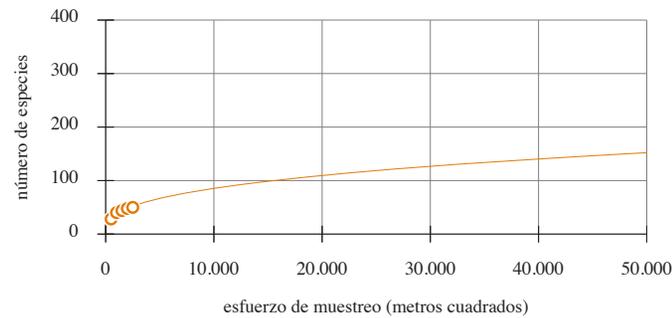
Diversidad de invertebrados acuáticos en áreas de comunidades indígenas



**invertebrados
acuáticos
curvas de diversidad
para los cuatro tramos
de la zona de estudio**

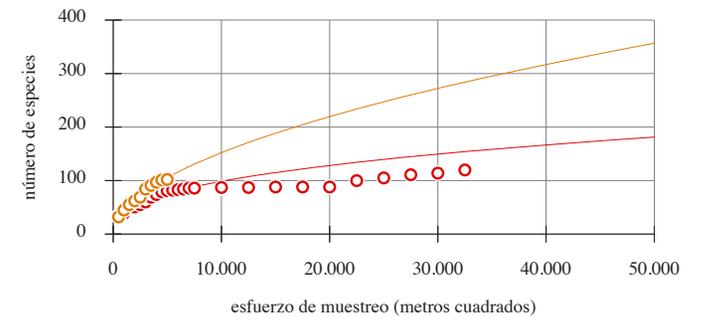
proyecto	Anexo 9	creado	modificado	n° páginas	página
eia vía río Pató-río Baudó-Tribugá	Curvas de diversidad mediante la relación especie-esfuerzo de muestreo	13.11.1995	2.9.2021	125	122

Diversidad de árboles en el sector antiguo de la vía



— Ohne Titel 1 — esperado, indígenas
 ○ Ohne Titel 2 ○ observaciones, indígenas

Diversidad de árboles en el sector reciente de la vía



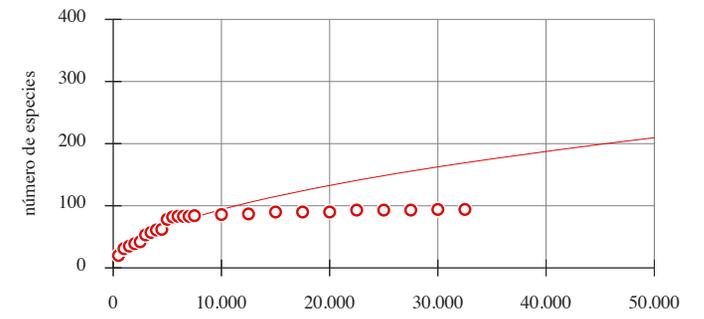
— esperado, negras — esperado, indígenas
 ○ observaciones, negras ○ observaciones, indígenas

Diversidad de árboles en el sector Valle del Baudó



— esperado, negras — esperado, indígenas
 ○ observado, negras ○ observaciones, indígenas

Diversidad de árboles en el sector de la costa Pacifica



— esperado, negras ○ observado, negras

árboles
curvas de diversidad
para los cuatro tramos
de la zona de estudio

proyecto	anexo 10	creado	modificado	nº páginas	página
Proyecto de investigación: río Pató-río Baudó-Tribugá	bibliografía	9.2.1995	2.9.2021	125	123

1	Aprille-Gnisset. J.. Colonización en el Chocó (Apuntes). Colonización del bosque húmedo tropical. Ed. Gente Nueva. Bogotá. 1992. 303 p.	21	Galeano H.. M.. Macroinvertebrados bentónicos como indicadores de calidad de agua. Primer seminario de limnología. resúmenes. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1992. 40 h.
2	Ayala. Stephen. Saurios de Colombia: lista actualizada distribución de los ejemplares colombianos en los museos. Caldasia Vol XV. No 71-75.. Universidad Nacional de Colombia. 1986. Bogotá.	22	Galvis. Jaime. Un arco de islas terciario en el occidente colombiano. Geología Colombiana No 11. Universidad Nacional. Bogotá. 1980. p 7 - 43.
3	Banco de la Republica. "Reseña de la economía regional en 1987: Amazonas. Caquetá y Chocó". <u>Revista Banco de la Republica</u> . Vol 62. No 740. 1989.p 33-44.	23	Gast H. F. y Ana V. Ayala. 1992. Bioindicadores para control ambiental. Contaminación ambiental. Medellín. Vol 4 No. 23 (Ene-Jun. 1992). pag: 25-36.
4	Bandy. O. Upper cretaceous conozoic paleobathymetric cycles. eastern Panamá and northern Colombia. Gulf. Coast. Assoc. Geol. SOc. Trans. Vol 20. 1970. p 181-193.	24	Gentry, Alwin. Ed. Four neotropical rainforest. Yale University Press. New Haven. 1990. 627 p.
5	Calle. B. y Salinas. R. 1986. Geología y geoquímica de la plancha 165 El Ca CAR, GTZ y KfW. El Manto de la tierra, flora de los Andes. Lerner. Bogotá. 1990. 333 p.	25	Gentry. Alwin. "La región del Chocó". <u>Selva húmeda de Colombia</u> . Banco de Occidente Credencial. Villegas Editores. Bogotá. 1990. p 41-48.
6	Carrizosa Umaña. Julio. La política ambiental en Colombia. Desarrollo sostenible y democratización. CEREC. serie ecológica #2. Bogotá. Marzo de 1.992.	26	Giancarlo Corsetti, Nancy Motta González y Carlos Tassara. Cambios tecnológicos organización social y actividades productivas en la costa pacífica colombiana. CISP, ECOE. Bogotá. 1990. 158 p.
7	Castaño. Carlos. "Criterios para conservación". <u>Selva húmeda de Colombia</u> . Banco de Occidente Credencial. Villegas Editores. Bogotá. 1990.p 181-190.	27	Gilberto Maecha Vega, Roberto Rodríguez Soto y Luis Enrique Acero Duarte. Estudio dendronológico de Colombia. Universidad Distrital Fransisco José de Caldas. Bogotá. 1984. 282 p.
8	Córdoba. Juan Tulio. Etnicidad y cultura social en el Chocó. Lealón. Medellín. 1983.116 p.	28	Glanz. William. "Fauna de mamíferos terrestres de la isla Barro Colorado". <u>Egbert Leigh Jr et al.</u> BALboa. PANamá. 1995. p 533-536.
9	Correa François. La selva humanizada, Ecología alternativa en el trópico húmedo colombiano. ICAN FEN. Bogotá. 255 p.	29	Gómes Mejía. Ana Lucía. Estudio de impacto ambiental y sociocultural de la carretera panamericana. Tramo Las Animas-Tribugá. Primer informe. subcomisión del Alto San Juan. Quibdó. 1.994.
10	Cossio. Ubaldo. Mapa geológico gemneralizado del Chocó. Memoria explicativa. Ingeominas. Bogotá. 1994. 46 p.	30	Gomez y Cajia Asociados. Estudios fase III carretera río Pató - río Baudó. Corpes de Occidente. Bogotá Marzo. 1992.
11	Cracraft. Joel. Historical biogeographyand patterns of differentiation within the southamerican avifauna: Areas of endemism. <u>Neotropical Ornitology</u> . Orintologycal monographs. No 36. 1986.	31	González. Juan .. y Liliiana. Marín. Problemas geológicos asociados a la línea de costa del departamento del Chocó: geomorfología y riegos geológicos. Ingeominas. regional Pacífico. 1989. 71 p.
12	Diccionarios riouduero. Geografía. Ediciones riouduero. de la editorial católica. s.a. Madrid. 1.974.	32	Gossen. P.. Rose. W. and Florez. D. Geochemistry of the tholeiites of the basin igneus of Northwestern South América. Geol Soc Am. Bull. Boulder. Vol 88. 1977. p 1711-1770.
13	Duque-Caro. Herman. Estratigrafía. paleocenografía de la cuenca del Atrato y la evolución de Panamá. Bol Geol. Vol 31:1. INGEOMINAS. Bogotá. 1990. p 20-34.	33	Haffer. J. On the geology of the Urabá and Northern Chocó. Report. Ecopetrol. Bogotá. 1967. p 1 - 105.
14	Einsenber. J. y Thorington. Richard. "Un análisis preliminar de los mamíferos del neotrópico". <u>Revista Biotrópica</u> . Vol 5 No 3. 1973.p 50-161.		
15	Emmons, Louise. "Variación geográfica en diversidad y densidades de mamíferos novoladores en la Amazonía". <u>Revista Biotrópica</u> . Vol 16 No 3. 1984. p 210-222,		
16	Enciclopedia Universal Ilustrada Europeoamericana. Espasa Calpe S.A. Tomo 60. Madrid. 1.928.		
17	Eslava. Jesus. "Climatología". <u>Colombia Pacífico</u> . FEN. Bogotá. 1993. p 136-147.		
18	Fichas veredales. UMATA. Municipio Cantón de San pablo. 1.995.		
19	Florez. A.. Remoción de contaminación de aguas residuales con macrófitas acuáticas. Primer seminario de limnología. resúmenes. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1992. 40 h.		

proyecto	temática	creado	modificado	n° páginas	página
proyecto via vía río Pató-río Baudó-Tribugá	bibliografía	9.2.1995	2.9.2021	125	124
34	Hahn. J. 1986. "Algunos efectos de la contaminación acuática sobre la salud humana". <u>Memorias del foro sobre contaminación del río Magdalena y sus alternativas de solución</u> . Colección de Archivo. Ed. Uninorte. Barranquilla. 212 p.				
35	Hilty. Steven.. and Brown. William. A guide to the birds of Colombia. Princeton University Press. New Jersey. 1986. 836 p.				
36	IGAC. Estudio general de los suelos del municipio de Quibdó (Departamento del Chocó). Subdirección agrológica. Vol 13. No 7. Bogotá. 1977. 214 p.				
37	James. A.. "Water quality". <u>Facets of hidrology</u> . John Wiley & Sons. A Wiley Interscience Publications. New York. 1976. 368 p.				
38	Janzen Daniel. Costa Rican natural history. Chicago University Press. Chicago. 1983. p 118-184.				
39	Jimeno. Miryam y otro. Estado y minorías étnicas en Colombia. FUNCOL. pra ed. Bogotá. 1.985.				
40	Jorge Crisci, y Maria Fernanda López. Introducción a la teoría y práctica de la taxonomía numérica. Secretaria general OEA. Washington D C. 1983. 132 p.				
41	Latorre Estrada. Emelio. Medio ambiente y municipio. Ediciones FESCOL-CEREC. Calí. 1.994.				
42	Ley 160 de Agosto 3 de 1.994. Reforma Agraria y Otros. en Revista de Legislación Económica #1005. Bogotá. 1.994.				
43	Luz Patricia Sanchez, y Marco Antonio Marquez. Manual de dibujo de geología. Universidad EAFIT. Medellín. 1985. 182 p.				
44	Manrique Alfredo. La constitución de la nueva Colombia. PNUD Alcaldía de Medellín. Medellín. 1991. 373 p.				
45	Manrique Reyes. Alfredo. La Constitución de la Nueva Colombia. CEREC. 1ª Ed. Calí. 1.991.				
46	Margalef, Ramón. Limnología. Omega. Barcelon. 1983. 1010 p.				
47	Medem, Federico. "Distribución geográfica de los Crocodillia y Testudinata en el departamento del Chocó". <u>Revista de la Academia Colombiana de ciencias Fisicas Exactas y Naturales</u> . Vol 12. No 44. Bogotá. 1962. p 279-304.				
48	Mingobierno. Fuero Indígena. Editorial Presencia. Bogotá. 1.990.				
49	Mingobierno. Legislación Nacional sobre indígenas. Imprenta Nacional. Bogotá. 1.970.				
50	Moncada Roa. Olga Inés. Chocó: Explotación de minas y mineros. Librería y editorial América Latina. Bogotá. 1.979.				
51	MOPT. Guías metodológicas para la elaboración de estudios de impacto ambiental. 1. Carreteras y Ferrocarriles. Monografías de la Secretaria de Estado para las políticas del Agua y el Medio Ambiente. Madrid. 1989. 165 pp.				
52	Mosquera Arriaga. Osias. Geografía e historia del Chocó. Promotora Editorial de autores chocoanos. pra. ed. Sin ciudad de Sánchez. Enrique y otros dos. Derechos e identidad. Los pueblos indígenas y negros en la Constitución Política de Colombia de 1.991. Editores DISLOQUE. pra ed. santafé de Bogotá. 1.993.				
53	Naranjo P.. C. y Udo Schmidt-Mumm. "Acumulación de metales pesados por tres macrófitos acuáticos en una darsena de la Sabana de Bogotá (Colombia)". <u>Primer seminario de limnología. resúmenes</u> . Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1992. 40 p.				
54	Ochoa. Raul. "Situación territorial y tratamiento legal de las áreas indígenas del litoral Pacífico y la Amazonia de Colombia". <u>Derechos territoriales indígenas y ecología en las selvas tropicales de América</u> . Fundación GAIA y CEREC. Bogotá. 1992 p 223-259.				
55	Ortega Torres. Jorge. Código de Recursos Naturales y protección al medio ambiente. Ed. TEMIS. 4ª ed. . Bogotá. 1.990.				
56	Ortega Torres. Jorge. Lagislación Agraria. Editorial TEMIS. Bogotá. 1980.				
57	Oster, Remy. "'La precipitación en Colombia". <u>Colombia geográfica</u> . IGAC. Bogotá. 1979. 149 p.				
58	Pianka, Eric. Evolutionary ecology. Harper and Row. New York. 1974. 356 p.				
59	PNR y Otros. Comunidades negras. territorio. identidad y desarrollo. Edita PNR y otro. 1Bogotá. 1.990.				
60	PNR. Curso de legislación indígena para autoridades civiles y fuerzas armadas. Bogotá. 1.990.				
61	Porter, Kenneth. Herpetology. W. B. Saunders. Philadelphia. 1972. 524 p.				
62	Renteria Enrique. Arboles y arbustos interesantes del Chocó. Tesis de Grado de Biología. Universidad de Antioquia. Medellín. 1975. 116 p.s				
63	Richard Remington, and Anthiny Schork. Statistics with aplicaciones to the biological and health sciences. Prentice--Hall. Inglewood Cliffs. 1970. 400 p.				
64	Roldán. Gabriel. Fundamentos de limnología Neotropical. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín. 1992. 529 p.				
65	Roldán. Gabriel. Manual de Limnología. editorial Universidad de Antioquia. Medellín. 1989. 239 p.				
66	Romero Rafael. Frutas silvestres de Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1969. 384 p.				
67	Rubio Torgler. Heidi. Evaluación de la demanda por fauna por parte de las comunidades indígenas en el parque nacional natural Utría. Informe de avance. Quibdó. 1.990.				
68	Ruttner, Franz. FundAments of Limnology. University of Toronto Press. Toronto. 1973. 275 p.				

proyecto		temática	creado	modificado	n° páginas	página
Carretera vía río Pató-río Baudó-Tribugá		bibliografía	9.2.1995	2.9.2021	125	125
69	Schmidt-Thomé Michael. et al. Mapa geológico del flanco oeste de la Cordillera Occidental, Colombia 1:250.00. GJR Hannover. 1992. 24 p.	78	Urrutia. María Ezequiela. Antún Castro Urrutia. Arminda Castro Urrutia. Apuntes sobre geografía e historia de Chocó. Promotora editorial de autores chocoanos. Quibdó. 1.992.			
70	Silva, Camilo. "Impacto Ambiental en la minería de Au y Pt para los municipios de Tado. Condoto e Istmina". <u>Contribución Africana a la cultura de las Américas</u> . Edición ICAN. Bogotá. 1993.	79	Valencia Ll. Alonso. Resistencia indígena a la colonización española. Fondo Editorial UNIVALLE. Pra Ed. Cali. 1.991.			
71	Silvia Matteucci, y Aída Colma. Metodología para el estudio de la vegetación. Secretaria general de la OEA. Washington D C. 1982. 168 p.	80	Valencia, Alonso. Resistencia indígena a la colonización española. Universidad del Valle. Cali. 1991. 186 p.			
72	Telban. Blaz. Grupos étnicos de Colombia. Etnografía y bibliografía.					
73	Thines. Georges y Lemperur. Agnes. Diccionario General de las ciencias humanas. Editorial Cátedra S.A. Madrid. 1.978.	81	Vargas Sarmiento. Patricia. Los Embera y los Cuna; impacto y reacción ante la ocupación española siglos XVI y XVII. CEREC e ICAN. Pra Edición. Bogotá. 1.993.			
74	Ulloa. Astrid. Edición compilación. Contribución africana a la cultura de las Américas. Editores proyecto biopacífico-INDERENA-GEF-PNUD-ICAN. Bogotá. 1.992.	82	Varios Diarios oficiales..			
75	Ulloa. Astrid. Contribución africana a la cultura de las Américas. Coedición Proyecto Biopacífico. ICAN y COLCULTURA. Pra edición. 1.993 Santafé de Bogotá.	83	Vasco. Luis. Jaibanás los verdaderos hombres. Fondo promoción de la cultura Banco de Popular. Bogotá. 1985. 171 p.			
76	Umaña Luna. Eduardo y Otros. Grupos étnicos. Derecho y Cultura. FUNCOL. Editorial Presencia. Bogotá. 1.987.	84	Villota. Hugo. Geomorfología aplicada a levantamientos edafológicos y zonificación física de las tierras. IGAC. Subdirección de docencia e investigación. Imprenta del IGAC. Bogotá. 1.991.. 212 p.			
77	Universidad Tecnológica del Chocó. Estudio de impacto ambiental de la carretera panamericana. sector río Pató - río Baudó - Tribugá. Informe 1. Quibdó 1994. p 28 y 45.					